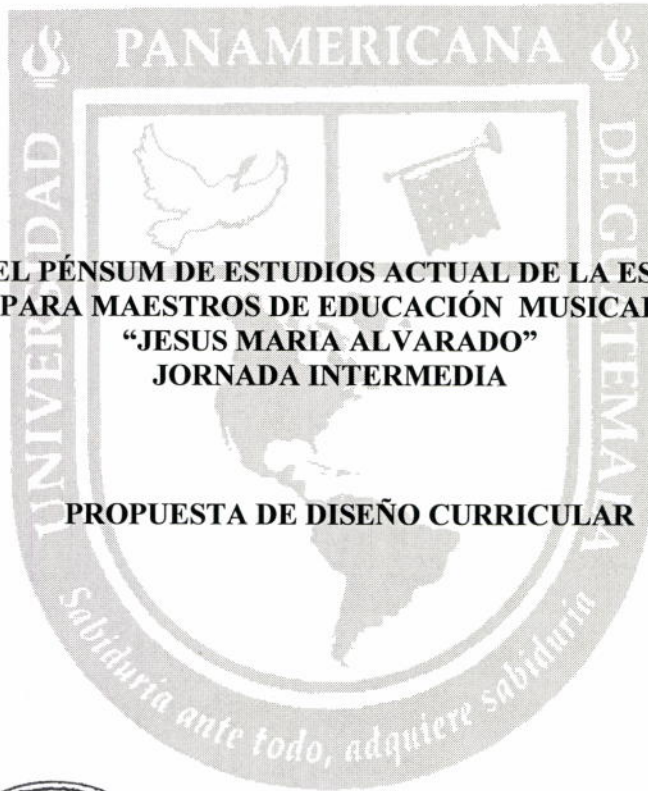


T-E2-43
A532
C. 2

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN / PROASE**

**ANÁLISIS DEL PÉNSUM DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESCUELA NORMAL
PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL
"JESUS MARIA ALVARADO"
JORNADA INTERMEDIA**

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR



**Elba Susana Arrecis Moreno
Adrián Mejía Ixcoy
Nora Consuelo Osorio Godoy
Alberto Santiago Agustín
Lily Marina Villatoro**

Guatemala de la Asunción, Noviembre del 2003

B. UPANA - I - 2667 - 2004 C. 2

AUTORIDADES UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

RECTOR	Ing. Abel Antonio Girón Arévalo
VICERRECTORA ACADEMICA	Licda. Alba de González
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	Lic. Alfonso Schilling

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO	Lic. Ramiro Bolaños
---------------	----------------------------

**COORDINADORES Y ASESORES DEL PROGRAMA DE SUPERACION
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO MINEDU/PROASE**

COORDINADOR NACIONAL	Lic. Dinno Zaghi García
COORDINADOR LOCAL	Licda. Ana María Jerez Quiroz
ASESOR DE TESIS	Licda Silvia Castro de Arriaza



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio MINEDUC/PROASE

Guatemala, 7 de agosto de 2003

Estudiantes:

Arrecis Moreno, Elba Susana
Mejía Ixcoy, Adrián
Osorio Godoy, Nora Consuelo
Santiago Augustín, Alberto
Villatoro, Lily Marina

Franja de Cierre de Pensum de Licenciatura
Programa de Superación Profesional MINEDUC/PROASE
Universidad Panamericana de Guatemala

Estimados(as) estudiantes:

Por medio de la presente me permito informarles que el tema del trabajo de Tesis denominado: **“ANÁLISIS DEL PENSUM DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL “JESÚS MARÍA ALVARADO”, JORNADA INTERMEDIA. PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR”**, ha sido aprobado, y se ha autorizado el nombramiento del (la) licenciado(a): **Silvia Castro de Arriaza** como asesor(a), de conformidad con lo establecido en la normativa para el desarrollo de Trabajos de Graduación, y de acuerdo a la solicitud presentada.

Atentamente,

Licenciado Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **"ANÁLISIS DEL PENSUM DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL "JESÚS MARÍA ALVARADO", JORNADA INTERMEDIA. PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR"**, presentada por las y los estudiantes: **Arrecis Moreno, Elba Susana; Mejía Ixcoy, Adrián; Osorio Godoy, Nora Consuelo; Santiago Agustín, Alberto y Villatoro, Lily Marina**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a), se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.

Licenciada Antonieta Reyes de Marín
Revisora

c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. _____

En virtud de que la tesis: "ANÁLISIS DEL PENSUM DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL "JESÚS MARÍA ALVARADO", JORNADA INTERMEDIA. PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR", presentada por las y los estudiantes: **Arrecis Moreno, Elba Susana; Mejía Ixcoy, Adrián; Osorio Godoy, Nora Consuelo; Santiago Agustín, Alberto y Villatoro, Lily Marina**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.


Licenciada **Silvia Castro de Arriaza**
Asesora

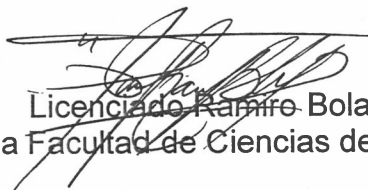
c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **"ANÁLISIS DEL PENSUM DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL "JESÚS MARÍA ALVARADO", JORNADA INTERMEDIA. PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR"**, presentada por las y los estudiantes: **Arrecis Moreno, Elba Susana; Mejía Ixcoy, Adrián; Osorio Godoy, Nora Consuelo; Santiago Augustín, Alberto y Villatoro, Lily Marina**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) y del Revisor(a), se autoriza la impresión de la tesis respectiva.



Licenciado Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN/ PROASE

ANÁLISIS DEL PÉNSUM DE ESTUDIOS ACTUAL DE LA ESCUELA NORMAL
PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL
"JESÚS MARIA ALVARADO"
JORNADA INTERMEDIA

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR

Elba Susana Arrecis Moreno
Adrián Mejía Ixcoy
Nora Consuelo Osorio Godoy
Alberto Santiago Agustín
Lily Marina Villatoro

Guatemala de la Asunción, Noviembre del 2003.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
MARCO CONTEXTUAL	
A Descripción del Contexto de Trabajo	1
B Antecedentes	4
C Importancia del Estudio	8
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
A Historia de la Educación Musical en Guatemala	11
B Reforma Educativa	15
C La Transformación Curricular	34
D Niveles de Concreción del Currículo	48
E Formación de Maestros y Maestras	51
F Fundamentación Teórica	53
G Ciclo de Educación Diversificada	54
H Pénsum de Estudios	54
I Diseño Curricular	55
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
A El Problema	57
B Preguntas de Investigación	57
C Objetivos	57
D Universo y Muestra	58
CAPÍTULO IV	
PRESENTACIÓN RESULTADOS	
A Información General	61
B Presentación de Resultados Según Encuestas	61
C Hallazgos	112

CAPÍTULO V

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	115
CONCLUSIONES	117
PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR	119
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	151

Índice de Cuadros

No	Títulos	Pagina
1	Políticas, Estrategias y Programas del Área de Movilización Social	22
2	Políticas, Estrategias y Programas del Área Financiera	24
3	Políticas, Estrategias y Programa del Área de Transformación Curricular	25
4	Políticas, Estrategias y Programas del Área de Recursos Humanos	27
5	Políticas, Estrategias y Programas del Área de Equidad	29
6	Políticas, Estrategias y Programas del Área Multicultural e Interculturalidad	31
7	Políticas, Estrategias y Programas del Área de Reestructuración y Modernización	32
8	PLAN DE ESTUDIOS 2003	54
9	Universo de la Investigación	58
10	Muestra de la Investigación	59
11	Personal de la ENMEM, Jornada Intermedia	61
12	Alumnado de la ENMEM. por Grado	61
13	Edad de los Alumnos	62
14	Sexo de los Alumnos	62
15	Estado Civil de los Alumnos	63
16	Lugar de Origen de los Alumnos	64
17	Zonas de Residencia de los Alumnos	65
18	Horario de la Escuela	66
19	Satisfacción por Asignaturas del Pénsum	67
20	Asignaturas Necesarias	68
21	Cambios en el Pénsum Actual	69
22	Eliminación de Asignaturas de Pénsum	70
23	Inclusión de Asignaturas del Pénsum	71
24	Preparación de los Docentes	72
25	Atención de los Cursos Musicales	73
26	Atención de Docentes a Alumnos	74

27	Formación que Proporcionan las Asignaturas del Pénsum	75
28	Inclusión de Acuerdos de Paz en los Contenidos Programáticos	76
29	Promoción del Desarrollo de Habilidades	77
30	Plan Semestralizado	78
31	Periodos de Clases	79
32	Cursos Impartidos Diariamente	80
33	Horarios de la Escuela	81
34	Funcionalidad del Pénsum	82
35	Propuesta de Cambios en el Pénsum	83
36	Eliminación de Cursos	84
37	Inclusión de Cursos	85
38	Otros Cursos a Impartir	86
39	Contenidos Actualizados	87
40	Contenidos Acorde a la Realidad Nacional	88
41	Docentes Competentes	89
42	Formación de Valores	90
43	Inclusión de Computación	91
44	Cursos Impartidos Diariamente	92
45	45 Minutos de Clase en Cursos Musicales	93
46	Plan Semestralizado	94
47	Pénsum Suficiente para Desempeño Docente	95
48	Horario de la Escuela	96
49	Conocimiento sobre el Pénsum actual	97
50	Satisfacción Asignaturas del Pénsum	98
51	Asignaturas Necesarias para el desempeño	99
52	Cambios al Pénsum Actual	100
53	Eliminación de Cursos del Pénsum	101
54	Inclusión de Cursos en el Pénsum	102
55	Contenidos para Formar Valores	103
56	Atención a Cursos Pedagógicos	104
57	Inclusión de Contenidos para Formar Valores	105

58	Horario de la ENMEM	106
59	Asignaturas Necesarias para la Docencia	107
60	Cambios en el Pénsum	108
61	Eliminación de Cursos del Pénsum	109
62	Inclusión de Cursos en el Pénsum	110
63	Inclusión de Asignaturas que Formen Valores	111
64	CRONOGRAMA 2004	120
65	Estructura del Diseño Curricular	121
66	Propuesta Mapa Curricular	148

Indice de Gráficas

No.	Títulos	Página
1	Edad de los Alumnos	62
2	Sexo de los Alumnos	63
3	Estado Civil de los Alumnos	63
4	Lugar de Origen de los Alumnos	64
5	Zonas de Residencia de los Alumnos	65
6	Horario de la Escuela	66
7	Satisfacción por Asignaturas del Pénsum	67
8	Asignaturas Necesarias	68
9	Cambios en el Pénsum Actual	69
10	Eliminación de Asignaturas de Pénsum	70
11	Inclusión de Asignaturas del Pénsum	71
12	Preparación de los Docentes	72
13	Atención de los Cursos Musicales	73
14	Atención de Docentes a Alumnos	74
15	Formación que Proporcionan las Asignaturas del Pénsum	75
16	Inclusión de Acuerdos de Paz en los Contenidos Programáticos	76
17	Promoción del Desarrollo de Habilidades	77
18	Plan Semestralizado	78
19	Periodos de Clases	79
20	Cursos Impartidos Diariamente	80
21	Horarios de la Escuela	81
22	Funcionalidad del Pénsum	82
23	Propuesta de Cambios en el Pénsum	83
24	Eliminación de Cursos	84
25	Inclusión de Cursos	85
26	Otros Cursos a Impartir	86
27	Contenidos Actualizados	87

28	Contenidos Acorde a la Realidad Nacional	88
29	Docentes Competentes	89
30	Formación de Valores	90
31	Inclusión de Computación	91
32	Cursos Impartidos Diariamente	92
33	45 Minutos de Clase en Cursos Musicales	93
34	Plan Semestralizado	94
35	Pénsum Suficiente para Desempeño Docente	95
36	Horario de la Escuela	96
37	Conocimiento del Pénsum Actual	97
38	Satisfacción Asignaturas del Pénsum	98
39	Asignaturas para el Desempeño	99
40	Cambios al Pénsum Actual	100
41	Eliminación de Cursos del Pénsum	101
42	Inclusión de Cursos en el Pénsum	102
43	Contenidos para Formar Valores	103
44	Atención a Cursos Pedagógicos	104
45	Inclusión Contenidos para Formar Valores	105
46	Horario de la ENMEM	106
47	Asignaturas Necesarias para la Docencia	107
48	Cambios en el Pénsum	108
49	Eliminación de Cursos del Pénsum	109
50	Inclusión de Cursos en el Pénsum	110
51	Inclusión de Asignaturas que Formen Valores	111

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende más que cumplir con un requisito de graduación, aportar cambios estructurales al p^énsum de estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia; situada en la décima Avenida, dos guión veinticuatro de la Zona uno, de la ciudad capital. Estos cambios se proponen con base a los intereses y necesidades de los estudiantes del establecimiento y la Reforma Educativa. El equipo investigador, se planteó dos preguntas de investigación, que se presentan a continuación: ¿Satisface el p^énsum de estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia, las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa?, ¿Qué cambios sugiere la Comunidad Educativa para mejorar el p^énsum de estudios de la escuela señalada?

Con base a estas preguntas, se plantean los objetivos siguientes: como Objetivo General: Analizar el p^énsum de estudios actual de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia. Como Objetivos Específicos: 1. Establecer las necesidades e intereses de los alumnos de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", jornada intermedia, en cuanto a contenidos, horarios y metodología; 2. Analizar el p^énsum de estudios de la escuela objeto de estudio, de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos y los requerimientos de la Reforma Educativa; 3. Establecer la necesidad de elaborar un diseño curricular que corresponda a las necesidades e intereses de los alumnos.

La importancia de la investigación refleja la urgente necesidad de incorporar a la Escuela Normal de Música "Jesús María Alvarado" Jornada Intermedia, una Transformación Curricular que responda al proceso de Reforma Educativa actual, por lo que se propone la malla curricular distribuida en dos niveles: El Nivel 1: corresponde al Área de Formación General y está generalizada para

todas las escuelas normales del país, incluyendo las escuelas con especialidades como música y física. El Nivel 2: corresponde a la especialidad de la carrera de magisterio de Educación Musical.

Para efectuar el presente estudio se contó con la participación de alumnos y alumnas, catedráticos, personal administrativo y padres y madres de familia, de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", jornada intermedia.

El diseño curricular que se pretende establecer en la Normal de Música, es un punto de partida para que las demás Escuelas Normales de Música del país, lo tomen como modelo y tengan características similares tanto en el Área de Formación General como en la especialidad de la carrera de Magisterio de Educación Musical.

La presente investigación es de tipo descriptivo y se trabajó en dos fases, las que se señalan a continuación: La Primera fase: se llevó a cabo del mes de enero a junio, en esta fase se capacitó a los equipos de investigación con el curso de propedéutica el cual proporcionó los insumos necesarios para dar inicio a la fase siguiente. La Segunda fase: se desarrolló del mes de julio al mes de noviembre, donde se realizó la investigación propiamente, se seleccionó el problema y mediante consenso se eligió el tema de investigación, con el propósito de hacer cambios trascendentales en el centro educativo. El informe final se elaboró durante el mes de noviembre.

El contenido del presente estudio, se ubica en capítulos que se mencionan a continuación:

El capítulo I, corresponde al Marco Contextual, en donde se da la descripción del contexto de trabajo. Así mismo, se presentan los antecedentes del estudio, que ubican el trabajo de investigación.

El capítulo II, presenta el Marco Teórico, que corresponde a conceptos, fundamentos y enfoques que orientan el trabajo del presente estudio. En el mismo se contempla una breve historia de la Educación Musical en Guatemala, desde la época de los Mayas hasta llegar a nuestros días.

El capítulo III, presenta el Marco Metodológico, en el que se describe el problema y se plantean las preguntas de investigación, los objetivos, el universo y la muestra, la metodología aplicada y los instrumentos utilizados.

El capítulo IV, presenta los resultados de la investigación en forma gráfica así como los hallazgos encontrados y el capítulo V, incluye la interpretación de los resultados. Seguidamente se presentan las conclusiones y con base a éstas la propuesta de un diseño curricular para la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia. Finalmente se presenta la bibliografía consultada y los anexos.

CAPITULO I

MARCO CONTEXTUAL

A. Descripción de Contexto de trabajo.

Para el presente estudio se tomó como contexto la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" (ENMEM) Jornada Intermedia, que forma parte de los establecimientos educativos oficiales de Educación Media del Ministerio de Educación. Está situada en la 10ª avenida 2-24, Zona 1 de la ciudad capital y ofrece la carrera de Maestro de Educación Musical para personas que hayan completado el Ciclo Educación Básica o de Cultura General.

¿Cómo surge esta escuela?

Según Alfredo Carrillo (1972:82). En el año 1872, llegó a Guatemala una compañía de ópera dirigida por el maestro Juan Aberle, quien se estableció en este país, manifestando su opinión sobre el atraso que tenía la música en ese momento. Consideró que se debía a la falta de una enseñanza metodizada, por lo que organizó la enseñanza musical sobre bases científicas y filosóficas, determinó que la técnica, la mecánica de los instrumentos, la composición, orquestación e instrumentación eran estudios necesarios y que en ese momento era lo más innovador en Europa.

Con base a esas necesidades y sugerencias puestas de manifiesto, se creó el Conservatorio de Música Particular, auspiciado por la Sociedad Filarmónica del País, el 17 de febrero de 1875, el cual fue clausurado años después.

Años más tarde se fundó el Conservatorio Nacional de Música, considerando que era necesaria la creación de una institución formadora de músicos, para evitar la extinción de la Orquesta Sinfónica Nacional. Así mismo existía la necesidad de propagar los conocimientos artísticos que permitieran el desarrollo de la cultura en Guatemala, según lo expone

Enrique Carrillo. (idem.). En 1873, el gobierno de la república precedido por el General Justo Rufino Barrios acordó convertir el conservatorio Nacional de Música, en Escuela de Música y Declamación la cual tenía como fin principal el desarrollo y evolución de las artes.

Después de muchos años y acontecimientos y por la iniciativa de varios músicos y compositores guatemaltecos se logró que el 2 de marzo de 1959 se emitiera el Acuerdo Ministerial No. 187 que creó la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, cuya finalidad era mejorar la formación profesional de los maestros que se dedicaban a la enseñanza musical, preparándolos mediante el desarrollo de un plan de estudios que comprendía programas de cultura general básica, pedagógica y técnica musical" Alfredo Carrillo, (Ibidem)

Cuando se creó la carrera de magisterio musical también entro en vigencia el Reglamento de Profesionalización para los maestros empíricos de educación musical en servicio.

La Carrera de Magisterio de Educación Musical fue reglamentada por medio del Acuerdo Gubernativo No. 1,055 del 17/12/59, que en su artículo 1º. establece el pènsum de estudios con las siguientes asignaturas: Pedagogía General, Literatura Infantil, Psicología Infantil, Psicopedagogía, Didáctica General y Especial. De esta última asignatura no se concedería ninguna equivalencia, según lo manifiesta el artículo 2º de dicho acuerdo.

Con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 866 del 11/08/1960, se estableció que los estudiantes de las diversas ramas del Magisterio quedaban obligados a realizar:

1. Práctica Docente Supervisada de acuerdo al programa respectivo.

2. Aprendizaje y aplicación de técnicas de investigación psicopedagógica dentro del curso de Seminario sobre problemas de la Educación vocacional.

3. Examen final de graduación, sobre un área integrada con las siguientes asignaturas: Didáctica General y Especial, Pedagogía General, Psicopedagogía, Psicología Infantil, Estudios Psicológicos, Armonía General, Solfeo y Canto.

El 20 de diciembre de 1963, se emitió el decreto ley No. 153 el cual modificó la duración de la carrera, estableciéndose cuatro años para todas las carreras nocturnas. Con esta modificación se implementó un nuevo pènsum de estudios; autorizado legalmente el 9 de noviembre de 1966, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 319. aprobándose el pènsum de estudios con 36 asignaturas.

En el año 1974, por medio del decreto ley No. 16-74 la asignatura de Evaluación y Estadística Escolar, se dividió en dos. Esto modificó el número de asignaturas del pènsum de la carrera de Magisterio de Educación Musical.

En enero de 1979, el claustro de catedráticos del centro educativo en mención, de manera experimental modificó el pènsum de estudios de la carrera, agregándose los cursos de Flauta, Marimba y Guitarra en forma interna sin autorización del Ministerio de Educación.

De acuerdo a la distribución de asignaturas por grado, fueron agregados diez cursos al pènsum, lo que aumentó a cuarenta y siete el número total de materias a cursar durante los cuatro años.

En el año 1994, se emitió la Resolución Ministerial No. 6936 con la cual se autorizó el funcionamiento de un plan experimental, que consistía en la reestructuración del p nsum de estudios y la legalizaci n de los cursos de Guitarra I, II, III, y IV, Marimba I, II, III, IV, Flauta I y II.

En enero de 1997, se logr  la autorizaci n definitiva de este plan, por medio de la Resoluci n Ministerial No. 4-97 de fecha 23 de enero de 1,997. Este sigue funcionando hasta la fecha.

Dentro de esta reestructuraci n la Escuela Normal para Maestros de Educaci n Musical "Jes s Mar a Alvarado" Jornada Intermedia, trabajar a con el p nsum semestralizado y con per odos de 45 minutos cada asignatura.

B. Antecedentes

Durante los 44 a os que lleva de funcionar la escuela, se han hecho varias investigaciones que se relacionan con el p nsum de estudios, entre ellas citaremos:

1. Seminario (1971:76)

La Escuela Normal para Maestros de Educaci n Musical "Jes s Mar a Alvarado" Jornada Intermedia (ENMEM) en el Seminario sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Magisterio Musical y la Funcionalidad de sus Programas, concluy  lo siguiente:

- a. El plan de estudios en el  rea cient fica no alcanzaba un nivel acad mico satisfactorio para continuar estudios universitarios.
- b. Se consider  que todas las asignaturas que se impart an eran necesarias y suficientes, pero lo limitado era el tiempo que se asignaba a cada una de ellas para un aprendizaje activo y eficiente.
- c. El plan de estudios de la carrera de Magisterio de Educaci n Musical deb a programar asignaturas cient ficas, psicopedag gicas, musicales y

actividades artísticas, de desarrollo vocacional, de convivencia estudiantil y social, para dar una formación más completa a sus estudiantes.

2. Seminario (1988:70)

Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" Jornada Intermedia. (ENMEM) sobre Reforma Curricular concluyó que:

- a. El currículum de la escuela no respondía a las necesidades de ese momento en el proceso enseñanza aprendizaje del área musical.
- b. Que era fundamental la especialización teórico-práctica en la cátedra de los cursos musicales, para una mejor formación del futuro Maestro de Educación Musical.
- c. Que el tiempo de la práctica debería duplicarse y que debían buscarse como objetivos fundamentales, la motivación, dinamismo, creatividad y la sistematización en su labor docente.
- d. Considera que debía hacerse conciencia sobre la necesidad de realizar una lucha permanente contra la contaminación ambiental del ruido.

Las conclusiones y recomendaciones de este seminario se tomaron en cuenta en los cambios curriculares efectuados en la escuela.

3. Manuel Alvarado (1987:82), en su libro Enfoque Didáctico de la Música recomendó lo siguiente:

- a. Que los programas musicales que se desarrollen en la escuela, respondan a los intereses propios de la edad de los educandos, sin ofrecer solamente lo que el ambiente proporciona.
- b. Que la valorización de los métodos de la enseñanza musical sea revisada cada cierto número de años para estudiarla con el ritmo evolutivo de la educación musical.

c. Que el maestro de educación musical compenetrado de los derechos que al niño le asisten lo estimule para un mejor desarrollo en su cultura general e integral.

4. Otro estudio importante es el de Carlos Guerra (1988:161), quien establece los fundamentos jurídicos que permiten el funcionamiento de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical Jesús María Alvarado, Jornada Intermedia, además determina que el pénsum de estudios publicado en 1967, no ha tenido ninguna modificación.

Este estudio concluyó lo siguiente:

a. La Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, no cuenta con un diseño curricular, solamente posee un plan de estudios que no es más que una lista de asignaturas.

b. No existen programas de estudios oficialmente reconocidos para cada una de las asignaturas, lo que provoca que cada catedrático planifique de acuerdo a lo que él cree que los estudiantes deben aprender.

c. Las planificaciones anuales de cada curso evidencian lo siguiente:

1) No existe un modelo único de planificación anual.

2) Hay cursos que se planifican en forma mensual, anual y otros trimestralmente.

3) Algunos cursos utilizan tres o cinco objetivos para todo el año, lo que evidencia improvisación y falta de conocimiento sobre elementos básicos de planificación didáctica.

4) Un alto porcentaje de docentes no planifican con objetivos operacionales.

5) No existe integración de áreas del plan de estudios, cada curso constituye una isla, donde cada maestro dicta su curso.

6) Los cursos musicales se encuentran orientados a la formación propiamente técnico musical, los cuales no tienen relación con la educación musical que debe enseñarse en el nivel medio, primario y de Preprimaria.

7) El plan de estudios de la carrera no contempla dentro de sus asignaturas, cursos como organización de bandas escolares, orquestinas, estudiantinas, planificación y organización de actos cívicos y sociales, que son aspectos que el maestro de educación musical necesita dominar adecuadamente, ya que en su rol profesional, constantemente, le están solicitando su colaboración en la organización de este tipo de conjuntos y eventos.

5. La investigación de Rony Cruz, (2001) es la más reciente y evalúa la funcionalidad del plan experimental, toma como punto de partida las conclusiones hechas años atrás y busca mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ello elaboró un plan experimental que contiene modificaciones en el pènsum de estudio de la carrera de magisterio de Educación Musical tales como:

- a. Modificación de la temporalidad. De anual a semestral y en algunos casos trimestral, dependiendo de la cantidad de períodos para dichos cursos, en el plan de estudios establecido por el Ministerio de Educación MINEDUC.
- b. Aumento a 45 minutos los períodos de clase diaria.
- c. Disminución del número de asignaturas diarias y semanales.
- d. Diseño y utilización de cartas descriptivas en el desarrollo de las asignaturas del pènsum.
- e. Aumento del número de asignaturas autorizadas por el Ministerio de Educación.

Según Rony Cruz (Idem.) el plan puesto en práctica en forma experimental y autorizado en 1997, produjo mejores resultados en el rendimiento académico de los alumnos y se redujo los índices de deserción escolar y no promoción.

Con base a las conclusiones de las investigaciones anteriores, el grupo investigador se propuso analizar el p nsum de estudios actual de la escuela se alada, para realizar un dise o curricular que satisfaga los intereses y las necesidades de los y las estudiantes e integre los componentes de la Reforma Educativa.

C. Importancia del estudio.

El sistema educativo nacional, por lo general ha aplicado pr cticas y esquemas de estudios de otros pa ses, a trav s de procesos de acoplamiento a la educaci n nacional. Sin embargo, con los acuerdos de paz, firme y duradera, firmada el 29 de diciembre de 1996, especialmente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Ind genas, en donde esta latente el mejoramiento de una educaci n con calidad, contextualizado, significativo y que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, respondiendo a la diversidad pluricultural, multiling e y multi tnica del pa s, la profesionalizaci n de los educadores y el uso de m todos que permita la autoformaci n del educando.

El Ministerio de Educaci n y las organizaciones civiles en com n, apegados a los Acuerdos de paz, generan una serie de acciones que les permiti  concretar la Reforma Educativa en la propuesta de la transformaci n Curricular en diferentes niveles: macro, meso y micro, apuntalando responder a los requerimientos de los educandos hacia una educaci n de calidad.

Sin embargo, el p nsum de estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educaci n Musical, jornada intermedia, ejecuta procesos de modificaci n constantemente, buscando siempre mejorar la educaci n del educando, respondiendo a sus necesidades e intereses, aplicando m todos participativo y activo especialmente en el desarrollo de los contenidos que

se imparten en la escuela; además, de elevar el nivel medio de la carrera al nivel superior que ofrece a los alumnos y alumnas.

Con base a estas propuestas, se realiza el análisis al p^éns^um de estudios de la escuela, con la finalidad de adecuar el p^éns^um de estudios a los requerimientos de la Reforma Educativa, traducidos en la transformación curricular y proponer el diseño curricular que sea común a todas las escuelas normales del país, para que el alumno/a no tenga ninguna inconveniencia al inscribirse en cualquier establecimiento educativo normal.

Además, dejar la base de un p^éns^um de estudios que permita a la ENMEM, transformarse en una carrera superior.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

A. Historia de la Educación Musical en Guatemala.

Guatemala es un país que se caracteriza por su diversidad étnica, multicultural y multilingüe. Es por ello, que para situarse en el momento actual del proceso educativo y poder proponer un diseño curricular adecuado a dichas características, se debe ver en forma retrospectiva la influencia que tuvo la música en la vida de nuestros antepasados.

Es precisamente en el campo artístico cultural, en el cual se delimita el presente estudio. Para ello se describirán brevemente elementos y etapas del desarrollo musical en Guatemala.

Durante el período prehispánico (preclásico y Clásico 800 a.C. al 900 d.C) los mayas desarrollaron sus manifestaciones artístico-musicales por medio de instrumentos rudimentarios propios, con las que amenizaban los eventos trascendentales de su vida. Según Enrique Anleu, (1986:) No se encuentra música escrita, sólo algunos de los instrumentos por ellos utilizados y que podemos ver en museos, pinturas, murales y cerámica.

Con base a los anteriores señalamientos, podemos constatar que existió diversidad de instrumentos como: pitos, cascabeles, raspadores, tambores de parche sencillos y dobles, caracoles, marimbas de tecomates, entre otros, con los que manifestaban sus habilidades musicales.

Durante el período postclásico (900 d.C al 1524) la cultura Maya-Quiché, desarrolló las ciencias y las artes, cultivó la danza y la música. Según Enrique Anleu, (Idem). Existieron escuelas para la enseñanza de las artes. Sin embargo toda esa creatividad e inspiración fue mal interpretada a la llegada de los españoles, quienes consideraron, según Enrique Anleu, (Ibidem) Que el uso del tun y la caja grande o cohon, permitían la

comunicación con el demonio. Por lo que a todos los que encontraban utilizando dichos instrumentos les imponían sanciones religiosas severas.

Durante la época colonial (1524-1821), la música jugó un papel importante, siendo el medio que se utilizó para la enseñanza de la religión, la cual se efectuaba a través de cantos. Según Enrique Anleu, (Ibidem). En esta época no existían escuelas ni academias de música, por lo que era el maestro de capilla del coro y el organista, las figuras principales en la transmisión de ese arte.

A principios de la vida independiente de Guatemala (1831), la música tuvo un enfoque religioso, como dice Enrique Anleu (Ibidem). Pero surgieron compositores que viajaron al extranjero quienes al volver, trajeron cambios y avances en el arte musical y la renovación en su forma. Esto dejó un poco el tinte religioso y dio paso a una música que proclamaba expresiones y sentimientos de libertad y anhelos por mucho tiempo reprimidos.

En el año 1871, con el triunfo de la Reforma Liberal de Miguel García y Justo Rufino Barrios, cuando según Carlos Orellana (1985), en Guatemala se inició un desarrollo cultural progresivo. Se promueven certámenes literarios y culturales que contaban con la participación de gran parte del pueblo. Se incrementó el arte musical y se fundó el Conservatorio Nacional de Música, el 29 de junio de 1873, en el edificio del ex convento de Santo Domingo, bajo la dirección del ilustre maestro Italiano Juan Aberle. Tres años después suspendió sus actividades, reanudándose luego bajo la dirección del maestro José Cayano.

La labor del conservatorio fue exitosa, su plan de estudios fue promulgado el 20 de noviembre de 1882. Durante ese período, en el año de 1875, se fundó la Escuela de Sustitutos (actualmente Escuela Militar de Música "Rafael Alvarez Ovalle") cuyo objetivo era capacitar en el conocimiento y

dominio de instrumentos a jóvenes que podían sustituir a los miembros de la Banda Marcial. La calidad de sus egresados la hizo famosa, estando sujeta a la disciplina militar.

Según Enrique Anleu (Ibidem). Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, con los adelantos tecnológicos de la Revolución Industrial, dio inicio una época que es aprovechada por los terratenientes, quienes utilizaron al campesino como esclavo para satisfacer sus propios intereses.

En cuanto a la música destacaron muchos compositores como Ricardo Castillo y José Castañeda, quienes por lo difícil de la época se establecieron en el extranjero. Al volver organizaron grupos musicales y orquestas que hacían sus presentaciones en el Club Guatemala. En el año 1911, se extendió el primer título de Maestro de Piano, al músico José Alberto Mendoza, quien fue director del Conservatorio de Música durante el gobierno de General José María Orellana.

Según Carlos Orellana (Ibidem), la Universidad Popular fue fundada en junio de 1923 y clausurada durante el gobierno del General Jorge Ubico en el año 1932. Inició nuevamente sus labores en 1944 durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo, quien dentro de sus planes de gobierno figuraba la realización de actividades artístico culturales en todo el país. Ese gobierno se caracterizó por difundir la cultura y los valores históricos en todos los rincones de la república por medio de las Misiones Ambulantes de Cultura Inicial.

Según Enrique Anleu, (Ibidem) A partir de 1944 el mundo musical guatemalteco, se inyectó de una nueva vitalidad que se proyectó hasta la época actual.

Durante los últimos cuarenta años la educación en todos sus ámbitos, ha sufrido un estancamiento debido a factores de tipo político, social, económico y cultural. El conflicto armado interno que sufriera el país el cual duró casi 36 años, y que según el Marco General de la Propuesta curricular del nivel de Educación Media, Ministerio de Educación (2002), influyó en que no hubiese mayor desarrollo y crecimiento en la educación.

Lo anterior aunado a la extrema pobreza que sufre la mayoría de la población, trae como consecuencia que al culminar la educación primaria, la mayoría de alumnos y alumnas que logran llegar a esa etapa, pasen a formar parte de la población económicamente activa y no puedan continuar estudios en el nivel medio.

Se considera que la población estudiantil, tampoco es motivada a proseguir estudios pues los programas que existen están divorciados de la realidad nacional y de las demandas de trabajo. De igual manera la enseñanza no ha perdido su característica tradicional memorística con contenidos y modelos de otros países, muy lejos de nuestra realidad en cuanto a cultura e idiomas de los pueblos que conforman nuestra identidad, según el Marco General de la Propuesta Curricular del nivel de Educación Media, Ministerio de Educación (2002:ídem)

Por otra parte la centralización del sistema educativo, también influye en el ausentismo y deserción escolar, pues no existen horarios flexibles y opciones diversas que atraigan tanto a los estudiantes como a los padres de familia, quienes ven a la escuela como una pérdida de tiempo.

Según el Marco General de la Propuesta curricular del Ministerio de Educación (2002: ídem) la cobertura en cuanto al desarrollo educativo del nivel medio se refiere, tiene poca cobertura pues en el año 2001 se atendió a un 28.36% de estudiantes en el Ciclo de Educación Básica y un

15.7% en el Ciclo de Educación Diversificada. Este nivel de Educación cuenta con un porcentaje mínimo del presupuesto educativo..

B. Reforma Educativa

El espíritu de la Reforma Educativa se encierra en la cultura de nuestro país, porque es la imagen que la define como nación. En otras palabras es el rostro de su pasado, su presente y futuro.

El factor que impulsa el fortalecimiento de la cultura y la afirmación de la identidad de cada uno de los pueblos que coexisten en Guatemala es la educación; ésta es el instrumento transformador del sistema educativo que refleja la diversidad cultural, así como las necesidades y demandas sociales de los habitantes. Busca las buenas relaciones sociales, económicas y culturales, justas y solidarias. Promueve la interculturalidad que trazan las estructuras filosóficas fundamentales para la Reforma Educativa, según los tres componentes que se describen a continuación:

1. Imagen Objetivo

Para efectos de la investigación se determina que el Diseño Curricular debe contener los requerimientos de la Reforma Educativa enmarcados en los elementos siguientes:

a. La persona, fuente de los derechos y deberes del ser humano

Se entiende que la persona es un ser inteligente y libre; responsable de sus propios actos y depositario de una voluntad creadora; que tiene una cultura y dignidad por su conducta familiar y social. Sobre este fundamento se construye el Estado guatemalteco y para la Reforma Educativa es su gran desafío: Involucrarlo de la siguiente manera:

Reconocer en el ciudadano, su familia y su pueblo, la responsabilidad y el poder de decisión, sobre una educación que respete y cultive la libertad propia del guatemalteco; el valor de su tradición cultural, el fortalecimiento

de su identidad étnica y su función activa en su ambiente local, regional y nacional.

Abrir, a cada persona, el acceso a los valores morales y espirituales de su cultura y etnia, con aprecio hacia las costumbres, las diferencias culturales y las expresiones religiosas de cada comunidad y pueblo.

Tomar en consideración la herencia cultural como fuente de conocimientos, expresiones y experiencias prácticas para la vida, y sustento para los principios de una convivencia armónica y pacífica con el mundo natural y con los Pueblos diversos de esta patria y de la comunidad mundial.

Promover la práctica de ejercicios democráticos de una cultura de paz, el reconocimiento y respeto por los valores propios y ajenos; y la búsqueda de consensos para la toma de decisiones.

b. La familia

Depositaria y creadora de valores de la vida: la Constitución Política de Guatemala, define a la familia como: "la génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales". Quiere decir que la participación de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos es un derecho esencial y determinante. Es importante comprender que la vida guatemalteca se desarrolla a nivel familiar, e ahí su sustento en el contexto social y cultural.

c. La cultura

Según el Diseño de la Reforma Educativa (1998, pag. 54), cultura es la expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y pueblo, como un derecho humano: debe consolidar y fortalecer las propias culturas e historias de cada pueblo y comunidad; cada una de estas culturas son transmitidas a los futuros ciudadanos de manera oral/escrita. El rol de la

educación es vincular y solidificar la realización plena de la persona, la familia, la comunidad y la cultura que se da de manera gradual y progresiva fundamentado en la vivencia de los valores de las culturas de la nación y a nivel internacional. La nueva forma de ver la educación está sustentado en la comprensión de los principios constitucionales del Estado democrático, multiétnico, pluricultural y multilingüe.

d. Principios

La Educación, según el Diseño de Reforma Educativa (ibidem 1998), se debe cimentar sobre los principios de: una educación guatemalteca incluyente y dinámico, tome en cuenta la diversidad cultural existente en el país, el Estado guatemalteco debe proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna para lograr la formación científica; la educación técnica y tecnológica; la orientación para el trabajo productivo; la formación moral y ética; artística y estética; la salud personal y comunitaria; el crecimiento espiritual y la identidad cultural como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la persona humana, abatir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

La educación es un derecho inherente del guatemalteco; concebir al educando como centro y sujeto del proceso educativo; buscar la unidad en la diversidad pluricultural, pluriétnico y plurilingüe que aspira a la democracia y el pluralismo sin discriminación; búsqueda de la descentralización por regiones lingüísticas y está orientado a preparar al educando para una participación activa en la vida de la comunidad local, en la vida política y económica; la subsidiaridad del estado de la educación como la capacidad de gestión y la cultura participativa de las comunidades para el desarrollo educativo de sus hijos e hijas; una educación pertinente en las diferentes edades; el respeto a la cultura, un pensamiento, valores, tradiciones, conocimientos y prácticas propios de la persona, familia, comunidad y de los pueblos que coexisten en nuestro país; la familia es la

institución social en la que se sustenta la dignidad de la persona humana y la vida de la nación.

La ética como fundamento de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamientos; una educación permanente para la sostenibilidad productiva y vitalidad cultural de la comunidad y la nación; una educación científica, humanística, crítica, dinámica, participativa y transformadora. Su misión, en el plano social; la lengua y la cultura como elementos indispensables del contexto de la educación y formación de la persona humana.; por último la paz como un estado de conciencia de la persona, de la familia y de los pueblos que conviven en un Estado pluricultural.

2. Ejes de la Reforma Educativa

Para efecto de la propuesta del diseño curricular de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, "Jesús María Alvarado", jornada intermedia, es importante considerar los ejes que propone el Diseño de la Reforma Educativa (1998: Ibidem), que son: "conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que integrados, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo". Los ejes de la Reforma Educativa son cuatro: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.

a. Vida en Democracia y Cultura de Paz

Según el diseño de la Reforma Educativa, este eje expone la interrelación existente entre el clima social, político, económico y cultural y orienta al ciudadano en igualdad de condiciones y oportunidades, en un ambiente democrático y una convivencia pacífica.

Establece la interdependencia que existe entre valores como la libertad, el pluralismo, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la equidad, el respeto

mutuo y la armonía, y objetivos como el bien común, la justicia social, el poder compartido y la paz.

En el desarrollo de la persona y la comunidad, enfatiza la necesidad de que exista una congruencia entre la sociedad y la cultura democrática y la paz, y la persona democrática y pacífica; porque se requiere de las personas que sean pluralistas, solidarias, respetuosas y equitativas para garantizar dichos objetivos.

En este eje se articula la cultura y la educación, porque los procesos educativos permiten conocer y valorar las diferentes culturas y formas de organización social del país. Estos procesos generan la participación ciudadana para formar a la persona democrática y se propicia la enseñanza, el aprendizaje y la práctica del diálogo, del consenso, de la resolución pacífica de los conflictos, el juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores democráticos, el ejercicio de los derechos humanos, la solidaridad y la autogestión y la autodeterminación al interior de los pueblos.

b. Unidad en la Diversidad

El eje en mención integra la unidad y la diversidad cultural del país y, enfatiza el derecho legítimo de que cada persona y cada pueblo conozca, valore, respete y promueva su propia identidad y cultura y la de los pueblos guatemaltecos. La diversidad cultural debe constituirse como fuente de orgullo y riqueza nacional y fundamento para la construcción de un Estado – Nación pluricultural, caracterizado por la unidad, la paz, el respeto a la identidad y el esfuerzo conjunto hacia el desarrollo sostenible.

El fin del Sistema Educativo Nacional es alcanzar y reflejar la unidad en la diversidad y contribuir a la construcción del pluralismo y al fortalecimiento de la convivencia interétnica, respetuosa y solidaria. Además debe crear y

recrear la identidad y el conocimiento y reconocimiento recíproco, para consolidar una cultura de paz e impulsar el desarrollo integral con justicia social y equidad étnica y de género; trabajar con visión a una relación equitativa, respetuosa y solidaria, con igualdad de oportunidades y se enorgullezcan de sus identidades particulares y de su identidad nacional.

Por lo que requiere de las personas autoidentificarse e identificar al otro en el marco de relaciones equitativas, de respeto y valoración a las diferencias individuales y grupales.

c. Desarrollo Integral Sostenible:

Este eje se refiere al mejoramiento constante y progresivo de toda actividad humana en lo material, social, económico, educativo, político, cultural, artístico y moral. Incluye todas las acciones e instrumentos del Estado y de la sociedad para el crecimiento y el desarrollo integral.

Requiere de una mejor distribución de la riqueza, el uso racional de recursos y no comprometer el bienestar de las futuras generaciones. La definición apunta a la construcción de un modelo propio de desarrollo sostenible, con identidad, económicamente factible, políticamente viable, ecológicamente sustentable, humanamente aceptable, social y étnicamente justo y culturalmente sustentable pertinente.

El eje propone estrategias y acciones para eliminar la pobreza, acciones concretas para el cuidado de la salud y del ambiente. Vela por el mejoramiento de la calidad de vida, en un marco de justicia, legalidad y equidad social. Para ello se apoya en la educación formal y no formal.

d. Ciencia y Tecnología:

El último eje en mención contribuye al perfeccionamiento de la persona a través de su formación integral que incluye la creación y difusión del

conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el dominio de actitudes, destrezas y técnicas que contribuyen al desarrollo sostenible.

Se entiende como ciencia a los esfuerzos sistemáticos que se realizan para explicar la realidad y los logros obtenidos en tal conocimiento, a través de la observación y experimentación controlada.

La tecnología es la práctica de la ciencia, comprende técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados por la sociedad para resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades.

La explicación de este eje surge al interior del ser humano y de los pueblos para asegurar un desarrollo sostenible, en completa armonía con la naturaleza. Para el efecto se propone que sea un eje permanente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por su característica que es un ejercicio sistemático del pensamiento científico, que estimula la creatividad, desarrolla la capacidad de aprender a aprender y emprender, la autocrítica y la búsqueda continua de la explicación científica a los fenómenos naturales y sociales, el análisis y solución de los problemas y el desarrollo de la investigación y experimentación científica.

3. Políticas y Estrategias de la Reforma Educativa

Las políticas de la Reforma Educativa, se presentan en siete áreas, con sus estrategias y programas respectivos; que son los pilares de la propuesta del diseño a la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, “Jesús María Alvarado”. jornada intermedia.

a. Área de Movilización Social para la Reforma Educativa

Según el Diseño de la Reforma Educativa (Ibidem – 1998), debe ser fruto de la participación de los pueblos y sectores protagonistas de la sociedad, para ello se necesita la participación de las autoridades, padres y madres

de familia, maestros/as, la comunidad entera que sean sujetos activos e interactivos en el proceso de aprendizaje.

Las políticas de esta área son:

- 1) Planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa.
- 2) Legislación educativa.
- 3) Comunicación educativa.
- 4) Participación para la Reforma.
- 5) Coordinación de la cooperación nacional e internacional.

Cuadro No. 1
Políticas, Estrategias y Programas del Área de Movilización Social

Políticas	Estrategias	Programas
Planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa	Validación del diseño de la reforma Educativa. Formación de un Plan Nacional de Educación con metas a indicadores a corto, mediano y largo plazo. Creación de un sistema de evaluación de logros. Establecimiento de mecanismos de auditoría social. Fortalecimiento de procesos de consulta social para la Reforma Educativa.	Inducción y capacitación a entidades vinculadas con la realización de la Reforma Educativa. Fortalecimiento del Consejo Nacional de educación maya y de otras organizaciones indígenas y no indígenas vinculadas con el sector educación.
Legislación Educativa	Formulación de una ley de Reforma Educativa. Revisión y actualización de la legislación y normativa del sector y leyes conexas. Establecimiento de mecanismos para la operacionalización del marco jurídico del sector.	Formación para la apertura, adaptación y generación de cambios para toda la población. Formación para el trabajo en equipo, el desarrollo de alianzas estratégicas y la responsabilidad compartida.
Comunicación social	Información y sensibilización sobre el proceso de Reforma Educativa. Promoción y difusión de la Reforma Educativa en diferentes idiomas. Definición de espacios, mecanismos y formas de participación.	

Participación para la Reforma	Coordinación de planes, programas y proyectos de Reforma Educativa. Establecimiento de líneas de responsabilidad y jurisdicción descentralizada. Fortalecimiento y organización de la participación y representación comunitaria. Apoyo integral a la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Organización de las comisiones de apoyo a nivel local, regional y nacional. Participación y apoyo de las universidades en el proceso de Reforma Educativa.	
Coordinación de la cooperación nacional e internacional	Comunicación, cooperación y coordinación entre niveles educativos y sectores en procesos afines a la Reforma Educativa. Revisión de convenios y compromisos en función de la Reforma Educativa. Mapeo de áreas de intervención y definición de carteras de especialidad.	

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998: 53)

b. Área Financiera.

Es un eje clave para la política financiera y socioeconómica, en donde la educación es fundamental para habilitar nuevas posibilidades productivas, de salud y bienestar de participación, en un marco de respeto a los demás y valoración de la diversidad cultural.

Para ello se presentan las políticas siguientes:

1. Incremento en la inversión educativa.
2. Eficiencia en la inversión educativa.
3. Fomento de la inversión para la eficacia y la excelencia académica.

Cuadro No. 2

Políticas, Estrategias y Programas del Área Financiera

Políticas	Estrategias	Programas
Incremento en la intervención educativa	<p>Incremento en la recaudación fiscal para la educación.</p> <p>Incremento de la inversión pública.</p> <p>Promoción y regulación del aporte del sector privado.</p> <p>Movilización y coordinación de la cooperación nacional e internacional.</p> <p>Promoción de modalidades de con financiamiento.</p> <p>Reconocimiento y promoción de la participación de padres de familia y líderes comunitarios.</p> <p>Otorgamientos de incentivos para inversión en educación.</p>	Fortalecimiento y ampliación del programa de educación fiscal para la población de los sectores públicos y privados
Eficiencia en inversión Educativa	<p>Establecimiento de mecanismos participativos de administración financiera y de auditoría social.</p> <p>Descentralización administrativa y financiera.</p> <p>Incorporación de las familias y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de la reforma.</p> <p>Fortalecimiento institucional y de la administración financiera.</p> <p>Desarrollo de sistemas de información.</p> <p>Promoción de la transparencia y austeridad en la administración financiera.</p> <p>Fortalecimiento de la planificación educativa.</p>	
Fomento de la inversión para la eficacia y la excelencia académica	<p>Creación de un fondo para el desarrollo de programas y proyectos de innovación educativa y mejoramiento permanente de la calidad.</p> <p>Evaluación de la inversión educativa y realización de análisis de costo.</p> <p>Creación de sistema de incentivos para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998:64)

c. Área de Transformación Curricular

Es un área que se destina para la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos.

Cuadro No. 3

Políticas, Estrategias y Programas del Área de Transformación Curricular

Políticas	Estrategias	Programas
Fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible	<p>Desarrollo de contenidos y materiales que favorezcan un análisis crítico del conflicto armado interno, el proceso de paz y la historia reciente del país.</p> <p>Sistematización y conocimiento de tecnología indígena y occidental.</p> <p>Apropiación y difusión de ciencia y tecnología.</p> <p>Promoción de la creación de la Universidad maya y de entidades de estudio superior indígena y establecimiento de comisión para darle seguimiento al proceso.</p> <p>Coordinación mutisectorial.</p> <p>Promoción del enfoque multidisciplinario en todos los programas educativos.</p>	<p>Educación para la convivencia democrática y la participación ciudadana.</p> <p>Educación multisectorial e intercultural.</p> <p>Educación en medio ambiente y desarrollo sostenible.</p> <p>Carreras técnicas para la productividad.</p> <p>Desarrollo de programas de capacitación para la gestión, la organización, la participación, toma de decisiones y el desarrollo social.</p>
Renovación curricular	<p>Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación preprimaria, primaria y media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su respectiva duración, de acuerdo a las necesidades del país y el diseño de la Reforma Educativa.</p> <p>Establecimiento y logro de perfiles terminales de los diferentes niveles y modalidades educativas.</p> <p>Revisión y actualización curricular.</p> <p>Evaluación de niveles educativos.</p>	<p>Programas específicos para niños, jóvenes y adultos.</p>



	<p>Articulación entre el MINEDUC y entidades de educación superior.</p> <p>Fomento, expansión y evaluación continua de las innovaciones educativas.</p> <p>Coordinación y cooperación con universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y el sector industrial, empresarial y comercial, para la reestructuración y ampliación del área vocacional y técnica.</p> <p>Optimización del uso de los medios de comunicación y de la tecnología educativa de punta.</p> <p>Acceso a los medios informáticos en todos los niveles educativos.</p>	
Fomento de la calidad de la educación	<p>Desarrollo del mecanismos de evaluación del sistema educativo.</p> <p>Mecanismos de integración de los centros educativos privados al proceso de Reforma Educativa.</p> <p>Renovación del sistema nacional de planificación educativa.</p> <p>Fortalecimiento del sistema nacional de evaluación del rendimiento.</p> <p>Diseño y desarrollo de mecanismos de evaluación formativa flexible.</p> <p>Desarrollo de evaluación sociolingüística.</p> <p>Asignación de recursos de calidad.</p> <p>Definición de sistema de indicadores de calidad de educación.</p> <p>Fortalecimiento de la investigación educativa.</p>	Desarrollo de programas de planificación, desarrollo y evaluación del currículo.
Descentralización curricular	<p>Definición de contenidos nacionales mínimos.</p> <p>Promoción y logro de la pertinencia cultural y social.</p> <p>Organización de servicios educativos con base en situaciones y necesidades lingüísticas.</p>	

	Establecimientos de mecanismos participativos en apoyo a la administración educativa.	
Fortalecimiento de la educación extraescolar	Evaluación y planteamiento de los subsistemas escolar y extraescolar. Coordinación con el sector productivo multisectorial comunal y regional. Utilización de medios de comunicación social.	Diseño y desarrollo de modalidades descentralizadas para niños, niñas, jóvenes y adultos.
Desarrollo de valores	Sistematización, difusión e incorporación en el currículo de valores de las diferentes culturas del país. Desarrollo de enfoque de integración de teoría y práctica de valores en todos los niveles y modalidades educativas.	Fortalecimiento del programa nacional de educación cívica y valores.

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998:69)

d. Área de Recursos Humanos

La Reforma Educativa toma en cuenta la formación de recursos humanos desde la formación, acreditación, capacitación permanente, evaluación y empleo.

Cuadro No. 4

Políticas, Estrategias y Programas del Área de Recursos Humanos

Políticas	Estrategias	Programas
Formación de recursos en función de demandas de la Reforma Educativa	Apertura de escuelas normales para cada comunidad lingüísticas. Coordinación intersectorial de entidades de formación de docentes. Establecimientos de programas con las universidades y centros de educación superior para la formación. Actualización y acreditación docente. Fortalecimiento de instituciones para la formación de personal.	Formación de profesionales indígenas. Formación de personal con especialidades según la Reforma Educativa. Nivelación y profesionalización de promotores y personal empírico.
Educación permanente para personal en servicios	Reconversión de personal según las demandas de la Reforma Educativa. Desarrollo de acreditación de procesos de	Modalidades de educación permanente y por especialidades. Desarrollo de una cultura de servicio en todo el personal.

	<p>actualización. Adjudicación de becas, pasantías, créditos y otras oportunidades de estudios. Fortalecimientos del sistema nacional de capacitación educativa.</p>	
Aprovechamiento óptimo de recursos humanos	<p>Inventarios de recursos humanos y necesidades. Reubicación de personal. Modernización de procesos administrativos. Establecimientos de mecanismos de participación de padres de familia, comunitarios y líderes en el proceso educativo. Reconocimiento y participación de recursos humanos locales.</p>	
Política laboral y salarial	<p>Revisión de la legislación. Reclutamiento de personal docente y técnico – administrativo del MINEDUC por mecanismos de oposición. Creación de incentivos con base de desempeño, calificación y condiciones de trabajo. Reorganización de los servicios de previsión social.</p>	Desarrollo de programas de mejoramiento de las condiciones laborales.
Reestructuración del sistema de recursos humanos	<p>Programación de recursos humanos con base en necesidades. Descentralización de la administración de personal. Desarrollo de sistema de información de recursos humanos desagregado por área geográfica, grupo étnico, grupo académico, idioma, género y otros. Fortalecimiento del sistema de supervisión y evaluación permanente del personal. Creación, fortalecimiento y actualización de código de ética para todo el personal del MINEDUC y reforzamiento de compromiso nacional de integridad.</p>	

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998:73)

e. Área de Equidad

Dentro del contexto guatemalteco existe falta de equidad en la forma en que se administran los recursos y en los beneficios que los sectores de la población reciben. Por eso, las políticas tendientes a propiciar la equidad se convierten en baluartes de la Reforma Educativa, coherentes con el respeto a los derechos de toda la población y facilitando oportunidades para el desarrollo socioeconómico y cultural.

Cuadro No. 5

Políticas, Estrategias y Programas del Área de Equidad

Políticas	Estrategias	Programas
Cobertura de calidad	<p>Sistema de información de necesidades de cobertura mapeo – educativo y priorización de áreas menos favorecidas.</p> <p>Impulso de modalidades alternativas e innovadoras para ampliar cobertura.</p> <p>Evaluación flexible.</p> <p>Investigación y establecimientos de mecanismos de reducción de la repitencia y deserción.</p> <p>Descentralización de la atención universitaria, con cobertura nacional.</p> <p>Aprovechamiento de infraestructura educativa para fines múltiples.</p> <p>Implementación de plan específico de educación para población desarraigada.</p>	<p>Desarrollo de programas de atención a pueblos indígenas, áreas rurales y marginales y mujeres.</p> <p>Desarrollo de programas para excombatientes de la URNG y del ejército.</p>
Igualdad de oportunidades	<p>Establecimiento de mecanismos de participación y representación étnica y de género para la toma de decisiones, administrativas, financieras y técnicas – pedagógicas en los diferentes niveles y subsistemas educativos.</p> <p>Impulso y desarrollo de</p>	<p>Programas específicas para dar respuestas a necesidades de grupos menos favorecidos y con énfasis de comunidades lingüísticas desatendidas.</p> <p>Programas específicas dirigidos a viudas, huérfanos y otras víctimas del conflicto armado interno.</p>

	<p>modalidades alternativas específicas, según situación de comunidades migrantes, áreas multilingües y multiculturales y población muy dispersas.</p> <p>Distribución equitativa de oportunidades de formación y capacitación.</p>	
Atención de población con necesidades educativas especiales	<p>Modalidades descentralizadas de cobertura.</p> <p>Desarrollo de materiales y metodologías.</p>	<p>Formación de personal especializado en áreas de educación especial.</p> <p>Formación técnica y ocupacional para discapacitados.</p>
Lucha contra la discriminación de género, étnica, social y geográfica	<p>Revisión de programas, contenidos, prácticas de aulas, textos y materiales para eliminar creencias, actualidades y procedimientos discriminatorios.</p> <p>Promoción y respeto de la igualdad de oportunidades y de trato igualitario en la escuela y otros ambientes educativos.</p> <p>Revisión de la legislación educativa para eliminar disposiciones discriminatorias e incorporar normas necesarias para la operacionalización de la misma</p>	
Equidad en la inversión	<p>Priorización de la inversión educativa en áreas, sectores y pueblos tradicionales postergados.</p> <p>Focalización de la inversión en la educación obligatoria.</p> <p>Creación de un fondo multipartito con participación del Estado y otras fuentes para el funcionamiento de la universidad maya y otros centros de estudio superior indígenas.</p>	<p>Desarrollo de programación de apoyo a población indígena, mujeres y población con mayores índices de pobreza y de desatención educativa.</p>
Alfabetización universal monolingüe y multilingüe	<p>Priorización de áreas rurales y población menos favorecidas.</p> <p>Ampliar y fortalecer transferencias de lecto escritura de y hacia L1 y L2.</p> <p>Promoción de modalidades innovadoras por diversos medios.</p> <p>Elaboración de materiales y metodologías.</p>	<p>Alfabetización con enfoque integral.</p> <p>Formación de personal bilingüe.</p>

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998:77)

f. Área de Multiculturalidad e Interculturalidad.

Las políticas de la Reforma Educativa impulsan el reconocimiento y valoración de diferentes expresiones culturales existentes en nuestro país, aceptándolas que son dinámicas y que se complementan unas con otras, por lo que se necesitan programas que exploren la diversidad y estimulen el aprendizaje compartido, sobre los valores, creencias, costumbres y conocimientos, por lo que se proponen las siguientes políticas:

Cuadro No.6
Políticas, Estrategias y Programas de Multi e Interculturalidad

Políticas	Estrategias	Programas
Educación multi e intercultural para todos	Investigación, sistematización y aprendizaje d las culturas de la nación. Reglamentación y promoción de conductas no discriminatorias y promotoras de la convivencia intercultural e el sistema educativo. Evaluación y replanteamiento a nivel nacional de la franja de lengua y cultura indígena. Revisión y producción de textos y materiales educativos para eliminar estereotipos e introducir elementos Inter.. multiculturales.	Capacitación de recursos humanos en interculturalidad.
Desarrollo y fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística.	Investigación, sistematización y conocimientos de la historia, valores, tradiciones, costumbres, cosmovisiones de los pueblos de Guatemala. Aplicación y replicación de los elementos culturales de cada pueblo en y por el sistema educativo. Desarrollo de materiales para fomentar la identidad y orgullo nacional.	Desarrollo de la autoestima individual, local regional y nacional.

Promoción de la unidad en la diversidad	Reconocimiento de elementos, principios y valores comunes y diferentes de las culturas guatemaltecas y para el desarrollo de la ciudadanía común, respetuosa de identidades culturales diferentes. Valoración del carácter multiétnico de la nación.	Fortalecimiento de la valoración y respeto de las habilidades y potencialidades individuales. Pluralismo y convivencia intercultural solidaria.
Multilingüismo aditivo	Evaluación y replanteamiento de la enseñanza de idiomas. Promoción del conocimiento y aprendizaje de idiomas indígenas. Promoción de idiomas extranjeros. Desarrollo de metodologías diferenciadas para la educación primaria según contexto.	Revitalización y rescate de idiomas indígenas. Fortalecimiento de la enseñanza de idiomas indígenas. Fortalecimiento de programas y metodologías para enseñanza del castellano como segunda lengua.

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998:80)

g. Área de Reestructuración y Modernización

Con el objetivo de insertar la propuesta del diseño curricular de la ENMEM, jornada intermedia dentro de la Reforma Educativa, es importante comprender que la misma exige la descentralización y regionalización; que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales; que se otorgue a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de los currículos, el calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros/as, con la finalidad de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales. Las políticas son:

Cuadro No. 7 Políticas, Estrategias y Programas del Área Reestructuración y Modernización

Políticas	Estrategias
Coordinación y articulación	Diseño y desarrollo de planes conjuntos con las universidades, sector privado, consejo de desarrollo y otros sectores de gobierno.

	<p>Fortalecimiento de articulación y coordinación intrainstitucional del MINEDUC.</p> <p>Articulación de esfuerzos educativos entre el MINEDUC, las municipalidades y otros ministerios.</p> <p>Desarrollo de capacidad de laborar en equipo.</p> <p>Formulación de un plan estratégico para la implementación del diseño de la Reforma Educativa.</p> <p>Coordinación entre modernización del Estado y del MINEDUC.</p> <p>Inventario de instituciones e intercambio de experiencias.</p> <p>Implementación de un sistema de información del sector sobre ofertas educativas.</p> <p>Estrategias de sensibilización.</p> <p>Generación, de mecanismos eficientes de coordinación, monitoreo y seguimiento.</p> <p>Mecanismos, de articulación con medios de comunicación, agencias de cooperación y consejo de Educación Maya – CNEM.</p>
Participación	<p>Establecimientos de consejos de educación multisectoriales y multidisciplinarios a nivel nacional, regional, departamental y local.</p> <p>Fortalecimiento de la organización de la comunidad educativa, mediante la creación de consejos escolares.</p> <p>Establecimientos de mecanismos de participación social para impulsar el área de transformación curricular.</p> <p>Capacitación en gestión participativa.</p> <p>Definición de campo de competencia de los consejos, en la planificación, ejecución y evaluación de problemas.</p> <p>Impulso a organizaciones estudiantiles y otras formas afines de participación.</p> <p>Fortalecimiento de la escuela para padres.</p> <p>Creación de condiciones legales y administrativas para facilitar la administración.</p> <p>Concertación de esfuerzos en un plan nacional.</p> <p>Puesta en práctica de mecanismos de información, consulta y toma de decisiones a todo nivel.</p> <p>Establecimiento de mecanismos y condiciones para garantizar la participación con equidad de hombres y mujeres, indígenas y ladinos, en los niveles de decisión y dirección.</p> <p>Asegurar que todos los programas y modalidades sean participativos.</p>

Estructura y organización	<p>Actualización del mapeo sociolingüístico para el establecimiento de las regiones educativas.</p> <p>Organización del sistema educativo en los siguientes niveles: nacional, regional, departamental, distrital y local.</p> <p>Establecimiento de campos de competencias de cada nivel del sistema educativo y laboral de manuales de funciones y procedimientos.</p> <p>Asignación de personal técnico y calificativo en cada nivel, con pertinencia cultural y lingüística y según condiciones y necesidades.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos de supervisión y apoyo técnico en todos los niveles.</p> <p>Organización de los distritos escolares según el número de centros de prestación de servicios y su ubicación geográfica.</p> <p>Fortalecimiento de la organización comunitaria y de la participación de padres y madres de familia en la gestión educativa de acuerdo con lo establecido en la constitución de la política de la república y de los acuerdos de paz.</p> <p>Integración de los subsistemas de educación escolar y extrema – escolar, en la estructura del sistema educativo y desarrollo de mecanismos de homologación y acreditación de un subsistema al otro.</p> <p>Evaluación y reestructuración del subsistema de educación extraescolar, en sus componentes de educación de adultos, educación a distancia, educación especial y educación permanente, promoviendo modalidades abierta de educación.</p>
Descentralización	<p>Descentralización de funciones técnicas, administrativas y financieras.</p> <p>Revisión del marco legal, de fiscalización, administrativo y financiero para facilitar la descentralización.</p>

Fuente: Diseño de Reforma Educativa (1998:66)

C. La Transformación Curricular

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes del inicio del siglo XXI, en la vida política y cultural de Guatemala, y la Escuela Normal Para Maestros de Educación Musical, "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia, no está ajena a la Transformación Curricular como parte de un sostenido proceso de diálogo y negociación orientado a la construcción de

un nuevo proyecto de nación, centrado en la equidad y la solidaridad como fundamento de la democracia, la cultura de paz, la multiculturalidad e interculturalidad.

La Transformación Curricular forma parte de un proceso de reforma que persigue crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y acercar más la educación a la realidad nacional y a las demandas y necesidades de los estudiantes.

Los Acuerdos de Paz firmados en 1996, entre el gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, especialmente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación agraria, fortalecen la necesidad de una reforma de la educación en las escuelas normales del país. Para ello, la transformación curricular concluye en puntos importantes como la ampliación de cobertura con calidad en todos los niveles del sistema, sin distinción de género, etnia, color o clase social, a la vez puedan tener igualdad de oportunidades para una educación con pertinencia sociocultural, el mejoramiento de la calidad de la educación y respaldo absoluto de una transformación curricular con participación en donde se destaca la adecuación, actualización e incorporación de nuevos contenidos de acuerdo a la realidad nacional, regional y local.

La Transformación Curricular es un componente de la Reforma Educativa, que participa de las características de la misma, en el sentido de considerarla como un proceso político, técnico, científico y cultural, a la vez presenta un nuevo paradigma curricular, cambios profundos y globales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Marco General de la

Transformación Curricular (03:39) y Curriculum Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional (2003:15)

1. El Nuevo Paradigma Curricular.

Según el Marco General de la Transformación Curricular (2001: idem) El nuevo paradigma educativo se promueve a través de la Reforma Educativa, el cual se cristaliza con la Transformación curricular, teniendo como fundamento la visión prospectiva de nación que constituye la expresión de las mas elevadas aspiraciones de los guatemaltecos y guatemaltecas en donde se hace énfasis en los pilares del conocimiento que propician el: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a emprender.

Estos pilares proporcionan elementos que facilitan el desarrollo de la inteligencia, la creatividad, el interés científico y tecnológico, el desarrollo físico y espiritual y el trabajo productivo, a la vez fortalece el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía, que se pretende formar en las próximas décadas.

2. Fundamentos del Nuevo Paradigma Curricular

Desde el punto de vista filosófico, el proceso educativo se centra en el ser humano, como un ser social, con características e identidad propia, con capacidad para transformar el mundo y la vida. Capaz de construir un futuro diferente, un futuro mejor, para él, para las personas que le rodean y para la humanidad. Posee un profundo sentido de solidaridad y de comprensión y respeto por si mismo y por los demás. Como ser humano es un ser social, que sólo puede realizarse en relación con los demás.

Como ser racional y volitivo tiene capacidad de elección para ser libre y responsable de su vida, de sus actos y de la trascendencia de los mismos.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de cultura. La construcción de su identidad se da en esa permanente relación con el mundo y con la historia. Gracias a esa capacidad tiene una fisonomía identitaria que se construye a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Es importante que el nuevo currículum tome en cuenta las características de Guatemala como país culturalmente diverso; que atienda la necesidad de la equidad social, étnica y de género, que facilite y promueva el aprendizaje de los saberes, que examine y analice las bases históricas y actuales de las asimetrías entre pueblos y culturas y formule propuestas orientadas a la superación de dichos procesos y aspiraciones.

Así mismo que responda a la necesidad de conocer, comprender y reconocer las características culturales y lingüísticas de los estudiantes y grupos sociales para facilitar el diálogo intercultural; y que facilite el vínculo entre personas y comunidades, para garantizar una formación integral y potenciar su creatividad a favor de acciones, procesos y proyectos favorables a la construcción de una nación incluyente.

Desde el punto de vista sociológico, la propuesta de transformación curricular tiene en cuenta la importancia de los espacios primarios y secundarios de interacción y socialización. La familia, la comunidad, el pueblo, la región, el país y el planeta son escenarios en que se desenvuelve la dinámica de los seres humanos.

El fundamento psicobiológico del Nuevo Paradigma Curricular plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de las y los estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada, equilibrada y armónica.

Esta es determinada por varios factores como la herencia, las estructuras orgánicas y los niveles de maduración; la situación social, económica, cultural y otros factores que son derivados de la relación entre los estímulos ambientales y la afectividad del sujeto. Todas estas situaciones y experiencias educativas que coadyuvan al desarrollo óptimo de los procesos para la configuración de la personalidad de las y los estudiantes.

En el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social transformador y funcional, que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de este proceso se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a las y los estudiantes identificar y resolver problemas.

El nuevo paradigma curricular, para responder a este desafío de los tiempos debe además:

- a. Propiciar las oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen esas formas de pensar y actuar científicos.
- b. Establecer las bases que potencien sus capacidades, a fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones holísticas sobre la misma y, especialmente, que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- c. Orientar a una nueva relación docente-conocimiento-estudiante, en la cual el saber es construido y pueden formular explicaciones holísticas sobre la misma y, especialmente, que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- d. Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar, con la finalidad de que las y los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico, a partir

de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

3. ¿Qué es Currículum?

Según el Marco General de la Transformación Curricular, currículum es un proyecto educativo del Estado guatemalteco, para promover el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural. Organiza progresivamente todos los aprendizajes según el grado o nivel de Educación.

Según el proceso de reforma educativa el currículum es el proyecto educativo del estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la Nación plural, se desarrolla de una manera integrada desde el entorno físico, la organización y la administración del centro educativo, hasta las tareas de enseñanza y de aprendizaje, el clima afectivo, la ecología del aula, los diversos recursos de apoyo, así como las secuencias de aprendizajes previstos, las formas de evaluación y acreditación.

El currículum organiza progresivamente los aprendizajes que corresponden a determinado ciclo o nivel de educación y el ordenamiento de las circunstancias que los hacen posibles. Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria y Nivel de Concreción Nacional. (2003:17)

2. Principios del Currículum

Se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

a. Pertinencia.

El currículum debe dar respuestas a las necesidades educativas, en congruencia con las características sociales, económicas, políticas y culturales de los seres humanos, de los pueblos y del país y con las exigencias que plantea el Siglo XXI.

b. Participación y compromiso social.

Son elementos básicos de la vida democrática.

1) Capacidad y posibilidad de comunicación, como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares.

2) Capacidad y posibilidad de decisión, para lograr la perfectibilidad del Nuevo Paradigma Curricular en forma consensuada.

c. Equidad.

El nuevo paradigma tiene la responsabilidad de garantizar el respeto a las diferencias, condición básica para la erradicación de la discriminación social, étnica, étnica y de género, y promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.

d. Pluralismo.

El nuevo paradigma debe facilitar la coexistencia de las diversas tendencias políticas, ideológicas, educativas, filosóficas y culturales. Es uno de los principios fundamentales en la formación de las nuevas generaciones.

Uno de los elementos claves del pluralismo, interculturalidad y como requisito a la existencia de una identidad cultural de cada pueblo y actor social.

e. Sostenibilidad.

Esta debe contribuir al mejoramiento constante y progresivo de toda actividad humana, y con este propósito promueve el desarrollo permanente

de conocimientos, actitudes, valores y destrezas, para la transformación de la realidad que le rodea.

4. Características del Nuevo Currículum.

Las cualidades que definen el Nuevo Paradigma Curricular, tienen carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son:

a. Flexible.

Está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde opera. Por tanto puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones, contextos sociales y culturales.

b. Perfectible.

No sólo en carácter de propuesta, si no como modelo a implementar en Guatemala, es susceptible de ser mejorado y perfeccionado, por lo tanto puede corregirse y hasta formularse, de acuerdo con las decisiones en distintos órdenes.

c. Participativo.

Este genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del País, en la toma de decisiones en distintos órdenes. Este permite particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

d. Integral.

Se da en tres dimensiones: áreas de estudio, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se organizarán sus contenidos particulares

tomando como puntos focales las competencias Marco y los elementos contextualizadores aportados por los Ejes del Currículum. Por lo tanto la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y niveles por parte de los maestros, la planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

5. Enfoque del Nuevo Currículum.

El enfoque curricular hace énfasis en la valorización de la multi e interculturalidad y en las estructuras organizativas para la participación social, el ejercicio de la democracia, la ciudadanía y la cultura de paz. Marco General de la Propuesta Curricular del Nivel de Educación Media. (2003: 26).

El enfoque curricular organiza las experiencias del aprendizaje, seleccionar el contenido y la forma adecuada para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que faciliten la resolución de problemas, el acrecentar la cultura de manera optima, mejorar los niveles de comunicación, lograr una convivencia pacífica, ser respetuoso y respetuosa y adquirir un mayor nivel de competitividad en el ámbito personal y laboral.

Por tal razón la formación de maestros y maestras de la escuela normal superior en el Marco de la Reforma Educativa, se orienta a un enfoque curricular centrado en el conocimiento y el aprendizaje. Currículum Nacional Base para la Formación Docente Inicial (2003:16)

Este enfoque curricular hace énfasis en la valorización de la multi e interculturalidad y en las estructuras organizativas para la participación social, el ejercicio de la democracia, la ciudadanía y la cultura de paz,

según lo señala el Marco Curricular del Nivel de Educación Media. (2003:26).

6. Elementos del Nuevo Currículum

Según el Currículum Nacional Base para la formación Docente Inicial. MINEDUC (2003:18) Los Elementos del Nuevo currículum son los grandes componentes que permiten operativizar los aspectos teóricos del currículum. Siendo estos los ejes y áreas del currículum.

a. Ejes del currículum.

Los ejes corresponden a diferentes contenidos de las áreas curriculares, y siempre están presentes en el currículum. Estos son conceptos, procedimientos, actitudes y valores, que surgen de la problemática sociocultural y económica del contexto.

Los ejes son las ideas fuerza que orienta el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes, vinculando los propósitos del sistema educativo con los problemas del país. La formación docente enfatiza los siguientes ejes:

1) Multiculturalidad e Interculturalidad.

En Guatemala coexisten pueblos con tradiciones, culturas e historias distintas, conservan muchos de los rasgos distintivos y que son enmarcados por su forma de vida, su cultura y su idioma, por lo tanto el Sistema Educativo nacional, asume el reto histórico de buscar la unidad en la diversidad, formando maestros y maestras que atiendan a los niños y niñas dentro de su contexto.

2) Equidad.

Es uno de los baluartes de la Reforma Educativa y se refiere fundamentalmente a las políticas de cobertura de igualdad de oportunidades, de atención a la población con necesidades educativas

especiales, equidad en inversión, alfabetización universal monolingüe y multilingüe y equidad en la lucha contra la discriminación de género, étnica, social y geográfica.

3) Valores.

Son las cualidades y actitudes por la que una persona es estimada y aceptada y que las vive cotidianamente en todas sus relaciones interpersonales y sociales. Su propósito es respetar, afirmar y promover los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos.

b. Áreas del Currículo.

Se conciben como la estructura curricular que reúne un conjunto de aspectos conceptuales y metodológicos en torno a un ámbito importante de la formación docente inicial. De esta manera se logra la interdisciplinariedad propia de los nuevos enfoques, que genera la integración del conocimiento así como de equipos de trabajo entre los catedráticos de cada área. Esto implica que los formadores de formadores participen en la planificación, desarrollo académico, monitoreo y evaluación permanente de su área, de manera que conozca el desarrollo de todos y cada uno de los componentes académicos.

c. ¿Cuáles son los cambios en el Currículum?,

En el currículum los cambios son los siguientes:

Pasa de ser...

- Directivo
- Rígido
- Desarticulado
- Centralizado
- Centrado en la enseñanza

A ser....

- Participativo
- Flexible
- Integrado
- Descentralizado
- Centrado en el aprendizaje

- Enfocado en el desarrollo de contenidos
- Enfocado al logro de competencias.

d. Rol de los actores del hecho educativo

Con el nuevo currículo el rol de los actores es el siguiente:

De Ser...

- Docentes autoritarios (as), dueños (as) del conocimiento.

- Estudiantes con una actitud pasiva

- Padres, madres y otros actores con poca participación en el hecho educativo.

A Ser...

- Docentes guías, orientadores (as), mediadores (as), y facilitadores (as) del aprendizaje.

- Estudiantes con actitud participativa, propositiva, y responsable de su propio aprendizaje.

- Padres, madres y otros agentes que participan abiertamente en el hecho educativo.

e. Prácticas en el aula

El Nuevo Currículo genera una Práctica en el Aula que va...

De promover...

- El aprendizaje memorístico e Individualizado.
- El aprendizaje de conocimientos declarativos
- El desarrollo de la memoria.
- La anulación de la identidad y de la autoestima

A promover...

- El aprendizaje significativo y cooperativo.
- El aprendizaje de conocimientos procedimentales y actitudinales
- El desarrollo de habilidades y capacidades
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima.

7. Competencias Marco

De acuerdo al Currículo Nacional Base para la Formación Docente inicial del Ministerio de Educación (Ibidem)

a. Definición:

Competencia es la capacidad de las personas para dar solución a nuevos problemas e introducir nuevos conocimientos.

La educación se orienta al desarrollo de competencias y se convierten en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como participar en un mundo laboral cada vez más amplio en conocimientos.

b. Competencias Marco.

Permiten la formación de seres humanos cuyas actuaciones responden a los rasgos del Perfil del Egresado del Nivel de Educación Básica. Reflejan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones o desempeños que, al egresar del nivel de educación básica, los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible, en situaciones nuevas y desconocidas y son las siguientes:

- 1) Promueve y practica valores, el respeto por los Derechos Humanos Universales y los específicos de los pueblos y grupos de Guatemala y del mundo, la democracia y la cultura de Paz.
- 2) Utiliza el diálogo y el consenso como medio de comunicación y de integración, contribuyendo al desarrollo de la personalidad y superación de los alumnos y alumnas y demás actores educativos.
- 3) Aplica la equidad de género en conocimientos psicopedagógicos, artísticos, científicos y humanísticos de las diferentes especializaciones que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 4) Planifica y desarrolla procesos de aprendizaje a partir de diagnósticos y proyectos educativos del centro.
- 5) Administra los aprendizajes asegurando las diferencias individuales, los niveles de logro de los niños y las niñas respetando los patrones culturales, étnicos y lingüísticos.
- 6) Aplica la enseñanza diferenciada en el aula a través de métodos y técnicas activas con base en las costumbres y tradiciones de cada grupo étnico.
- 7) Involucra a los niños, las niñas, padres y madres de familia en los procesos de aprendizaje y en el trabajo escolar, fomentando hábitos de estudio, aplicando técnicas motivaciones y respetando la Cosmovisión de los cuatro pueblos, Garífuna, Ladino, Maya y Xinka.
- 8) Respeta y promueve las costumbres y tradiciones de cada uno de los cuatro Pueblos del país Garífuna, Ladino, Maya y Xinka.
- 9) Detecta líderes y lideresas capaces de conducir exitosamente el trabajo en equipo y de involucrase en procesos educativos en el ámbito escolar, no escolarizado y extraescolar.
- 10) Practica y fomenta actividades lúdicas, físicas, deportivas, recreativas y artísticas en las que participen os padres y las madres de familia miembros de la comunidad como apoyo al mejoramiento de los aprendizajes de los hijos y las hijas y el uso apropiado del tiempo.
- 11) Utiliza los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, como herramienta didáctica y como forma de adquirir nuevos conocimientos.
- 12) Actúa con responsabilidad y honestidad en el ejercicio de su profesión asumiendo una actitud de confianza y respeto par con los niños y las niñas.
- 13) Valora los aprendizajes significativos conducentes al mejoramiento dela formación de los niños y las niñas y de calidad de la educación.
- 14) Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y las culturas del país y del mundo.

15) Contribuye a crear aceptar y respetar normas de salud individual y colectivamente que le permitan vivir con seguridad social y ambiental, protección e higiene.

16) Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.

c. Competencias de Ejes.

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeño, que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales, integrando de esta manera las actividades escolares en las diversas dimensiones de la vida cotidiana.

d. Competencias de Área.

Son competencias ligadas a los diversos campos del saber. Representan conocimientos actuados, lo cual implica una estrecha relación entre lo cognitivo, (interno), y lo sociocultural (externo). Tienen un nexo con las competencias marco y se entrelazan con las competencias de ejes.

D. Niveles de Concreción del Currículum

En el marco de la naturaleza multicultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y en aras de asegurar el necesario reconocimiento a la diversidad cultural, lingüística y social, la nueva política de transformación curricular del Ministerio de Educación establece diferentes niveles de concreción del currículo, a saber, el nivel nacional o macro curricular, el nivel regional o meso curricular y el nivel local o micro curricular.

En consecuencia y con el propósito que el centro educativo responda con mayor calidad y eficiencia a esta realidad tan diversa y heterogénea, dentro del marco de la Reforma Educativa, se intenta poner en marcha un proceso de transformación curricular optando por un currículum más abierto y flexible

mediante el cual se abren espacios para su contextualización y desarrollo por parte de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical (ENMEM) Jornada Intermedia, en función de las características particulares del contexto socio lingüístico y cultural, posibilitando al mismo tiempo, determinados espacios de actuación de los propios alumnos/as y de las comunidades educativas de donde provienen.

Una opción semejante permite una mayor armonización de la diversidad, creando ámbitos de mayor coherencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y genera a su vez una mayor participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y agentes del sistema educativo en la toma de decisiones, con lo cual se propicia que el centro educativo funcione como verdadero organismo vivo, pro activo y dinámico.

En este sentido, el diseño curricular que se propone para Escuela Normal para Maestros de Educación Musical (ENMEM), Jornada Intermedia, se constituirá como un instrumento de consenso, y al mismo tiempo en documento de referencia a partir de los cuales se concretan las diferentes actividades que se desarrollan en la vida escolar.

En esta perspectiva, es necesario establecer claramente las concreciones que representan los diferentes niveles de planificación curricular, su nivel de articulación y de correspondencia horizontal y vertical, así como las funciones que desempeñan los diferentes agentes responsables de llevarlos a la práctica.

Para la comprensión del marco de la propuesta de Diseño Curricular para la escuela, es importante comprender el siguiente proceso que se encuentra en el Marco General de la Transformación Curricular (2003:7) y el marco General de la Propuesta Curricular del nivel de educación Media. (2003:7)

1. Del Currículo Nacional al Diseño curricular Regional

La concreción del Currículo Nacional en el nivel meso curricular o regional, corresponde a los equipos curriculares de las instancias departamentales del Ministerio de Educación, elaborar los Diseños Curriculares Regionales, es decir, de las diferentes regiones socio lingüísticas del país, debidamente contextualizados en los que se establecerán:

- a. Los propósitos educativos de la Región lingüística, tanto de carácter general como para cada uno de los niveles de enseñanza que atiende.
- b. Las competencias de la región.
- c. Las competencias por áreas y por ciclos.
- d. Los contenidos de cada una de las áreas de aprendizajes.
- e. La secuenciación de contenidos.
- f. Las estrategias metodológicas y los materiales curriculares.
- g. Las pautas de evaluación de los aprendizajes así como de promoción de un grado a otro y de un ciclo a otro.

2. Del Currículo Regional al Diseño Curricular Local y/o del Centro Educativo.

En correspondencia con los diseños curriculares regionales, los directores y docentes de los centros educativos elaboraran el diseño curricular local y/o del centro educativo debidamente contextualizado, en el que se establecerán:

- a. Los propósitos educativos del centro tanto de carácter general como para cada uno de los niveles que atiende.
- b. Las competencias del Centro Educativo.
- c. Las competencias por áreas y por ciclos.
- d. Los contenidos de las diferentes áreas de aprendizaje.
- e. La secuenciación de contenidos.
- f. Las estrategias metodológicas y los materiales curriculares.
- g. Las pautas de evaluación de los aprendizajes.

3. Del Diseño Curricular Local y/o del Centro Educativo a la Programación Curricular de Aula.

Los docentes del centro Educativo, tendrán a su cargo la Programación Curricular de Aula derivada del Diseño Curricular del Centro Educativo, es decir, la programación didáctica en el aula adecuándola al contexto y la realidad específica en la que se desarrollará el hecho educativo, la que incluirá:

- a. Las competencias.
- b. Los contenidos.
- c. Las estrategias metodológicas de enseñanza.
- d. La organización de los aprendizajes significativos.
- e. La selección de los materiales curriculares para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje de los jóvenes y señoritas.
- f. La determinación de los criterios, instrumentos y momentos de evaluación de los aprendizajes del educando.
- g. La preparación del ambiente de aprendizaje de los educandos.
- h. La organización de la dinámica del grupo o clase.

E. Formación de Maestros y Maestras

En la actualidad, la formación de maestros de preprimaria, primaria urbana y rural, bilingüe, musical y otras especialidades, la realizan estudiantes que ya han aprobado el ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, edades que oscilan entre dieciséis y dieciocho años. Tiene una duración de tres años de formación en las Escuelas e Institutos Normales, adquieren conocimientos que les permiten desenvolverse como maestros y maestras en el nivel y especialidad respectiva. Su labor docente lo realizan en contextos bilingües, sin ser formados en esta modalidad.

Actualmente existen 78 escuelas con sus diferentes modalidades, las que se ubican en los diferentes departamentos de la República. Y tienen a su

cargo la formación de maestros del nivel diversificado. La creación de estas escuelas de Educación Infantil bilingüe Intercultural, Magisterio de Educación Bilingüe Intercultural, Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Intercultural y Magisterio de Educación Primaria Intercultural fueron creadas por medio del Acuerdo Ministerial 1178 del 28 de diciembre del año 2001, y surgen para dar respuesta a los compromisos adquiridos por el Gobierno, con la firma de los Acuerdos de Paz.

1. Formación Inicial Docente

Según el Currículum Nacional base para la Formación Docente Inicial. MINEDUC (2003: 3). La formación de maestros la realizan los estudiantes después de aprobar el ciclo de educación básica, y las edades comprenden entre los dieciséis y dieciocho años. Esta tiene una duración de tres años de formación en las escuelas normales, en donde adquieren conocimientos que les permiten desenvolverse como maestros y maestras en el nivel y especialidad respectiva. En la actualidad existen diferentes especialidades de educación magisterial entre ellas: Pre-primaria, Primaria urbana, Primaria rural, Educación física, Educación musical, Educación para el hogar, Primaria bilingüe intercultural (Idiomas mayas), Infantil intercultural, Pre-primaria bilingüe (Idiomas mayas).

Entre los aspectos generales de la formación docente inicial, se detecta que un alto porcentaje de maestros y maestras ejercen la docencia, sin la preparación necesaria para desempeñarse eficientemente dentro del aula.

Se considera que la principal causa de esta deficiencia es la formación inadecuada y la falta de procesos de actualización continua. También existe la descontextualización entre las prácticas pedagógicas de las escuelas y las necesidades de la comunidad en donde se desenvuelve.

En todas las modalidades de enseñanza prevalecen metodologías para la formación memorística y repetitiva, no se le da importancia al desarrollo de destrezas y habilidades, por lo que se considera que la formación docente inicial está deteriorado, desprestigiado y el espíritu de trabajo ha disminuido, por lo que se considera su desempeño de baja calidad.

Con la propuesta de Currículo Nacional Base para la formación docente inicial. MINEDUC. (idem), se propone el cambio de nombre a la carrera de magisterio por el de formación docente inicial en educación infantil, educación primaria y en las otras modalidades, tomando como base los mismos requerimientos de las normales anteriores, con el cambio de que esta formación tiene una duración de cuatro años en las escuelas e institutos normales superiores, en donde adquirirán aprendizajes significativos con metodologías innovadoras, que les permitirán desempeñarse como maestros y maestras en su nivel y especialidad. El propósito de esta propuesta es la estandarización del currículo de la formación docente y responder al proceso de Transformación Curricular del Sistema Educativo Nacional.

F. Fundamentación Teórica

De acuerdo a Ingrid Gamboa (1993:65) Las bases que fundamentan el currículo y toman como elemento principal al ser humano en su contexto pluricultural, multiétnico y plurilingüe, pueden ser de tipo Filosófico, Sociológico, Antropológico, Psicobiológico y Pedagógico, surgen como una práctica real en la que el currículum da respuesta a las interrogantes siguientes:

¿Qué? Que equivale a los fundamentos filosóficos.

¿Para qué? Fundamentos sociales

¿Cómo? Fundamentos psicológicos y antropológicos.

G. Ciclo de Educación Diversificada

Según el Marco General de la Propuesta Curricular del Nivel de Educación Media. MINEDUC. (2003: 6) la carrera que ofrece a la población estudiantil es la continuación del ciclo básico, con una duración es de 2, 3 ó 4 años; está dirigido a estudiantes que oscilan entre 16 y 19 años de edad para la jornada diurna y a partir de los 16 años para la jornada nocturna. Está dividido en las siguientes modalidades: normal, bachillerato, vocacional y técnico.

Prepara a los y las estudiantes para desempeñar una profesión y/o ingresar a la universidad. La escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" Jornada Intermedia, se ubica en la modalidad normal (magisterio).

H. Pénsum de estudios

A continuación se presenta el Pénsum de la Escuela Para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", jornada intermedia, autorizado según Resolución 004-97 Art. 1ro. de la Dirección Técnica Regional Metropolitana, que funciona de manera experimental.

CUADRO No 8.

PLAN DE ESTUDIOS 2003

I. SEMESTRE	II. SEMESTRE
1. ENTONACION, TEORÍA Y DICTADO MUSICAL I.	1. ENTONACION, TEORÍA Y DICTADO MUSICAL II.
2. IMPOSTACION DE LA VOZ.	2. PRÁCTICAS DEL CANTO I.
3. PIANO I.	3. PIANO II.
4. PEDAGOGÍA GENERAL.	4. APRECIACION MUSICAL I.
5. DIDÁCTICA GENERAL.	5. APRECIACION MUSICAL II.
6. HISTORIA DEL ARTE I.	6. TEORÍA Y PRACTICA DE LA DANZA I.
7. HISTORIA DEL ARTE II.	7. TEORÍA Y PRACTICA DE LA DANZA II.
III. SEMESTRE	IV. SEMESTRE
1. ENTONACION, TEORÍA Y DICTADO MUSICAL III.	1. ENTONACION, TEORÍA Y DICTADO MUSICAL IV.
2. PRÁCTICAS DEL CANTO II.	2. PRÁCTICA DEL CORAL.
3. PIANO III.	3. PIANO IV.
4. ESTUDIOS PSICOBIOLOGICOS.	4. PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
5. TEORÍA Y PRACTICA DEL TEATRO I.	5. EDUCACIÓN DEL RITMO AUDITIVO.
6. TEORÍA Y PRACTICA DEL TEATRO II.	6. DIRECCION CORAL.

V. SEMESTRE	VI. SEMESTRE
1. ARMONÍA GENERAL I. 2. EVALUACIÓN ESCOLAR. 3. LITERATURA INFANTIL. 4. INTRODUCCION A LA FILOSOFIA. 5. GUITARRA I. 6. GUITARRA II. 7. MARIMBA I. 8. MARIMBA II.	1. ARMONÍA GENERAL II. 2. PSICOPEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA DE LA MÚSICA 3. DIDÁCTICA ESPECIAL. 4. ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO. 5. GUITARRA III. 6. GUITARRA IV. 7. MARIMBA III. 8. MARIMBA IV.
VII. SEMESTRE	VIII. SEMESTRE
1. PRACTICA DOCENTE. (I. ETAPA) 2. SEMINARIO (I ETAPA) 3. ESTADISTICA ESCOLAR. 4. FLAUTA DULCE I. 5. FLAUTA DULCE II.	1. PRACTICA DOCENTE. (II .ETAPA) 2. SEMINARIO (II. ETAPA)

Fuente: Cruz, Rony Eriberto. 2001

I. Diseño Curricular

De acuerdo a Ezequiel Ander-Egg, (96:107). *"El Diseño curricular es considerado como la propuesta educativa realizada por el más alto nivel de responsabilidad política administrativa del sistema educativo; en este se establecen objetivos y directrices de validez nacional, contenidos básicos comunes y la organización de los diferentes niveles."*

Según Ingrid Gamboa (Idem), existen otras definiciones y una de ellas es, *"el diseño curricular es el proyecto educativo que dirige las actividades, explicita los objetivos y proporciona un plan para llevarse a cabo"*.

Diseño curricular es un instrumento que orienta la práctica pedagógica con guías de acción a los docentes para facilitar la programación universitaria.

El diseño curricular es uno de los elementos más interesante de la planificación curricular, pues permite concretar el proyecto educativo. Debe especificar, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Para qué se

enseña?, ¿Qué se debe aprender? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes? ¿Cómo evaluar?

Las respuestas a estas interrogantes quedarán explícitas en el desarrollo de la propuesta del diseño curricular que se presenta en este estudio.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

A. El problema.

La escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" Jornada Intermedia, está inmersa dentro del Sistema Educativo Nacional en la modalidad diversificada normal (magisterio) y su pénsum de estudios no responde a las necesidades de los estudiantes y a la Reforma Educativa. Por lo que el equipo investigador consciente de la necesidad de involucrar dentro del proceso de la Reforma Educativa, al centro educativo en mención, consideró necesario tomar en cuenta la opinión de toda la comunidad educativa; en una investigación que permitió analizar el pénsum de estudios actual para verificar si llena las expectativas de alumnas, alumnos, personal docente y administrativo o si es necesario elaborar un diseño curricular que responda a las necesidades e intereses del alumnado y tome en cuenta los requerimientos que indica la Reforma Educativa.

Lo anterior con el propósito de formar personas capaces de ser, conocer, hacer, convivir y emprender. Con base a lo anterior se plantean las siguientes interrogantes.

B. Preguntas de investigación

1. ¿Satisface el pénsum de estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" ENMEM, jornada intermedia las necesidades e intereses de la comunidad educativa?
2. ¿Qué cambios sugiere la comunidad educativa para mejorar el pénsum de estudios de la escuela señalada?

C. Objetivos

1. Objetivo General.

Analizar el pénsum de estudios actual de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" Jornada Intermedia.

2. Objetivos específicos.

- a. Establecer las necesidades e intereses de los alumnos de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical Jesús María Alvarado, jornada intermedia en cuanto a: contenidos, horarios y metodología
- b. Analizar el pènsum de estudios de la escuela objeto de estudio, de acuerdo a las necesidades de los alumnos y alumnas y los requerimientos de la Reforma Educativa
- c. Establecer, la necesidad de elaborar un diseño curricular que responda a las necesidades e intereses de los alumnos, las alumnas y los requerimientos de la Reforma Educativa.

D. Universo y Muestra

1. Universo

El universo de esta investigación está conformado por un Director, un catedrático auxiliar, una oficinista, seis catedráticos, dos trabajadores operativos y 56 estudiantes distribuidos entre cuarto, quinto, sexto y séptimo grado de la carrera de Magisterio de Educación Musical.

Cuadro No. 9
Universo de la Investigación

No.	Categoría	Cantidad	
1	Personal Técnico Administrativo	02	
2	Personal Docente	06	
3.	Alumnos	4to Magisterio	24
		5to. Magisterio	09
		6to. Magisterio	16
		7mo Magisterio	07
4.	Padres de familia	56	
Total		120	

Fuente: Personal Técnico Administrativo de la Escuela. (2003)

2. Muestra

Para la presente investigación se utilizó la muestra de la siguiente forma:

Cuadro No. 10
Muestra de la Investigación

No.	Categoría	Cantidad	Porcentaje
1.	Personal Técnico Administrativo	1	2%
2.	Personal Docente	4	8%
3.	Alumnos	40	80%
4.	Padres de familia	5	10%
Total		50	100%

Fuente: Equipo de investigación. (2003)

La muestra representa un 42% del total del Universo.

3. Metodología de la investigación

Se desarrolló un diagnóstico, mediante el cual se organizó la comunidad educativa, se realizó un sondeo, se analizó su historia, se estableció las dificultades, su situación geográfica, se enumeraron los problemas sociales principales junto con la comunidad. Se tomaron los aspectos relevantes que tiene que abordar la educación y se priorizaron las necesidades, posteriormente se elaboró la propuesta con base a los resultados encontrados en el diagnóstico.

4. Instrumentos

Se utilizaron boletas de tipo encuesta semicerrada dirigidos a:

- a. director,
- b. personal docente,
- c. padres de familia,
- d. alumnos y alumnas.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN RESULTADOS.

En el presente capítulo, se presentan los resultados obtenidos con base a las boletas de entrevista aplicadas a Autoridades, Personal docente, Alumnos y Padres de Familia.

Sin embargo el equipo investigador considera necesario iniciar el capítulo presentación de la información estadística sobre la población educativa del centro educativo objeto de estudio.

A. Información General

1. Del personal

Cuadro No. 11
Personal de la ENMEM Jornada Intermedia.

No.	Tipo de personal	Cantidad
1.	Autoridades	1
2.	Personal Docente	5
3.	Personal Técnico Administrativo	2
4.	Personal Operativo	2
Total		10

Fuente: Información proporcionada por el Personal Administrativo de la Escuela (2003).

2. Del Alumnado

Cuadro No. 12
Alumnado de la ENMEM Jornada Intermedia por Grado

No.	Grado	Cantidad
1.	Cuarto Grado	24
2.	Quinto Grado	09
3.	Sexto Grado	16
4.	Séptimo Grado	07
Total		56

Fuente: Información proporcionada por el Personal Administrativo de la Escuela (2003).

B. Presentación de resultados según encuestas

1. Encuesta aplicada a Alumnos.

a. Información General

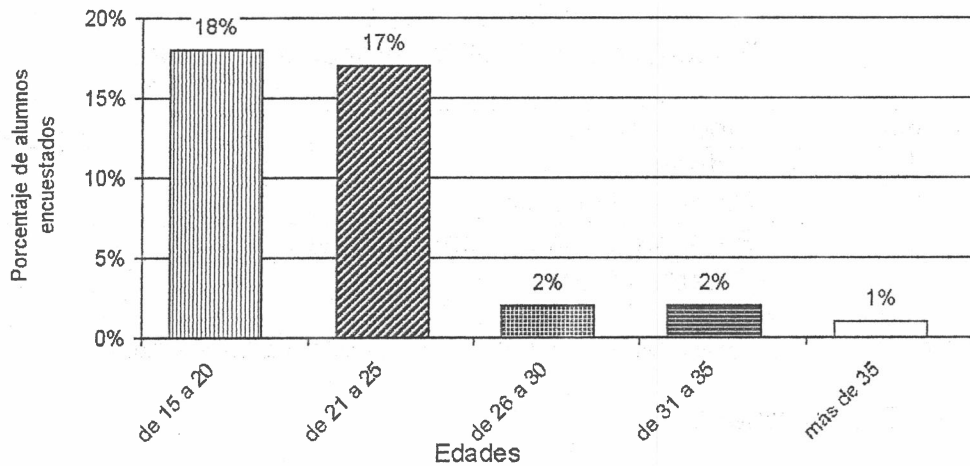
1) Edad de los alumnos.

Cuadro No. 13
Edad de los Alumnos

Rango	Alumnos	%
De 15 a 20 años	18	44
De 21 a 25 años	17	43
De 26 a 30 años	2	5
De 31 a 35 años	2	5
Más de 35 años	1	3
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 1
Edad de los Alumnos



El 44% del alumnado del establecimiento educativo está comprendido entre los 15 y 21 años de edad. El 43% está comprendido entre los 21 a 25 años. El 5% entre los 26 y 30 años. El 5% entre los 31 a 35 años y el 3% tiene más de 35 años.

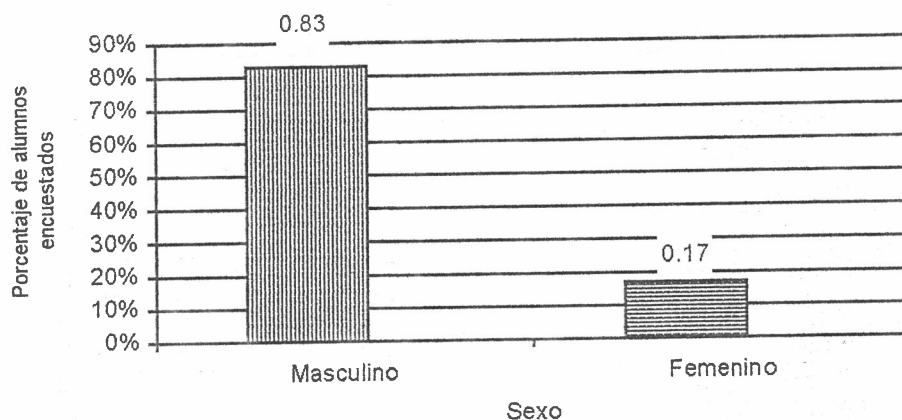
2) Sexo de los estudiantes

Cuadro No. 14
Sexo de los Alumnos

No.	Sexo	Cantidad	%
1	Masculino	33	83
2	Femenino	07	17
Total		40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 2
Sexo de los Alumnos



El 83% del alumnado es de sexo masculino. Y el 17% es femenino.

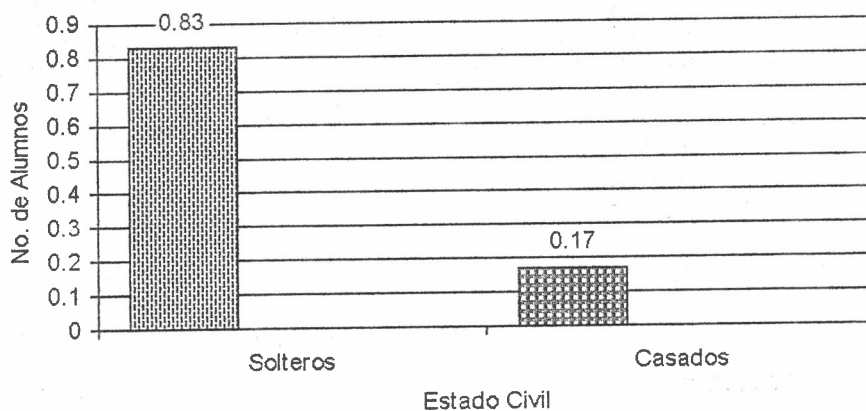
3) Estado Civil

Cuadro No. 15
Estado Civil de los Alumnos

Estado Civil	Alumnos	%
Solteros	33	83
Casados	7	17
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 3
Estado Civil de los Alumnos



El 83% del alumnado son solteros. Y el 17% son casados.

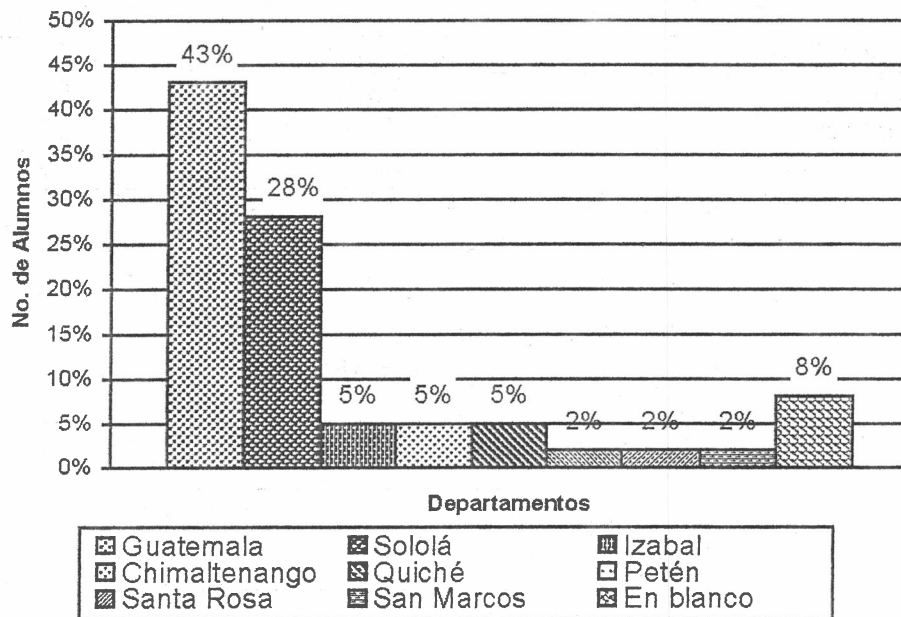
4) Lugar de Origen

Cuadro No. 16
Lugar de Origen de los Alumnos

No.	Departamento	Alumnos	%
1	Guatemala	17	43 %
2.	Sololá	11	28 %
3.	Izabal	2	5 %
3.	Chimaltenango	2	5 %
4.	Quiché	2	5 %
5.	Petén	1	2 %
6.	Santa Rosa	1	2 %
7.	San Marcos	1	2 %
8	En blanco	3	8 %
	Total	40	100 %

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 4
Lugar de Origen de los Alumnos



El 43% del alumnado es originario del departamento de Guatemala, el 28% proviene del departamento de Sololá, el 5% del departamento de Izabal, el 5% del departamento de Chimaltenango, el 5% del departamento de Quiché, el 2% del departamento de Petén, el 2% del departamento de Santa Rosa, el 2% del departamento de San Marcos y el 8% no respondió.

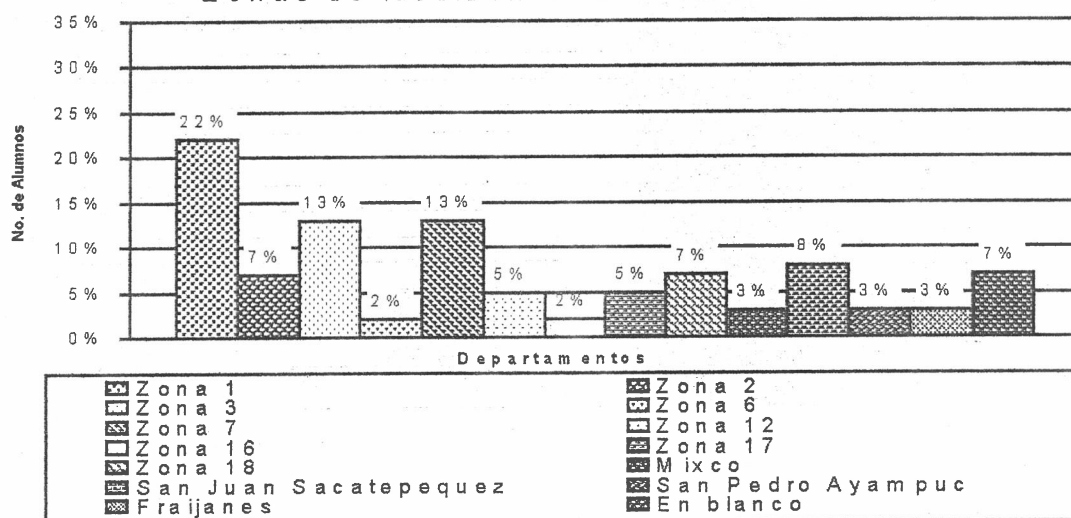
5) Zonas donde viven los alumnos

Cuadro No. 17
Zonas de Residencia de los Alumnos

No.	Zona	No. Alumnos	%
1	Zona 1	9	22
2	Zona 2	3	7
3	Zona 3	5	13
4	Zona 6	1	2
5	Zona 7	5	13
6	Zona 12	2	5
7	Zona 16	1	2
8	Zona 17	2	5
9	Zona 18	3	7
10	Mixco	1	3
11	San Juan Sacatepequez	3	8
12	San Pedro Ayampuc	1	3
13	Fraijanes	1	3
14	En blanco	3	7
	Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 5
Zonas de Residencia de los Alumnos



El 22% de los alumnos viven en la zona 1, el 7% vive en la zona 2, el 13%, vive en la zona 3, el 2% vive en la zona 6, el 13% vive en la zona 7, el 5% vive en la zona 12, el 2% en la zona 16, el 5% vive en la zona 17, el 7% en la zona 18, un 3% en Mixco, el 8% en San Juan Sacatepequez, el 3% en San Pedro Ayampuc, el 3% en Fraijanes, y el 7% no respondió

b. Parte de Preguntas

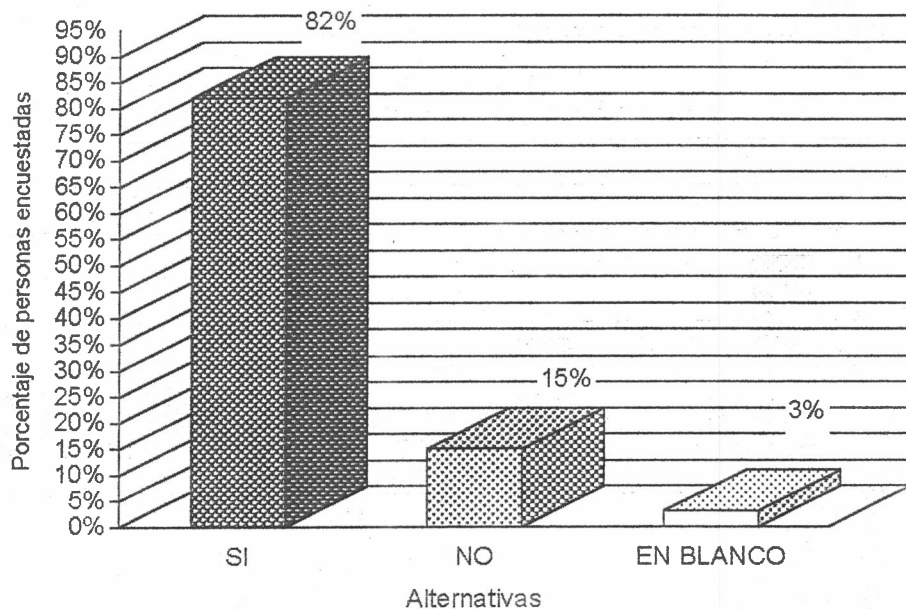
- 1) Pregunta No. 6. ¿Considera usted que es adecuado el horario de clases de la ENMEM Jornada Intermedia?

Cuadro No.18
Horario de la Escuela

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	33	82
NO	6	15
EN BLANCO	1	3
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 6
Horario de la Escuela



El 82% del alumnado considera adecuado el horario de la escuela. El 15% no lo considera adecuado y el 3% no respondió.

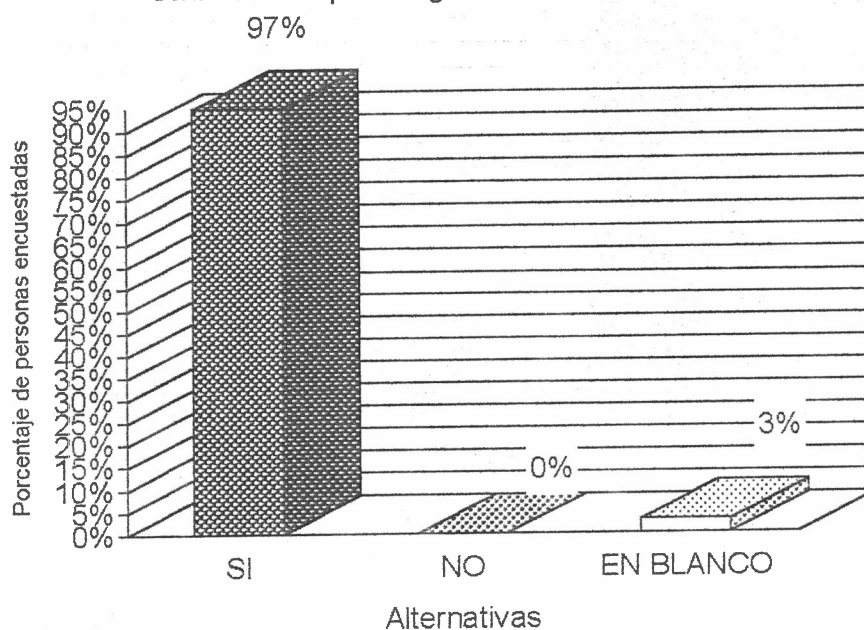
- 2) Pregunta No. 7. ¿Está usted satisfecho con las asignaturas que conforman el p nsium de la carrera de Magisterio de Educaci n Musical?

Cuadro No. 19
Satisfacci n por Asignaturas del P nsium

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	39	97
NO	0	0
EN BLANCO	1	3
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gr fica No. 7
Satisfacci n por Asignaturas del P nsium



El 97% est  satisfecho con las asignaturas que conforman el p nsium de la carrera de Magisterio de Educaci n Musical. El 3% no respondi .

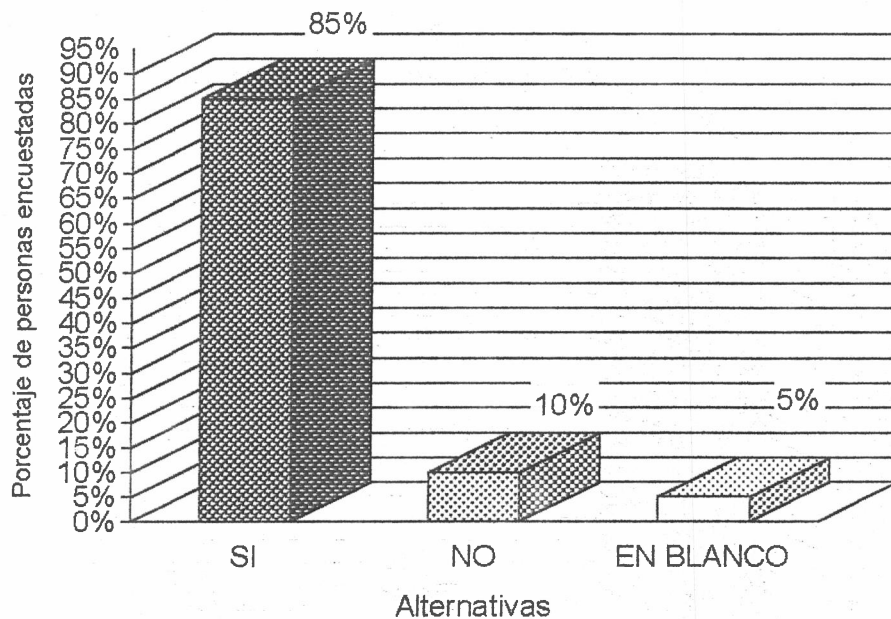
- 3) Pregunta No. 8. ¿Cree usted que la carrera de Magisterio de Educación Musical, cuenta con las asignaturas necesarias para desempeñarse como docente en los niveles preprimario, primario y medio?

Cuadro No. 20
Asignaturas Necesarias

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	34	85
NO	4	10
EN BLANCO	2	05
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 8
Asignaturas Necesarias



El 85% considera que la carrera de Magisterio de Educación si cuenta con las asignaturas necesarias para desempeñarse como docente en los niveles preprimario, primario y medio. El 10% considera que no y el 5% no respondió.

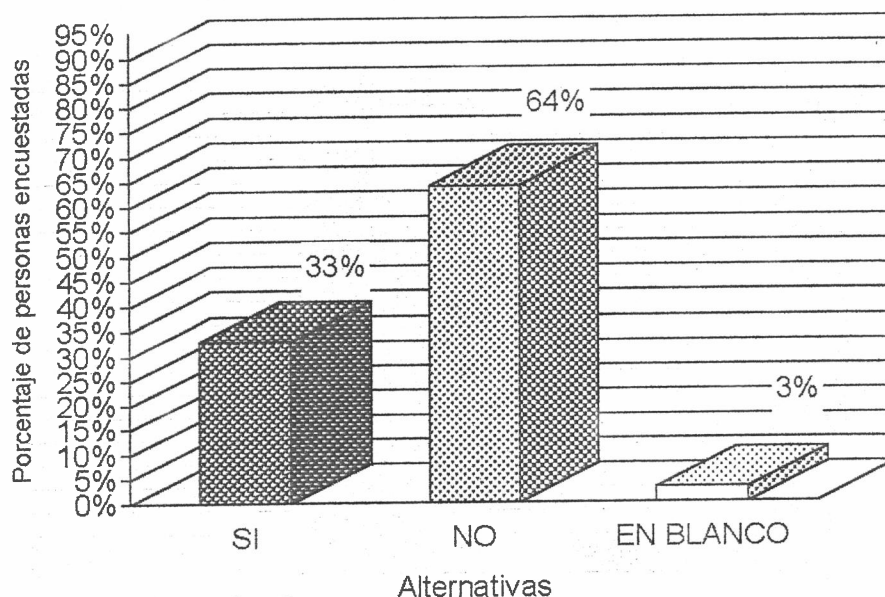
- 4) Pregunta No. 9. ¿Le gustaría que se hicieran cambios en el p nsu de estudios de la Escuela para Maestros de Educaci n Musical Jornada Intermedia?

Cuadro No. 21
Cambios en el P nsu Actual

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	13	33
NO	26	64
EN BLANCO	1	3
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gr fica No. 9
Cambios en el P nsu Actual



Al 33% del alumnado si le interesa que se hagan cambios en el p nsu de estudios de la Escuela para Maestros de Educaci n Musical Jornada Intermedia. Al 64% no le interesa que se hagan cambios y el 3% no respondi .

- 5) Pregunta No. 10. ¿ Estaría de acuerdo en que se eliminaran del p nsu m de estudios de la carrera de Maestro de Educaci n Musical algunas asignaturas?

Cuadro No. 22

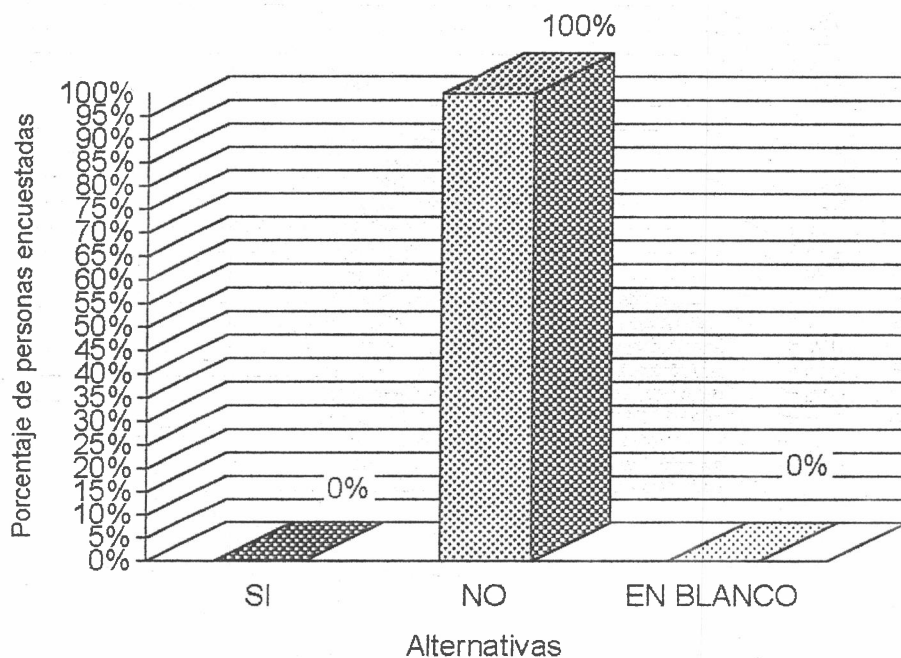
Eliminaci n de Asignaturas del P nsu m

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	0	0
NO	40	100
EN BLANCO	0	0
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gr fica No. 10

Eliminaci n de Asignaturas del P nsu m



El 100% del Alumnado est  de acuerdo en que se eliminen del p nsu m de estudios algunas asignaturas.

- 6) Pregunta No. 11. ¿Le gustaría que se incluyeran dentro del pénsum de estudios de educación musical algunas otras asignaturas?

Cuadro No. 23

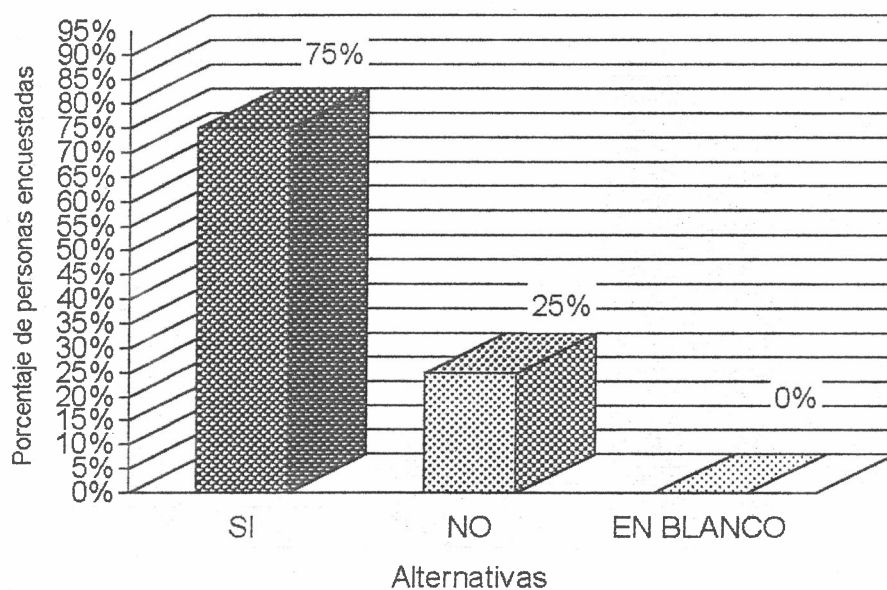
Inclusión de Asignaturas del Pénsum

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	30	75
NO	10	25
EN BLANCO	00	00
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 11

Inclusión de Asignaturas del Pénsum



Al 75% del alumnado le gustaría que se incluyan otras asignaturas dentro del pénsum. Al 25% no le gustaría incluir ninguna asignatura.

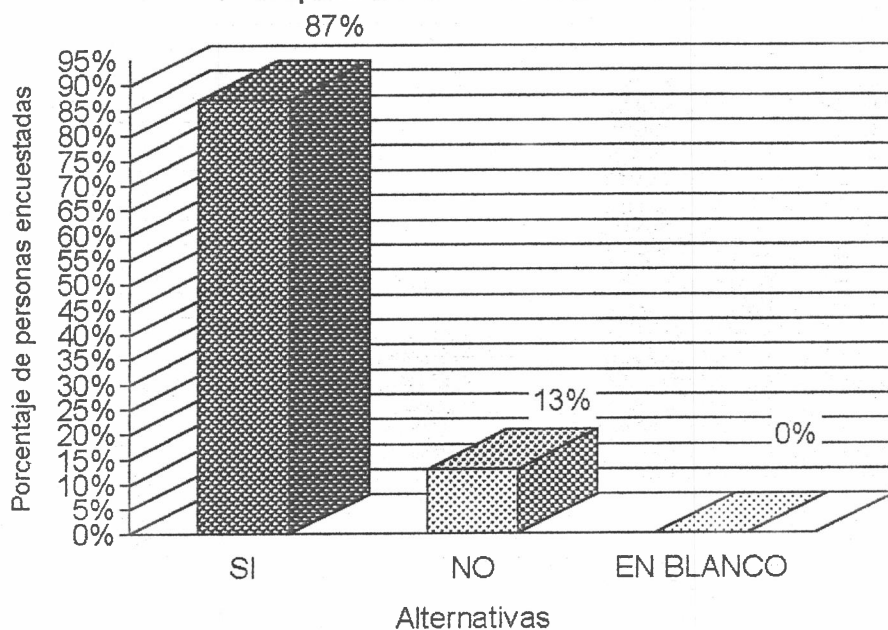
- 7) Pregunta No. 12. ¿Cree usted que el personal docente está preparado para impartir sus clases de acuerdo a su especialidad?

Cuadro No. 24
Preparación de los Docentes

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	35	87
NO	5	13
EN BLANCO	0	0
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No.12
Preparación de los Docentes



El 87% del Alumnado considera que los docentes están preparados para impartir los cursos que imparten. El 13% considera que los docentes no lo están.

- 8) Pregunta No. 13. ¿Cree usted que se brinda mayor atención a los cursos musicales dentro del p nsum de la ENMEM Jornada Intermedia?

Cuadro No. 25

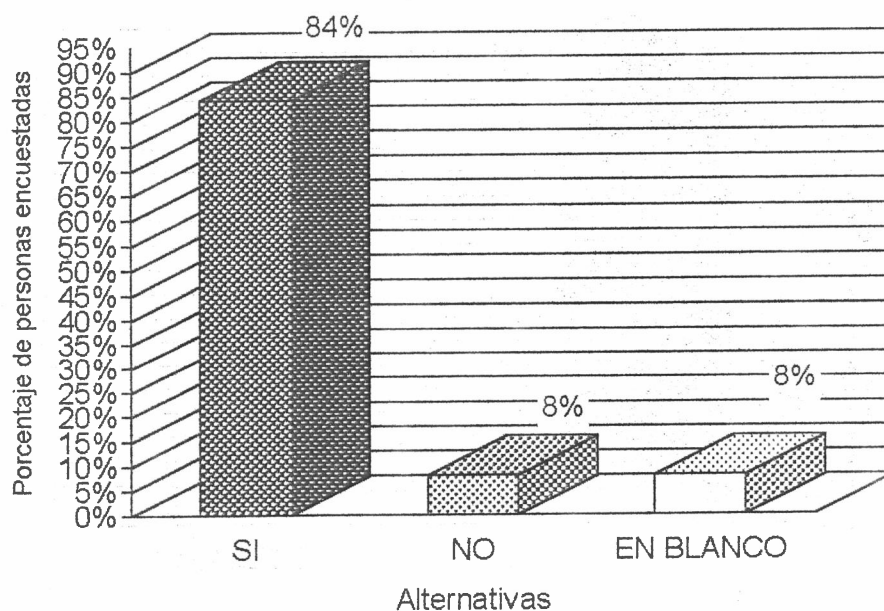
Atenci n a los Cursos Musicales

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	34	84
NO	3	8
EN BLANCO	3	8
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gr fica No. 13

Atenci n a los Cursos Musicales



El 84% del Alumnado considera que si se da m s atenci n a los cursos musicales dentro del p nsum. El 8% considera que no y el 8% no respondi .

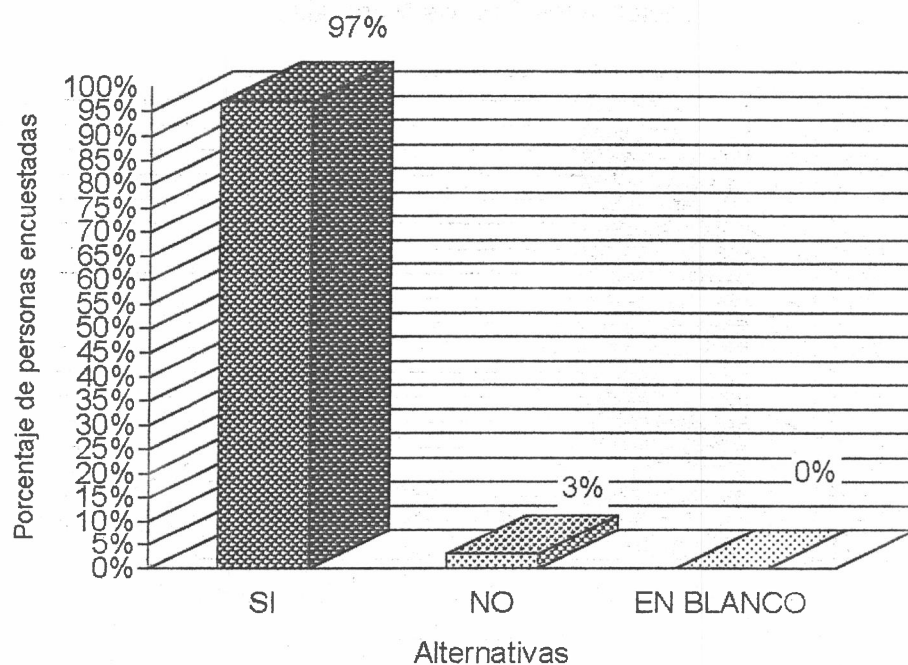
- 9) Pregunta No. 14. ¿Considera usted que en la atención que le prestan los docentes a los alumnos y alumnas existe respeto en cuanto a la equidad de género, creencias y costumbres?

Cuadro No. 26
Atención de Docentes a Alumnos/as

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	39	97
NO	1	3
EN BLANCO	0	0
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 14
Atención de Docentes a Alumnos/as



El 97% del alumnado considera que si reciben atención de los docentes y que existe respeto en cuanto a género, creencias y costumbres. El 3% considera que no.

- 10) Pregunta No. 15. ¿Considera usted que los contenidos programáticos de las asignaturas que se imparten en la escuela Normal para Maestros de Educación Musical, están enfocados a formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los demás?

Cuadro No. 27

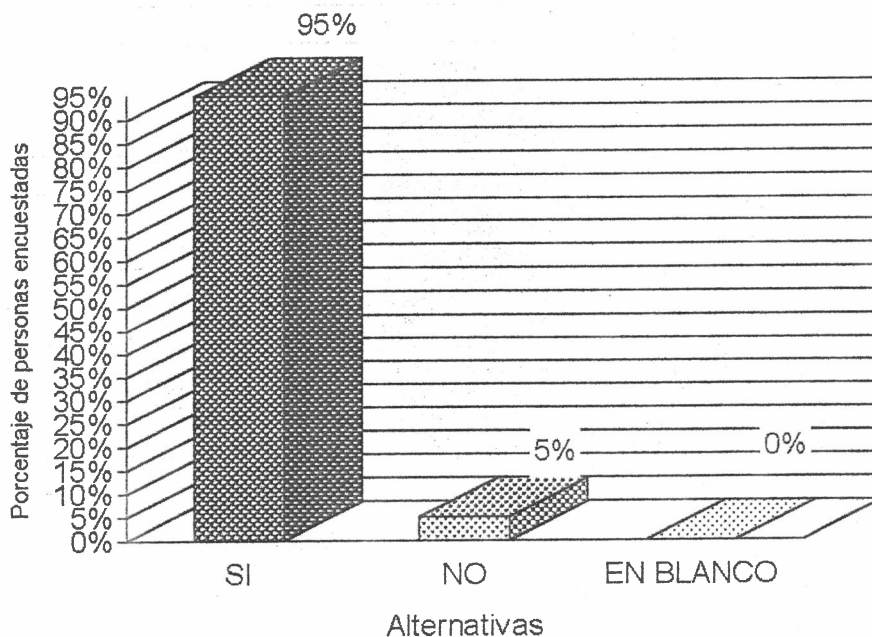
Formación que Proporcionan las Asignaturas del Pénsum.

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	38	85
NO	2	5
EN BLANCO	0	0
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 15

Formación que Proporcionan las Asignaturas del Pénsum



El 95% del alumnado considera que los contenidos de las asignaturas están enfocados para que sean docentes responsables, creativos participativos y respetuosos de los demás. El 5% considera que no.

- 11) Pregunta No. 16. ¿Cree usted que las asignaturas que se imparten en la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, Jornada Intermedia deben incluir contenidos sobre los Acuerdos de Paz?

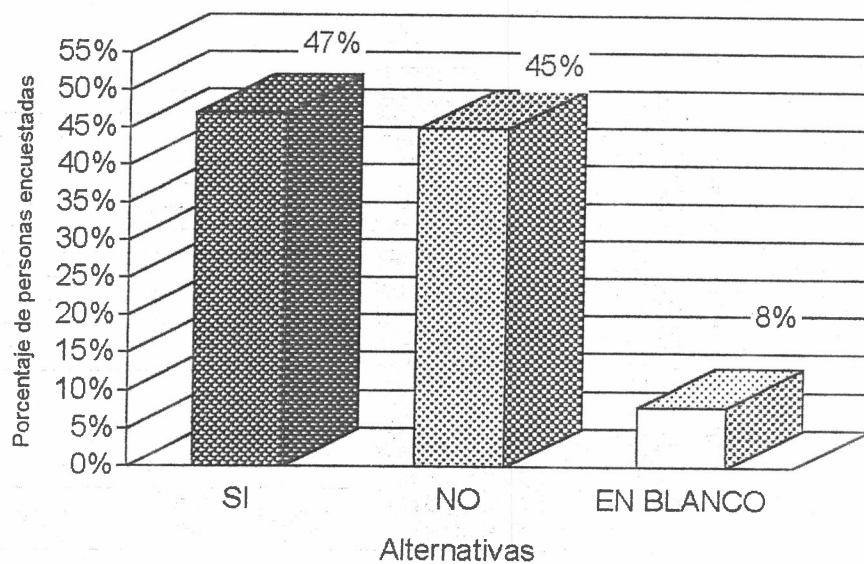
Cuadro No. 28

Inclusión de Acuerdos de Paz en los Contenidos Programáticos

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	19	47
NO	18	45
EN BLANCO	3	8
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 16
Inclusión de Acuerdos de Paz en los Contenidos Programáticos



El 47% del alumnado considera que dentro de los contenidos se deben incluir los Acuerdos de Paz. El 45% que no debe incluirse. Y el 8% no respondió.

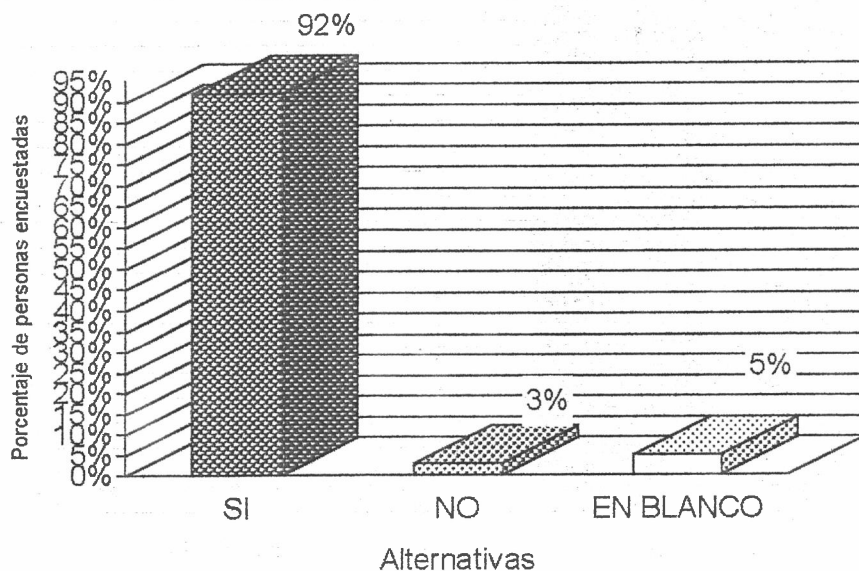
- 12) Pregunta No. 17. ¿Considera usted que la aplicación de la enseñanza en la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical Jornada Intermedia promueve y cultiva el desarrollo de sus habilidades y destrezas?

Cuadro No. 29
Promoción del Desarrollo de Habilidades

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	37	92
NO	1	3
EN BLANCO	2	5
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 17
Promoción del Desarrollo de Habilidades



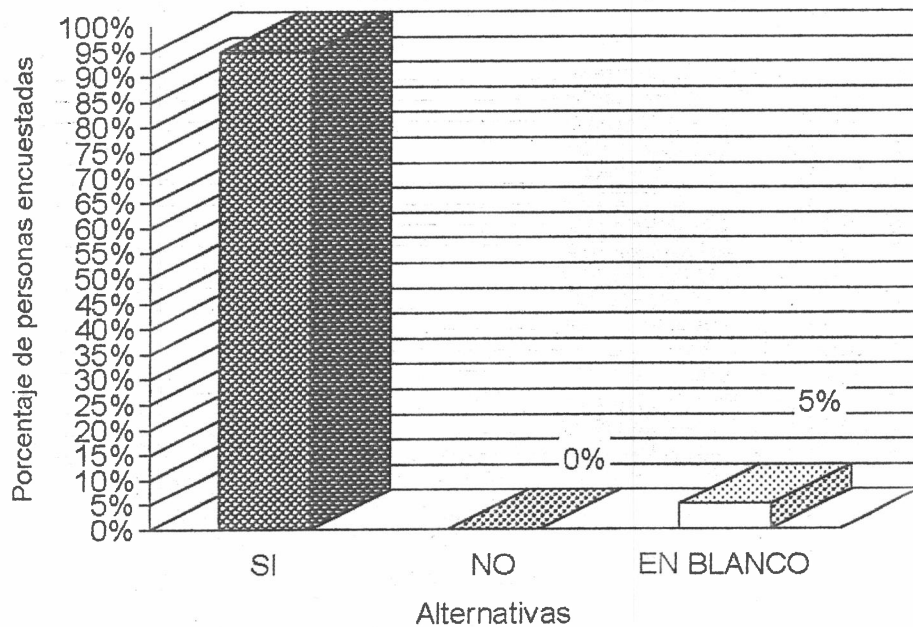
El 92% del alumnado considera que la enseñanza en la escuela promueve y cultiva el desarrollo de sus habilidades y destrezas. El 3% considera que no y el 5% no respondió al cuestionamiento.

- 13) Pregunta No. 18. ¿Considera usted como estudiante de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical Jornada Intermedia, que el plan semestralizado que actualmente funciona es beneficioso?

Cuadro No. 30
Plan Semestralizado

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	38	95
NO	0	0
EN BLANCO	2	5
Total	40	100

Gráfica No. 18
Plan Semestralizado
95%



El 95% del alumnado considera que el plan semestralizado Si es beneficioso. Ningún alumno considera que no sea beneficioso. Y el 5% no respondió.

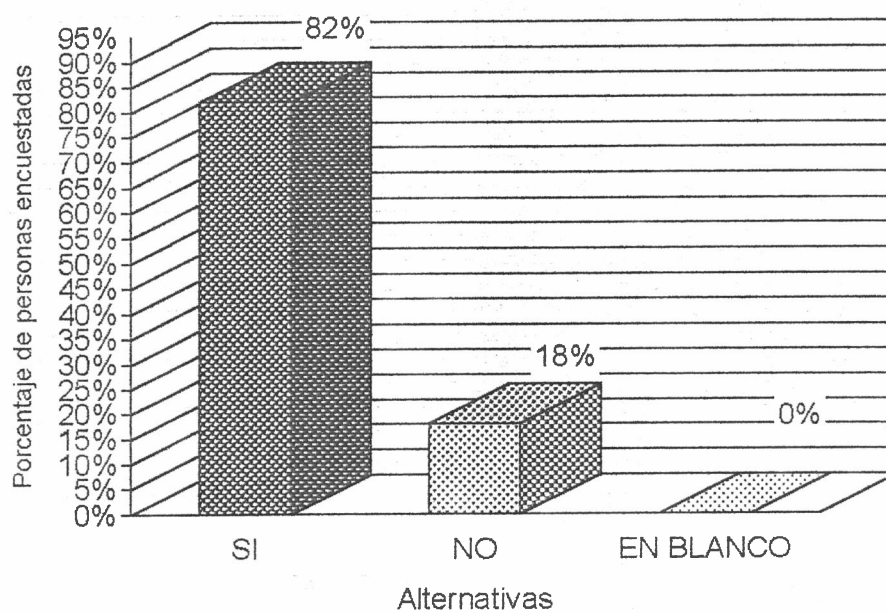
- 14) Pregunta No. 19. ¿Considera adecuado que los períodos de clase tengan una duración de 45 minutos?

Cuadro No. 31
Períodos de Clase

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	33	82
NO	7	18
EN BLANCO	0	0
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 19
Períodos de Clase



El 82% de los estudiantes consideran que los períodos de 45 minutos de clase son adecuados el 18% considera que no.

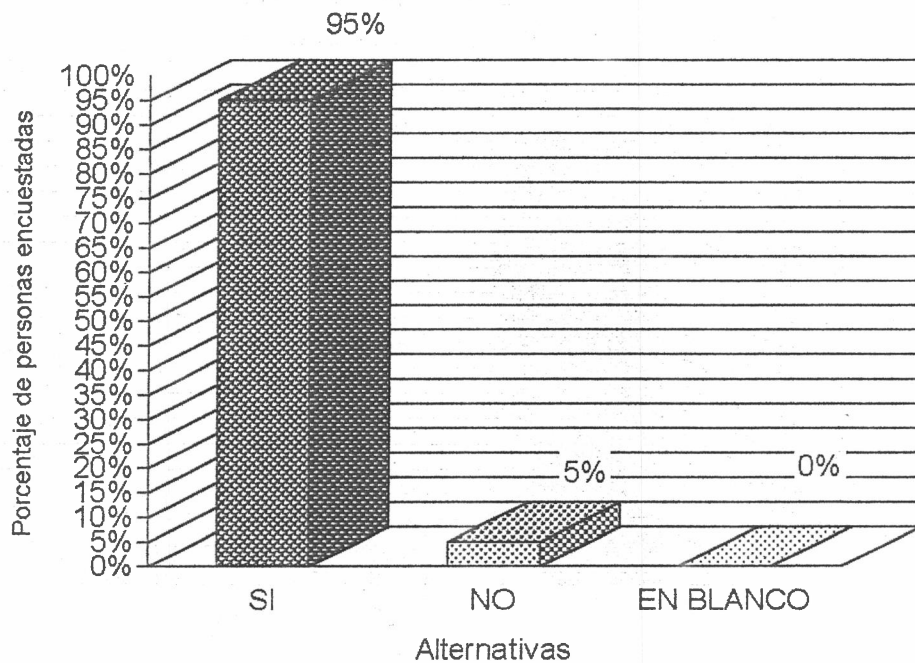
- 15) Pregunta No. 20. ¿Está usted de acuerdo en que los cursos se impartan en forma diaria?

Cuadro No. 32
Cursos Impartidos Diariamente.

Alternativa	No. de Alumnos	%
SI	38	95
NO	2	5
EN BLANCO	0	0
Total	40	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a alumnos (2003)

Gráfica No. 20
Cursos Impartidos Diariamente.



El 95% del alumnado está de acuerdo en que los cursos se impartan en forma diaria y el 5% no está de acuerdo.

2. Resultados según encuesta aplicada a Director y Docentes

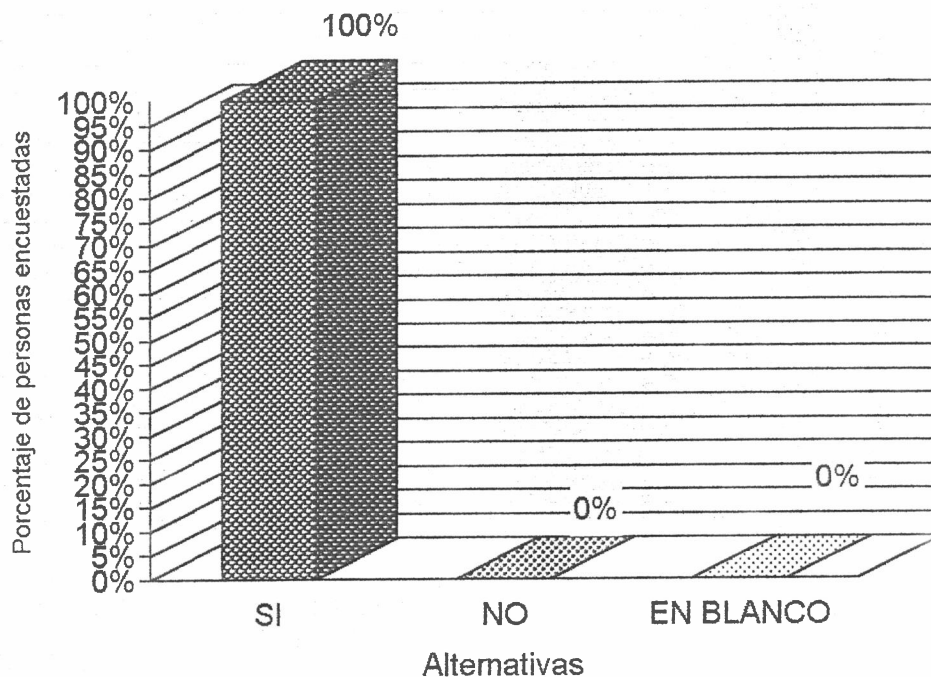
a. Pregunta No. 1. ¿Considera que el horario en el que funciona la ENMEM Jornada Intermedia se adecua al horario de los alumnos/as?

Cuadro No. 33
Horario de la Escuela

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 21
Horario de la Escuela



El 100% de los encuestados considera que el horario es adecuado al horario laboral de los estudiantes de la escuela.

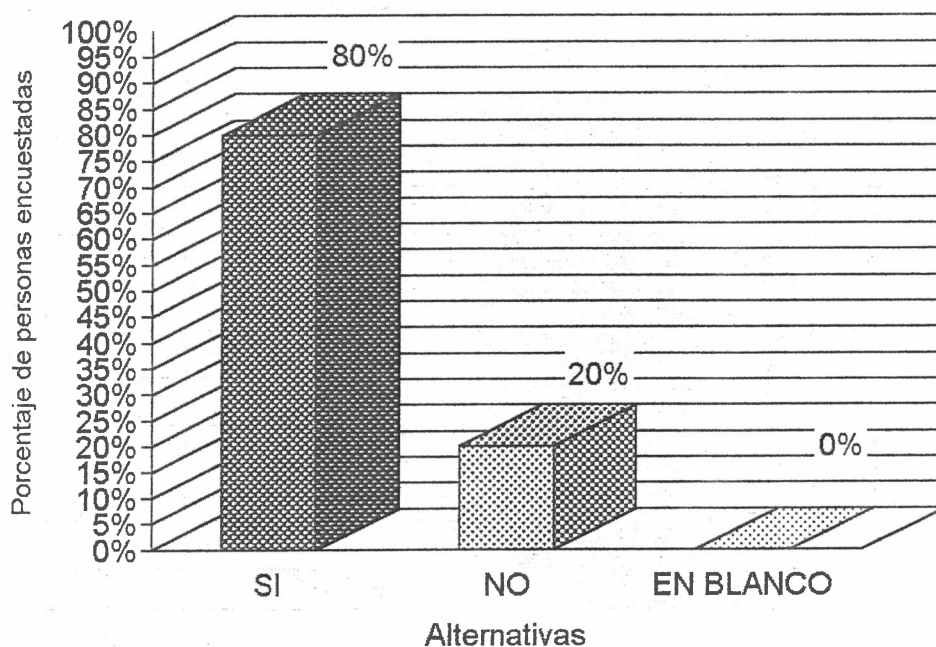
b. Pregunta No. 2. Considera que los cursos que componen el p nsu m de la carrera de Maestro de educaci n musical son las necesarias para desempe arse como docente.

Cuadro No. 34
Funcionalidad del P nsu m

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 22
Funcionalidad del P nsu m



El 80% de los encuestados considera que los cursos que componen el p nsu m de la escuela son los necesarios para desempe arse como docente. El 20% considera que no lo son.

c. Pregunta No. 3. ¿Le gustaría proponer cambios en el p nsun de estudios de la ENMEM Jornada Intermedia?

Cuadro No. 35

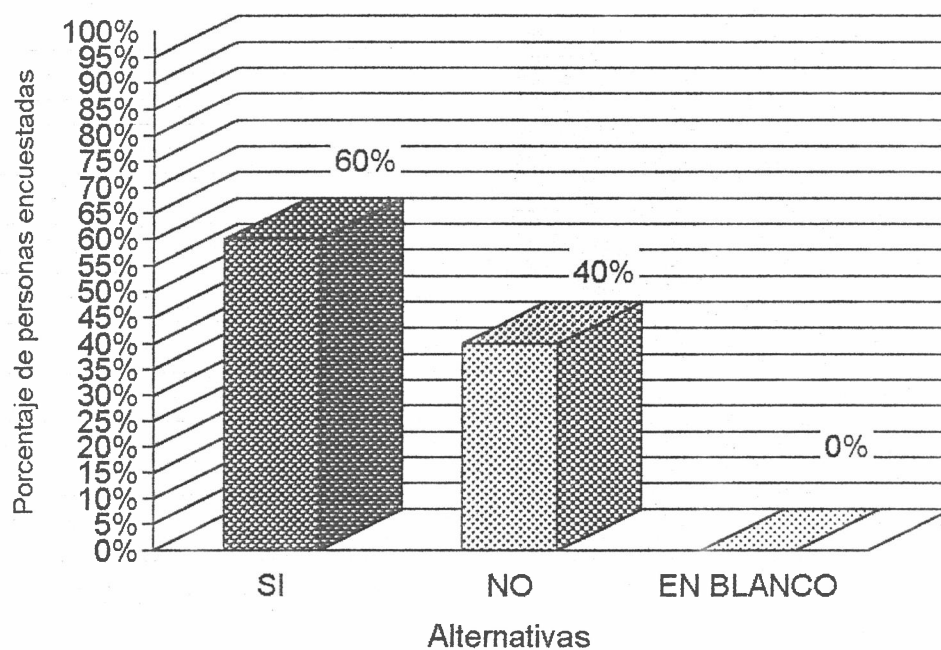
Propuesta de Cambios en el P nsun

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	3	60
NO	2	40
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 23

Propuesta de Cambios en el P nsun



Al 60% de los encuestados si le gustar a proponer cambios en el p nsun. Al 40% no le gustar a.

d. Pregunta No. 4. ¿Estaría de acuerdo en que se eliminarán algunos cursos del p nsu m de la carrera de Maestro de educaci n Musical?

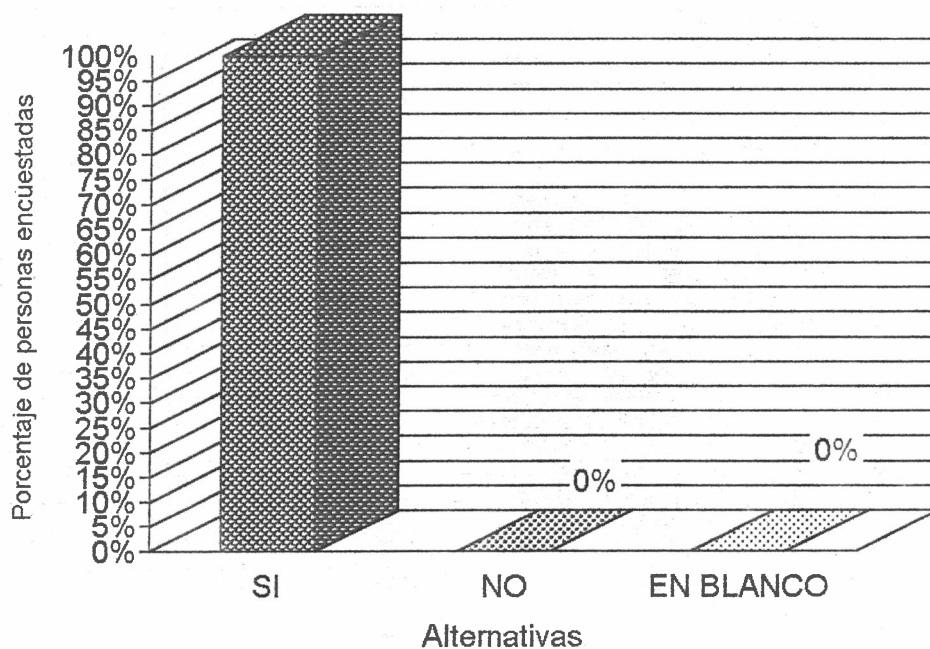
Cuadro No. 36

Eliminaci n de Cursos

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 24
Eliminaci n de Cursos
100%



El 100% de los encuestados considera que si est  de acuerdo en que se eliminen algunos cursos del p nsu m.

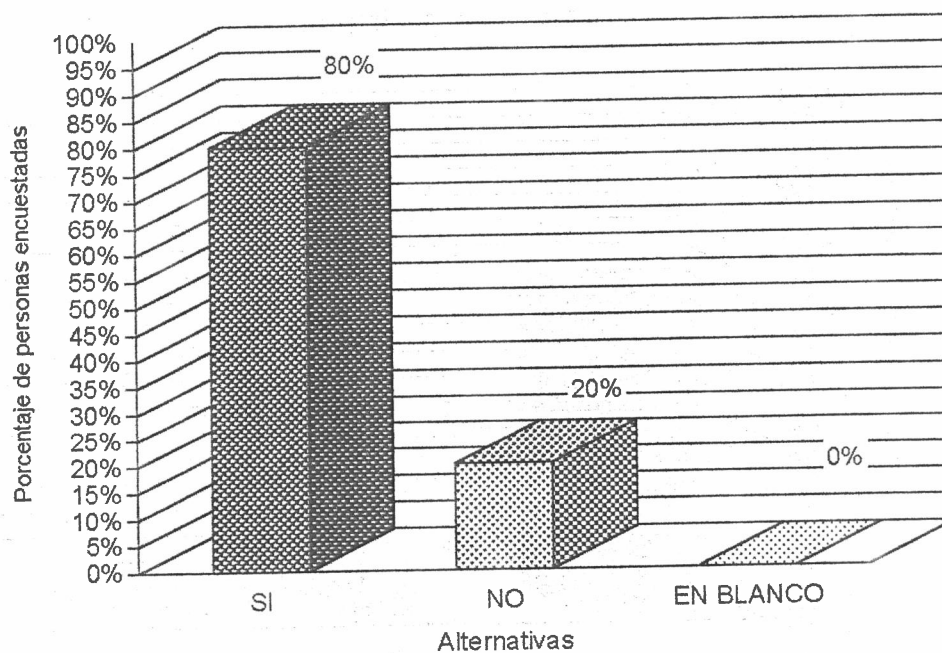
e. Pregunta No. 5 ¿Le gustaría que se incluyeran dentro del pènsum de la carrera de maestro de educación musical otros cursos?

Cuadro No. 37
Inclusión de Cursos

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 25
Inclusión de Cursos



El 80% de los encuestados está de acuerdo en que se incluyan otros cursos dentro del pènsum. El 20% no esta de acuerdo.

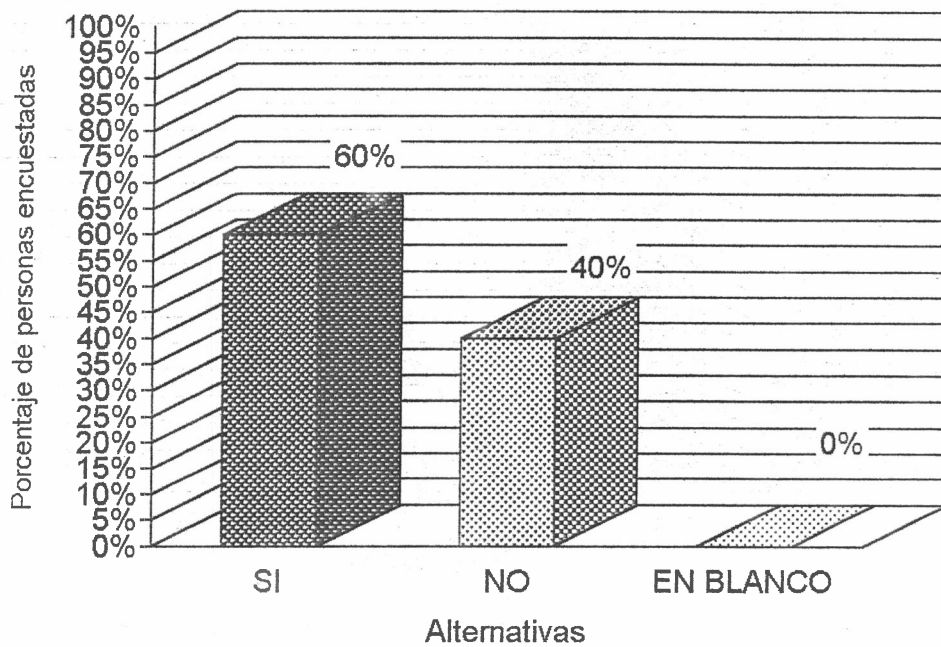
f. Pregunta No. 6. ¿Le gustaría impartir otros cursos en lugar de los que actualmente imparte?

Cuadro No. 38
Otros Cursos a Impartir

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	3	60
NO	2	40
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 26
Otros Cursos a Impartir



Al 60% de los encuestados les gustaría impartir otros cursos en lugar de los que actualmente imparten. Al 40% no le gustaría.

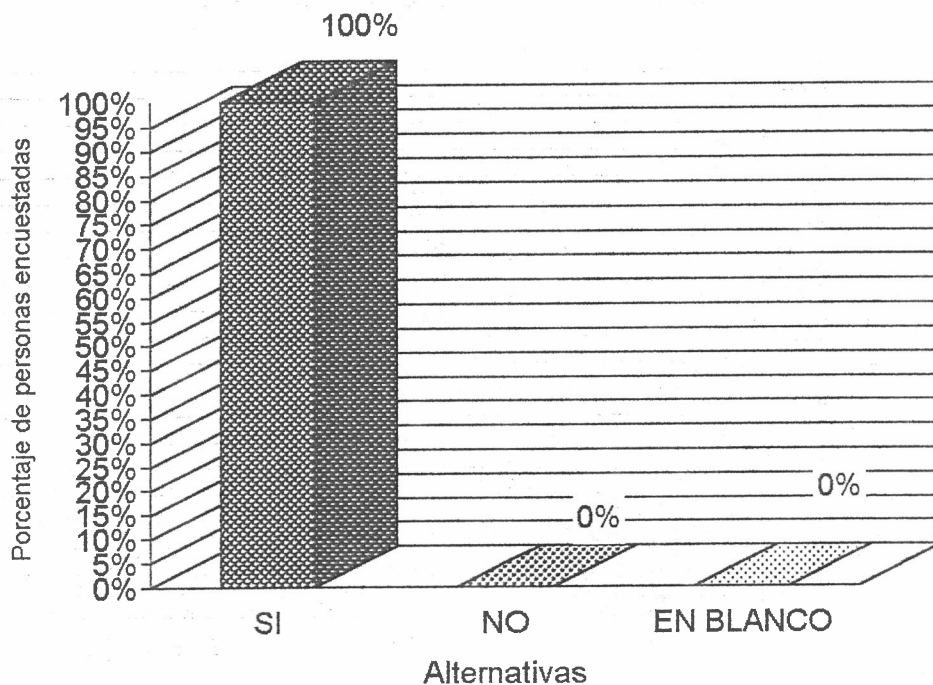
g. Pregunta No. 7. ¿Considera que los contenidos programáticos de las asignaturas que se imparten en le ENMEM Jornada Intermedia, están actualizados?

Cuadro No. 39
Contenidos Actualizados

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 27
Contenidos Actualizados



El 100% de los encuestados considera que los contenidos programáticos de las asignaturas que se imparten en la ENMEM están actualizados.

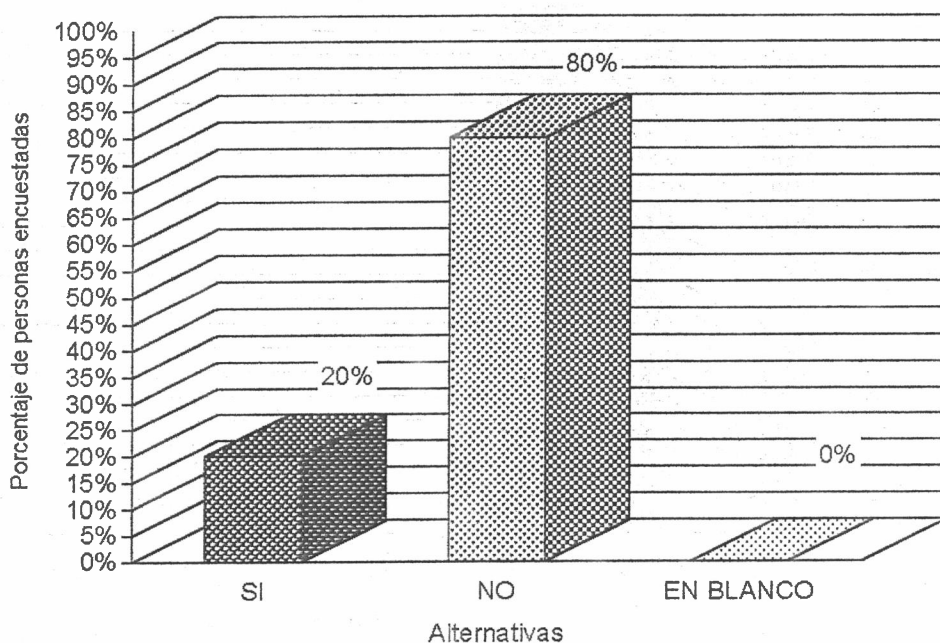
h. Pregunta No. 8. ¿Cree que los contenidos programáticos de las asignaturas están acorde con la realidad multiétnica y pluricultural?

Cuadro No. 40
Contenidos Acorde a la Realidad Nacional

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	1	20
NO	4	80
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 28
Contenidos Acorde a la Realidad Nacional



El 20% de los encuestados consideran que los contenidos si están acorde con la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de nuestro país. El 80% consideran que no.

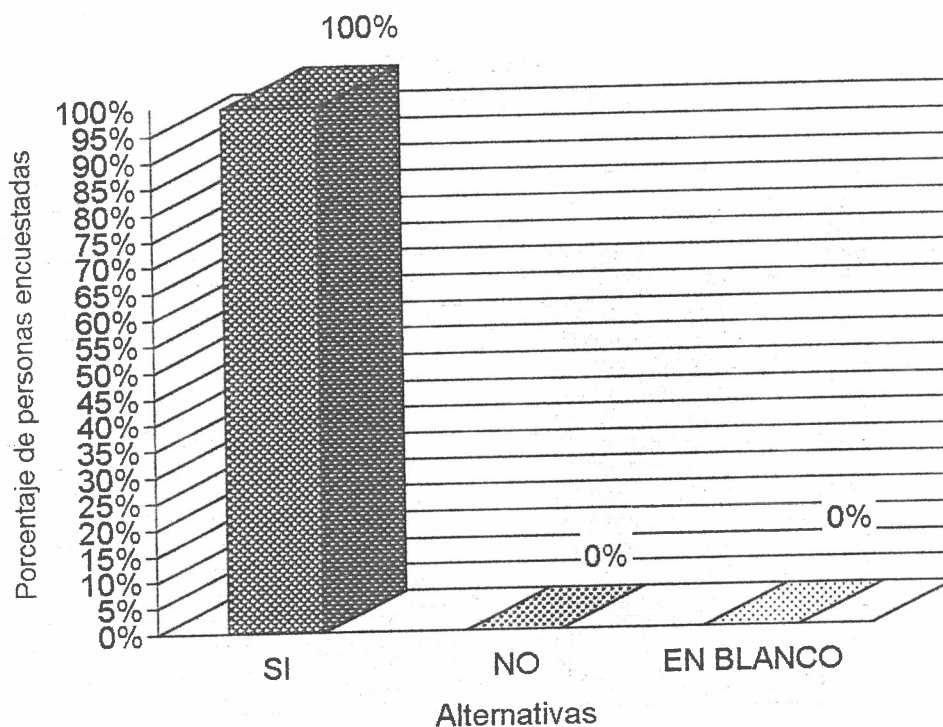
i. Pregunta No. 9. ¿Se siente competente para impartir los cursos que actualmente imparte?

Cuadro No. 41
Docentes Competentes

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 29
Docentes Competentes



El 100% de los encuestados se considera competente para impartir los cursos que imparten.

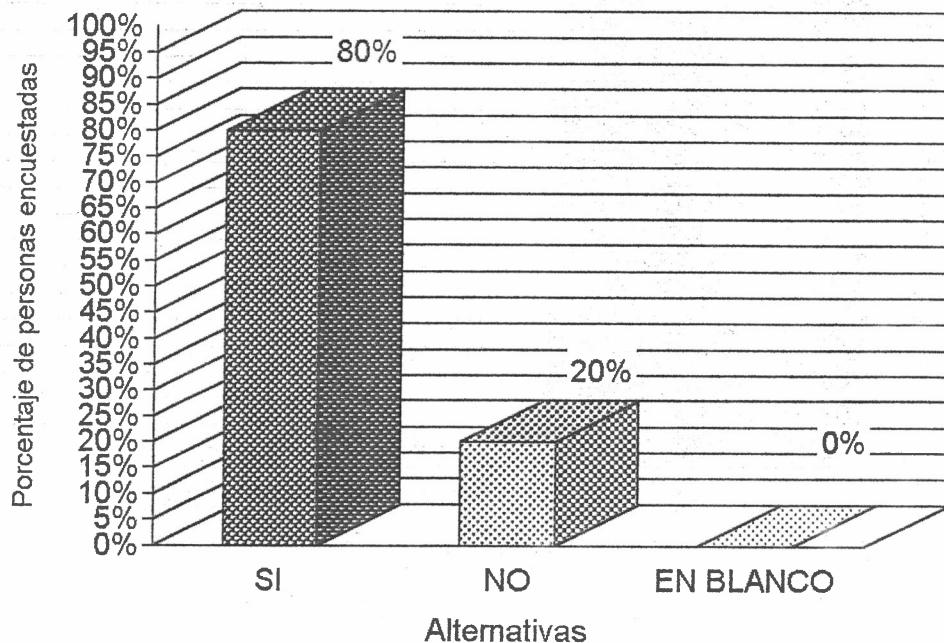
- j. Pregunta No. 10. ¿Considera que dentro del p nsium de estudios se deben incluir asignaturas que formen valores en los y las estudiantes?

Cuadro No. 42
Formaci n de Valores

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 30
Formaci n de Valores



El 80% de los encuestados considera que se deben incluir asignaturas que formen valores en los y las estudiantes. El 20% considera que no se deben incluir.

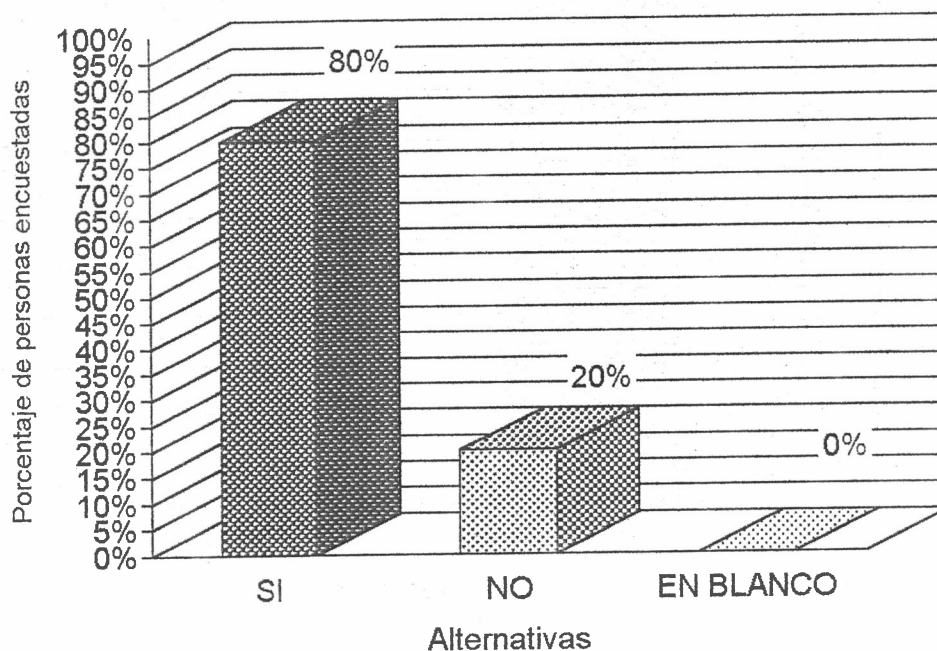
k. Pregunta No. 11. ¿Considera que se deben incluir dentro del p nsu m de estudios de la ENMEM Jornada Interm diale curso de computaci n para realizar composiciones?

Cuadro No. 43
Inclusi n de Computaci n

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 31
Inclusi n de Computaci n



El 80% de los encuestados considera que si se debe incluir el curso de computaci n para realizar composiciones. El 20% considera que no es necesario.

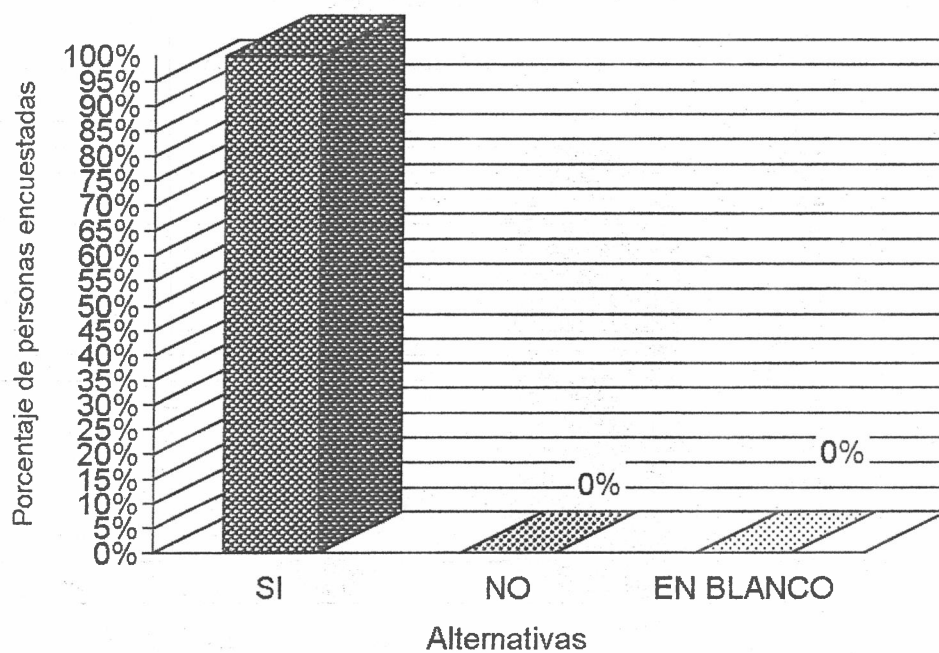
I. Pregunta No. 12. ¿Está usted de acuerdo que los cursos del Pénsum de la ENMEM Jornada Intermedia sean impartidos diariamente?

Cuadro No. 44
Cursos Impartidos Diariamente

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 32
Cursos Impartidos Diariamente
100%



El 100% de los encuestados están de acuerdo que los cursos sean impartidos diariamente.

m. Pregunta No. 13. Considera que son suficientes 45 minutos de clase para el desarrollo de los contenidos de las asignaturas musicales del p ensum de estudios.

Cuadro No. 45

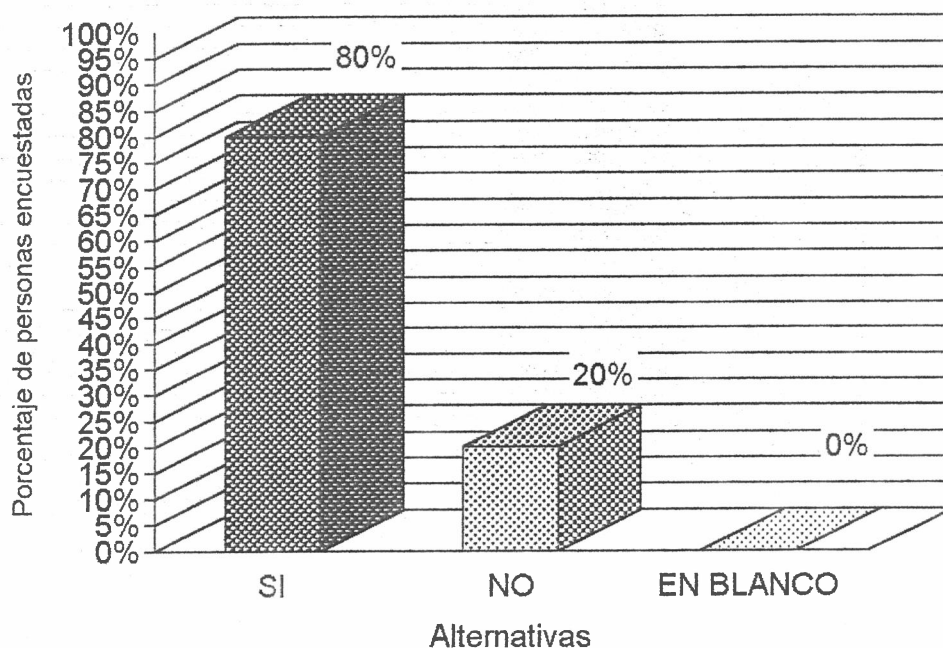
45 Minutos de Clase en Cursos Musicales.

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 33

45 Minutos de Clase en Cursos Musicales.



El 80% de los encuestados considera que si son suficientes 45 minutos de clase para los cursos musicales. El 20% considera que no son suficientes.

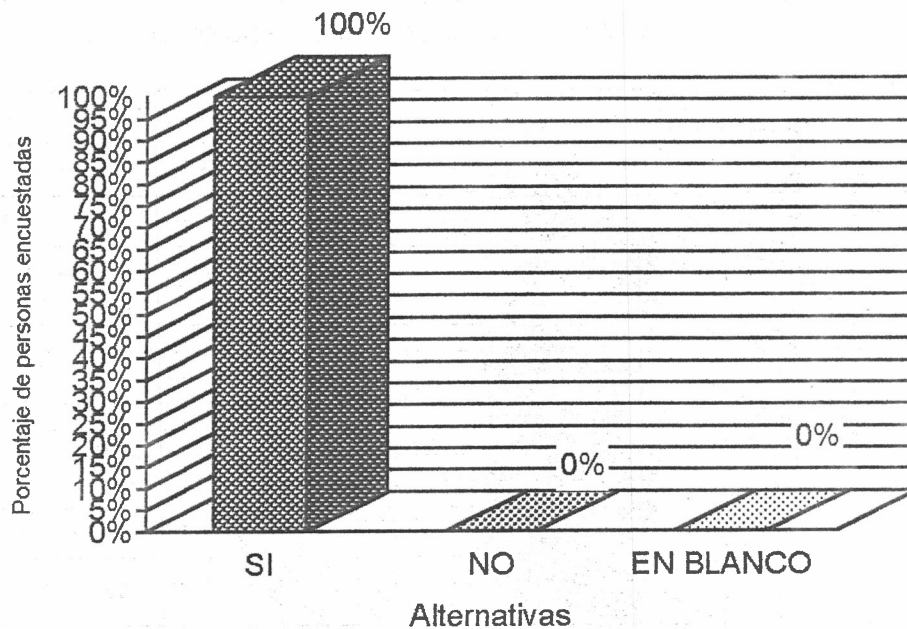
n. Pregunta No. 14. ¿Está de acuerdo con el plan semestralizado que actualmente funciona en la ENMEM Jornada Intermedia.

Cuadro No. 46
Plan Semestralizado

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gráfica No 34
Plan Semestralizado



El 100% de los encuestados está de acuerdo con el plan semestralizado que actualmente funciona en la escuela..

o. Pregunta No. 15. ¿Considera que el actual p nsu m de estudios de la carrera de maestro de educaci n musical es suficiente par el desarrollo de su actividad docente?

Cuadro No. 47

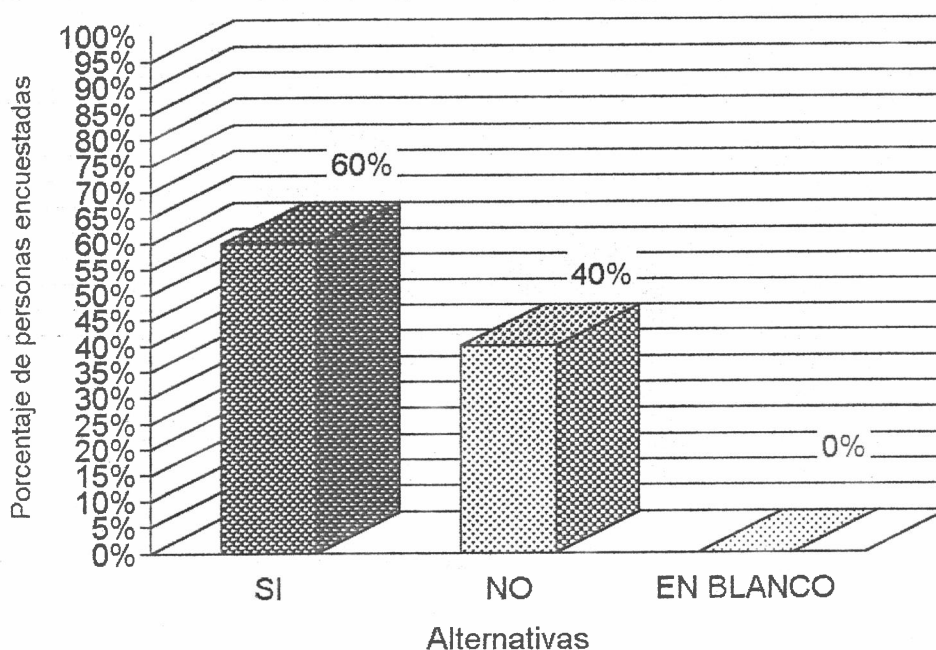
P nsu m Suficiente para Desempe o Docente

Alternativa	No. de Docentes	%
SI	3	60
NO	2	40
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Director y Docentes (2003)

Gr fica No 35

P nsu m Suficiente para Desempe o Docente



El 60% de los encuestados considera que el actual p nsu m de la escuela es suficiente para el desarrollo de su actividad docente. El 40% considera que no es suficiente.

3. Encuesta aplicada a Padre de Familia.

a. Pregunta No. 1. ¿Considera que el horario en que funciona la ENMEM Jornada Intermedia es adecuado para su hijo o hija?

Cuadro No. 48

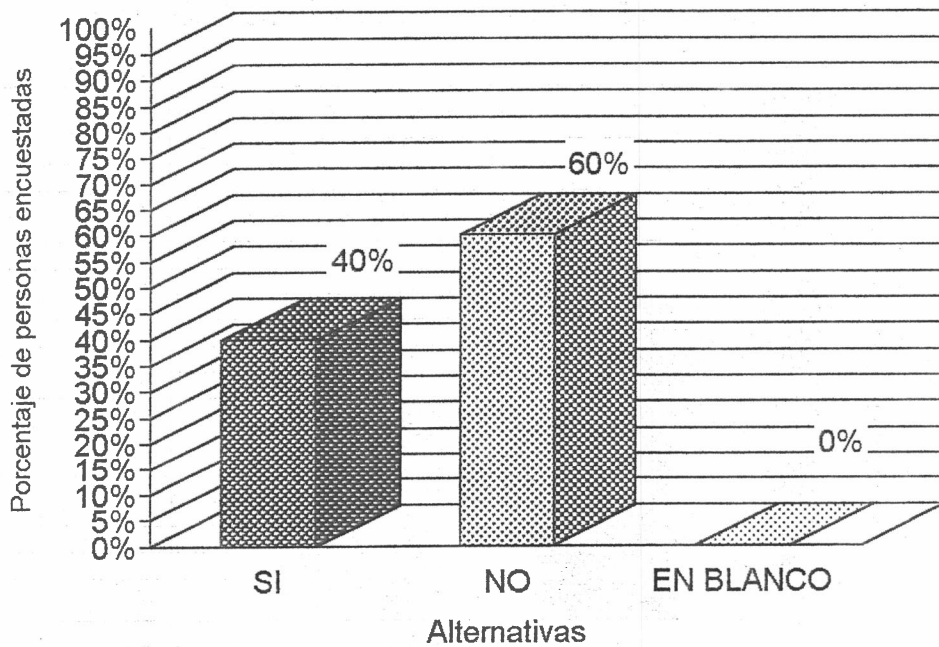
Horario de la Escuela

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	2	40
NO	3	60
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gráfica No 36

Horario de la Escuela



El 40% de los padres de familia considera que el horario en que funciona la ENMEM Jornada Intermedia si es adecuado para su hijo(a). El 60% considera que no es adecuado.

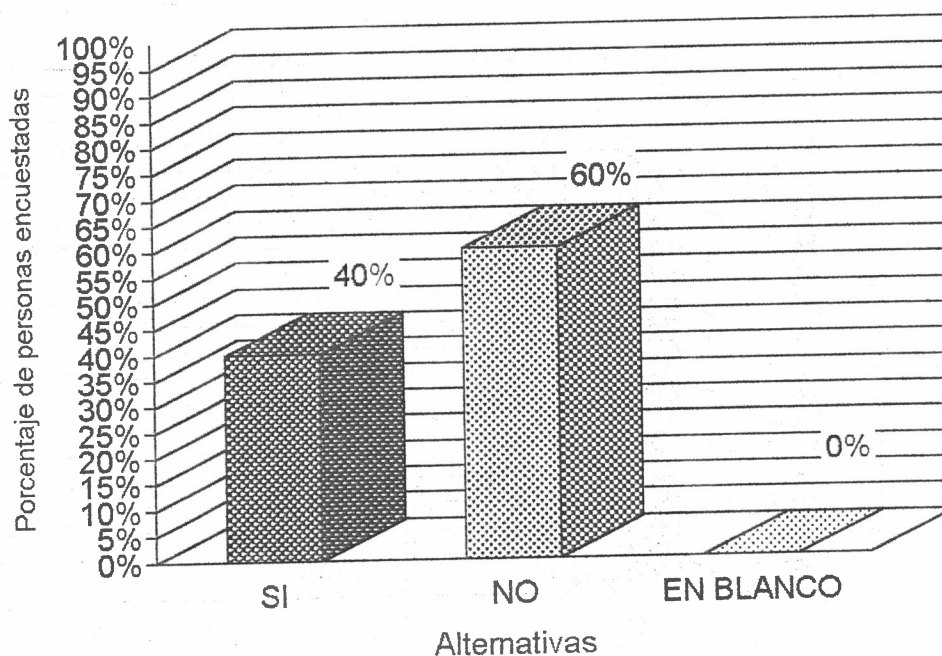
- b. Pregunta No. 2. ¿Conoce usted el p nsu m de estudios de la carrera de Magisterio Musical?

Cuadro No. 49
Conocimiento del P nsu m Actual.

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	2	40
NO	3	60
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 37
Conocimiento del P nsu m Actual



El 40% de los padres de familia considera que el horario en que funciona la ENMEM Jornada Intermedia si es adecuado para su hijo(a). El 60% considera que no es adecuado.

c. Pregunta No. 3. ¿Está usted satisfecho(a) con las asignaturas que conforman el p nsum de la carrera de Magisterio Musical?

Cuadro No. 50

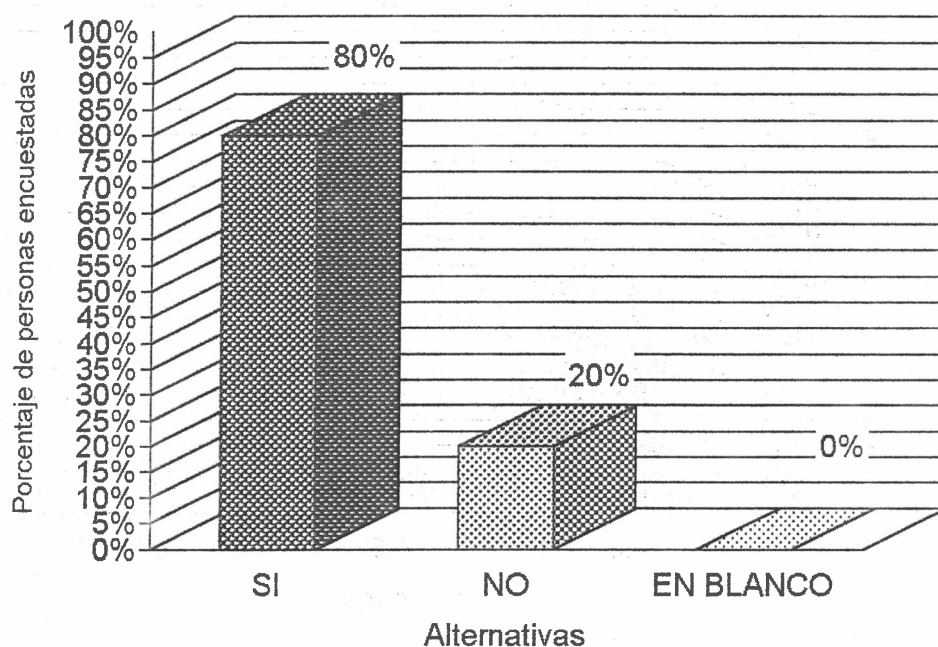
Satisfacci n por Asignaturas del P nsum

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 38

Satisfacci n por Asignaturas del P nsum



El 80% de padres de familia est n satisfechos con las asignaturas del p nsum de magisterio musical. El 20% no lo est .

d. Pregunta No. 4. ¿Considera que el p nsu m de la carrera de maestro de educaci n musical cuenta con las asignaturas necesarias para que su hijo o hija se desempe ne como docentes en los niveles preprimario, primario y medio?

Cuadro No. 51

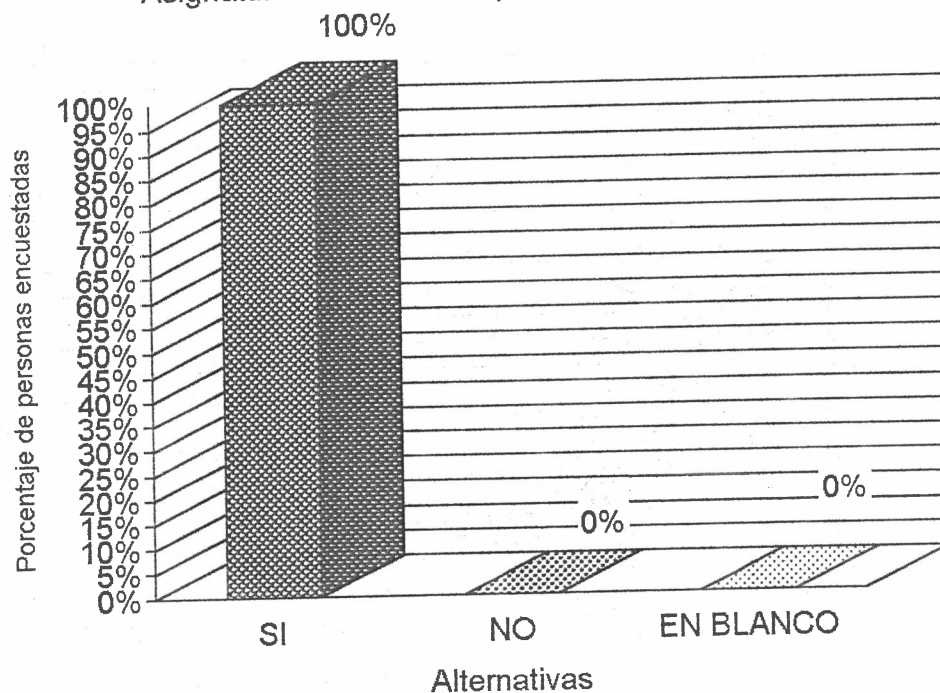
Asignaturas Necesarias para el Desempe o

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 39

Asignaturas Necesarias para el Desempe o



El 100% de los padres de familia considera que el p nsu m de la carrera de maestro de educaci n musical cuenta con las asignaturas necesarias para el desempe o docente de sus hijos(as).

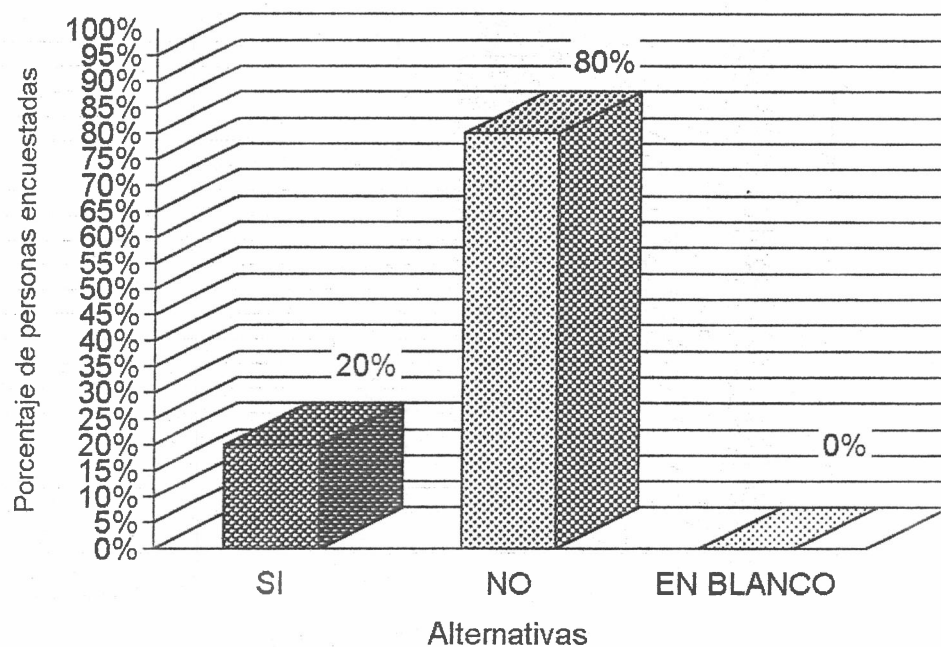
e. Pregunta No. 5. Le gustaría que se hicieran cambios en el p nsu m de la carrera de magisterio musical.

Cuadro No. 52
Cambios al P nsu m Actual.

Alternativa	No. de padres de familia	%
SI	1	20
NO	4	80
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 40
Cambios al P nsu m Actual.



Al 20% de los padres de familia Si le gustar a que se hicieran cambios en el p nsu m de la carrera de magisterio musical. Al 80% no le gustar a que se hicieran cambios.

f. Pregunta No. 6. ¿Estaría de acuerdo que se eliminaran algunos cursos del pènsum de la carrera de magisterio musical?

Cuadro No. 53

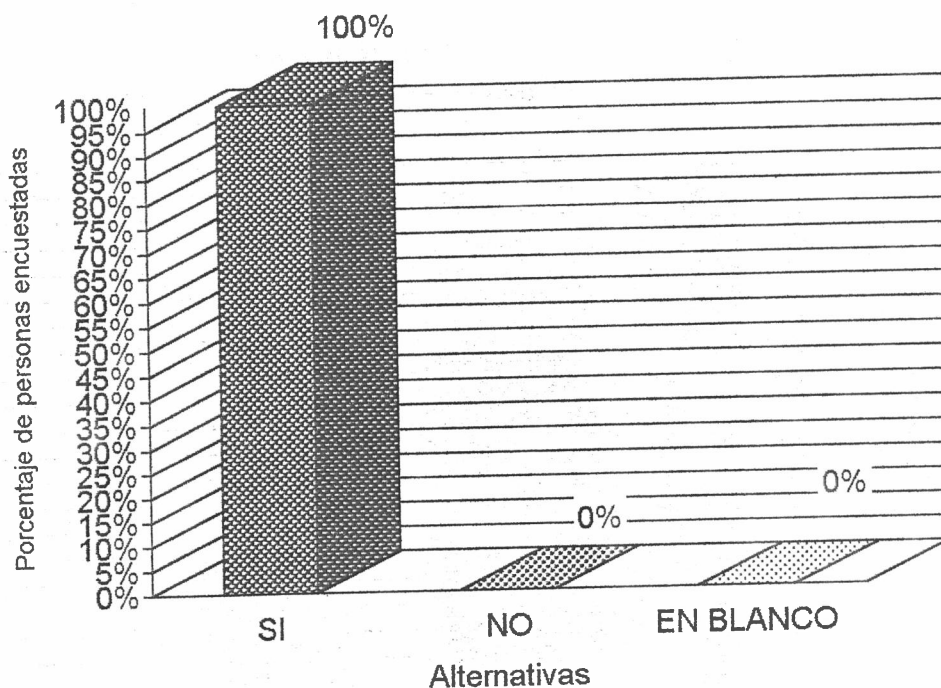
Eliminación de Cursos del Pènsum

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	100	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gràfica No 41

Eliminación de Cursos del Pènsum



El 100% de los padres de familia estaría de acuerdo que se eliminaran algunos cursos del pènsum de la carrera de magisterio musical.

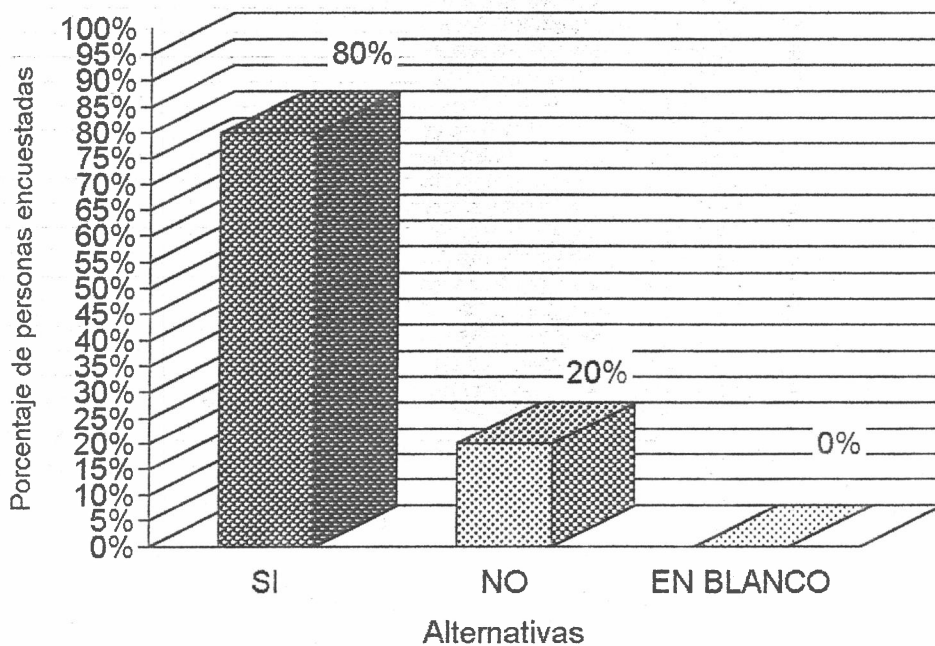
g. Pregunta No. 7. ¿Le gustaría que fuesen incluidos en el p nsu m de la carrera de magisterio musical otros curso?

Cuadro No. 54
Inclusi n de Cursos en el P nsu m

Alternativa	No. de padres de familia	%
SI	4	80
NO	1	20
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 42
Inclusi n de Cursos en el P nsu m



El 80% de los padres de familia est n de acuerdo en que sean incluidos en el p nsu m otros cursos. El 20% no est  de acuerdo.

h. Pregunta No. 8. ¿Considera que los contenidos programáticos de las asignaturas que conforman el p nsu m de la ENMEM Jornada Intermedia, est n enfocados en formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los dem s.

Cuadro No. 55

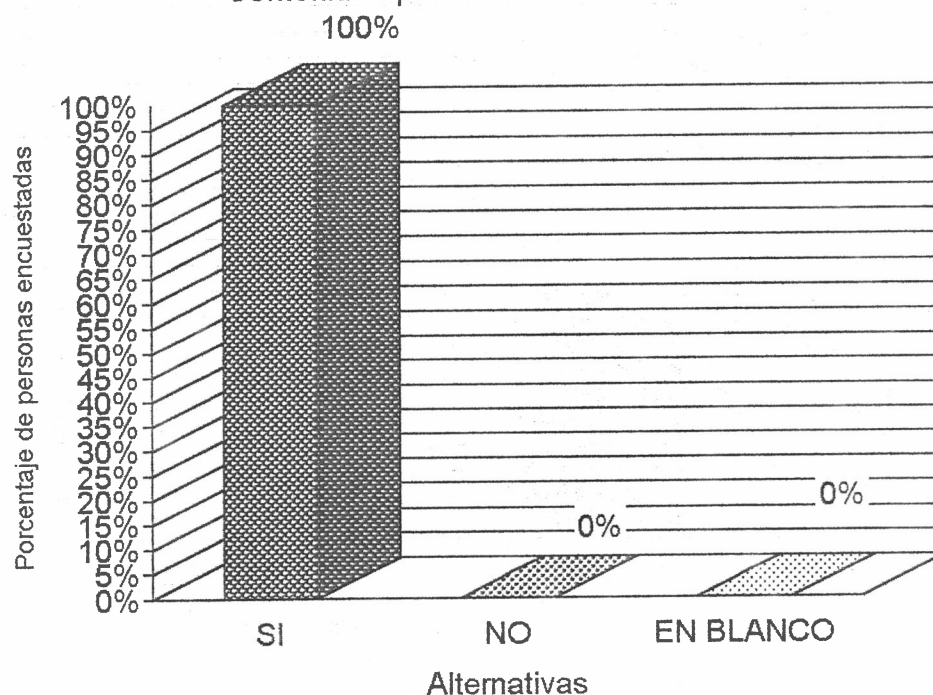
Contenidos para Formar Valores.

Alternativa	No. de padres de familia	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 43

Contenidos para Formar Valores.



El 100% de los padres de familia consideran que los contenidos program ticos de las asignaturas que conforman el p nsu m de la ENMEM Jornada Intermedia, est n enfocados en formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los dem s.

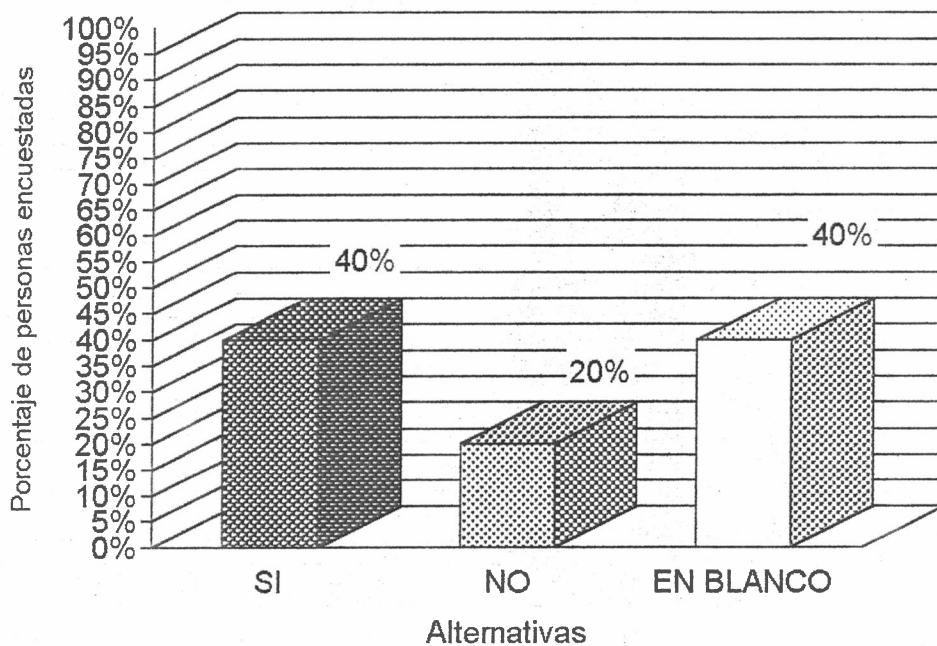
- i. Pregunta No. 9 ¿Considera que los cursos pedagógicos tiene mayor atención dentro del p nsu m de la carrera de magisterio musical.

Cuadro No. 56
Atenci n a Cursos Pedag gicos.

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	2	40
NO	1	20
EN BLANCO	2	40
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 44
Atenci n a Cursos Pedag gicos.



El 40% de los padres de familia consideran que los cursos pedag gicos si tienen mayor atenci n dentro del p nsu m de la carrera de magisterio musical. El 20% considera que no y el 40% no respondi .

j. Pregunta No. 10. ¿Considera que dentro de los cursos del p nsum de la ENMEM Jornada Intermedia debe incluirse un curso que fomente los valores morales, c vicos, religiosos de su hijo o hija?

Cuadro No. 57

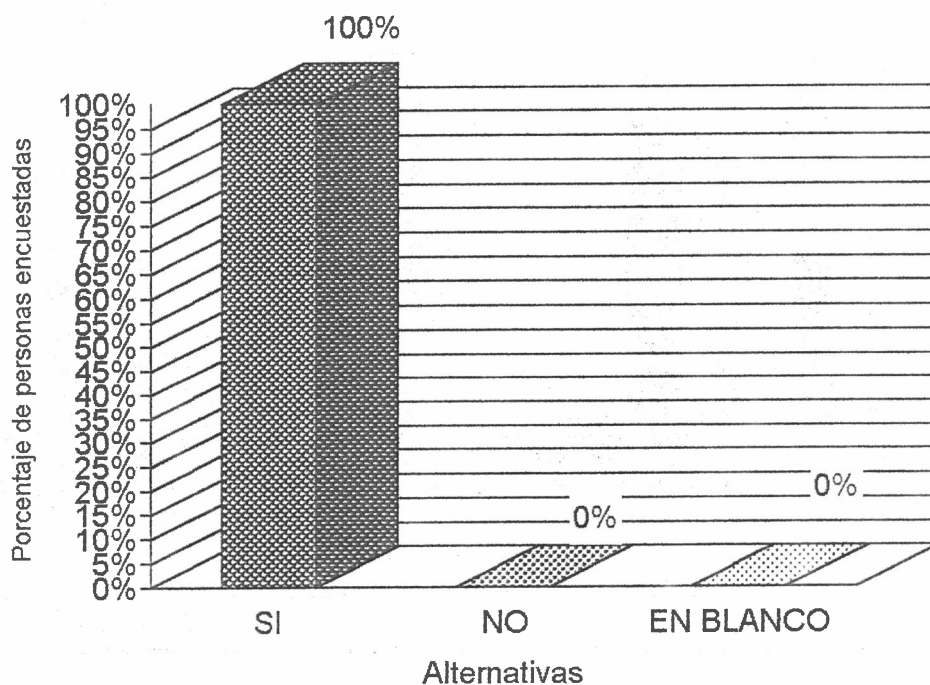
Inclusi n de Contenidos para Formar Valores.

Alternativa	No. de Padres de familia	%
SI	5	100
NO	0	0
EN BLANCO	0	0
Total	5	100

Fuente: Boleta de encuesta aplicada a Padres de Familia. (2003)

Gr fica No 45

Inclusi n de Contenidos para formar valores.



El 100% de los padres de familia consideran que dentro de los cursos del p nsum de la ENMEM Jornada Intermedia debe incluirse un curso que fomente los valores de sus hijos(as).

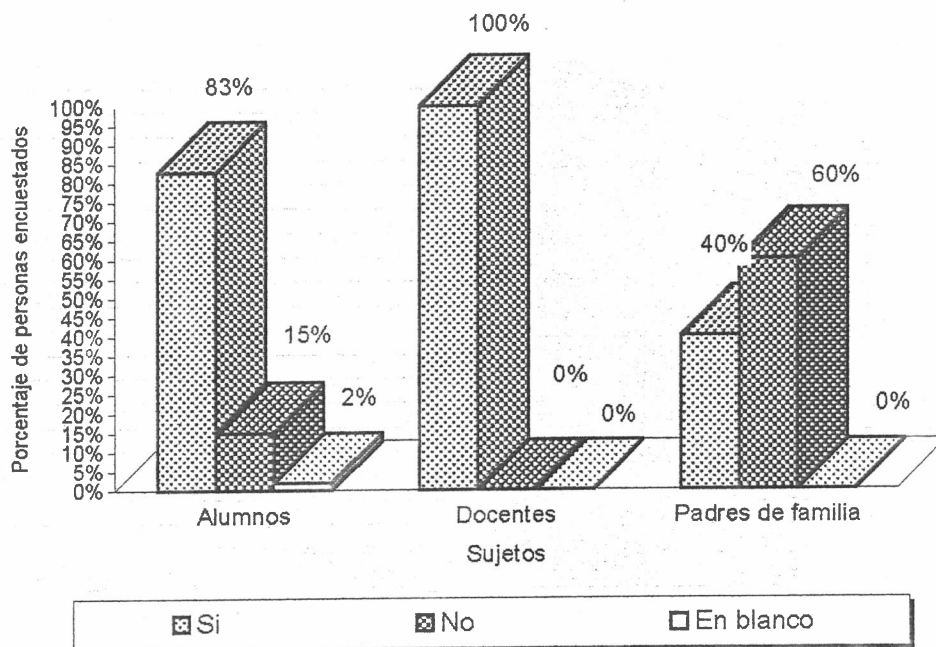
4. Consolidado de resultados.

a. Pregunta No. 1. Es adecuado el horario de la ENMEM.

Cuadro No. 58
Horario de la ENMEM

Alternativas	Alumnos	%	Docentes	%	Padres de familia	%
Si	33	83	5	100	2	40
No	6	14	0	0	3	60
En blanco	1	03	0	0	0	0
Totales	40	100	5	100	5	100

Grafica No. 46
Horario de la ENMEM



El 83% que el horario es adecuado, El 15% considera que no y el 2% no respondió. El 100% de los docentes consideran que el horario es adecuado. El 40% de los padres de familia considera que el horario es adecuado. El 60% no lo considera así.

b. Pregunta No. 2. ¿Considera que los cursos que componen el p nsium de la carrera de Magisterio Musical son las necesarias para desempe arse como docente?

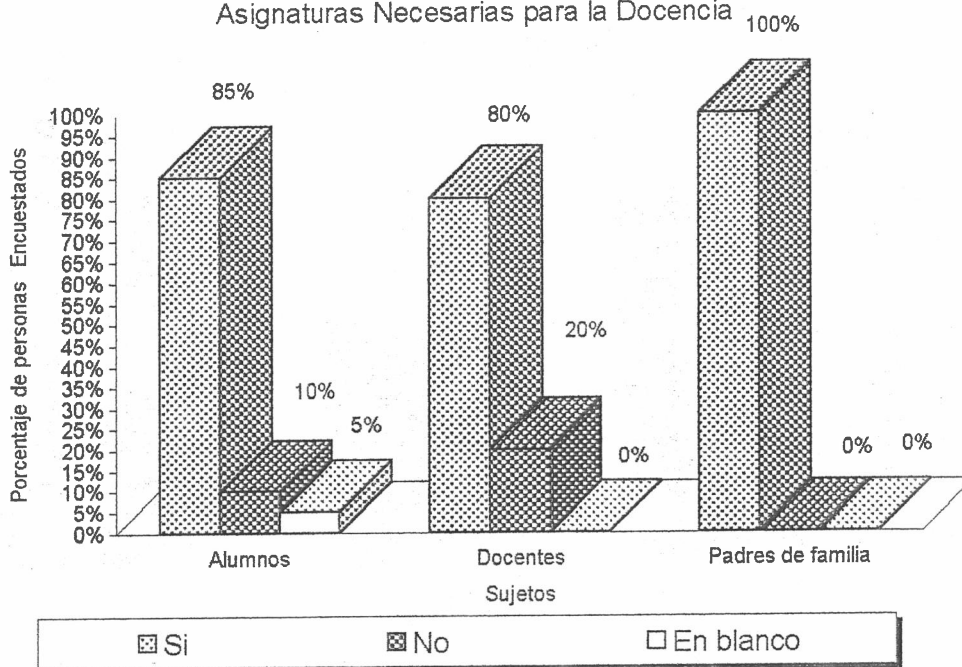
Cuadro No. 59

Asignaturas Necesarias para la Docencia

Alternativas	Alumnos	%	Docentes	%	Padres de familia	%
Si	34	85	4	80	5	100
No	4	10	1	20	0	0
En blanco	2	5	0	0	0	0
Totales	40	100	5	100	5	100

Grafica No. 47

Asignaturas Necesarias para la Docencia



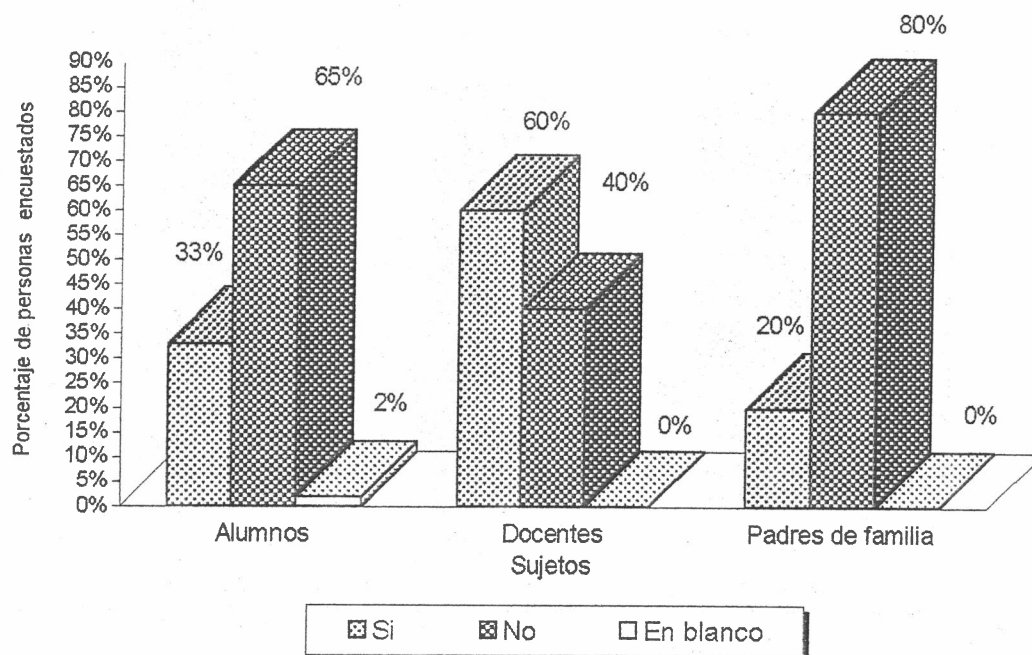
El 85% de los alumnos considera que el p nsium de la carrera de Magisterio Musical es el necesario para el desempe o docente. El 10% considera que no y el 5% no respondi . De los docentes el 80% considera que el p nsium es el necesario para el desempe o. El 20% considera que no. De los padres de familia el 100% considera que si es el p nsium necesario.

c. Pregunta No. 3. ¿Le gustaría proponer cambios en el p nsum de estudios de la ENMEM Jornada Intermedia?

Cuadro No. 60
Cambios en el P nsum

Alternativas	Alumnos	%	Docentes	%	Padres de familia	%
Si	13	33	3	60	1	20
No	26	65	2	40	4	80
En blanco	1	2	0	0	0	0
Totales	40	100	5	100	5	100

Grafica No. 48
Cambios en el P nsum



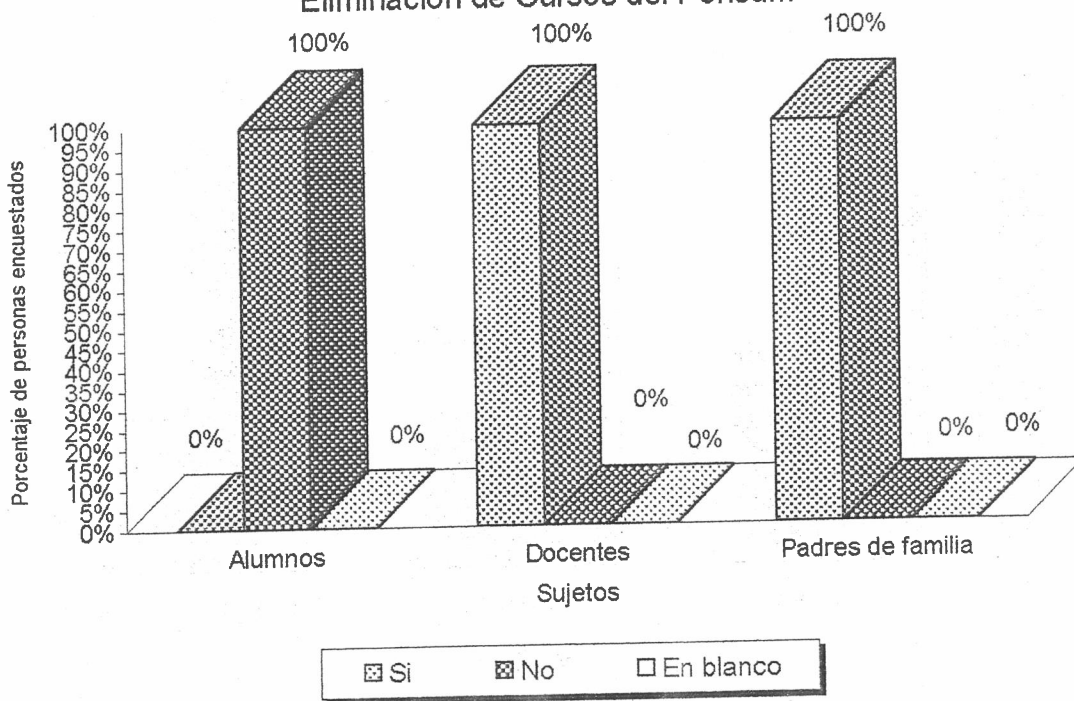
El 33% de los alumnos si est n de acuerdo en que se hagan algunos cambios en el p nsum de la carrera de Magisterio Musical, el 65% no est  de acuerdo y el 2% no respondi . De los docentes el 60% considera que si es necesario hacer algunos cambios en el p nsum de estudios, el 40% considera que no. De los padres de familia el 20% est  de acuerdo en que si se hagan algunos cambios en el p nsum, el 80% considera que no.

d. Pregunta No. 4. ¿Estaría de acuerdo en que se eliminaran algunos cursos del p nsu m de la carrera de Maestro de Educaci n Musical?

Cuadro
Cuadro No. 61
Eliminaci n de Cursos del P nsu m

Alternativas	Alumnos	%	Docentes		Padres de familia	
Si	0	0	5	100	5	100
No	40	100	0	0	0	0
En blanco	0	0	0	0	0	0
Totales	40	100	5	100	0	100

Grafica No. 49
Eliminaci n de Cursos del P nsu m



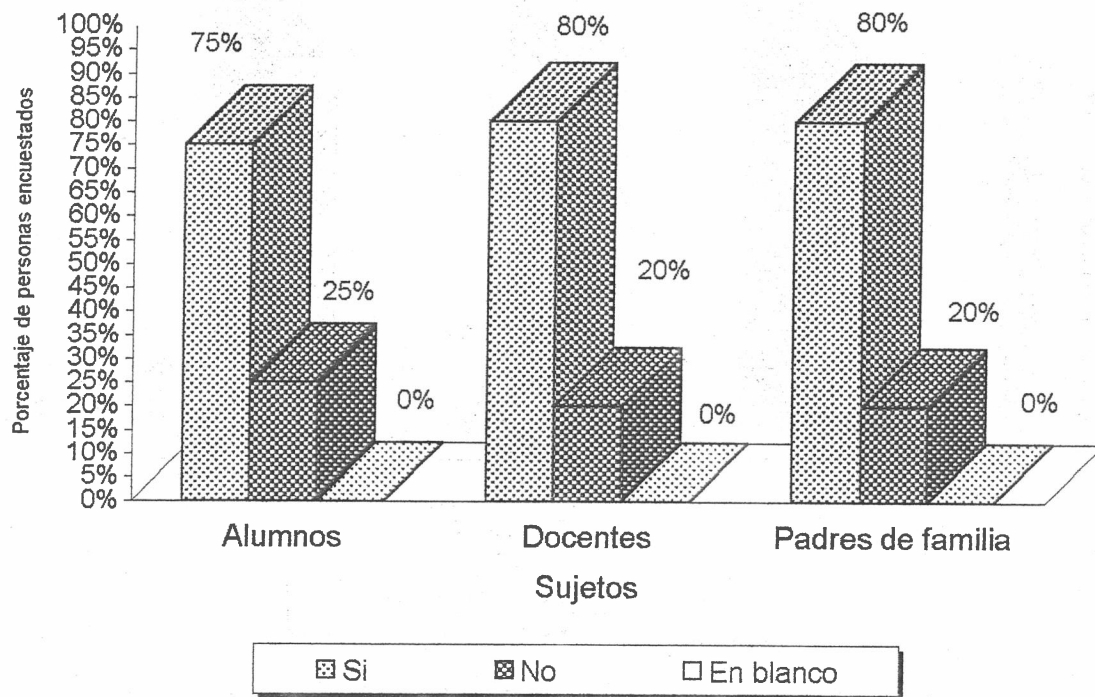
El 100% de los alumnos consideran que no se deben eliminar cursos del p nsu m. El 100% de los maestros consideran que es importante eliminar algunos cursos del p nsu m igualmente el 100% de los padres de familia.

e. Pregunta No. 5. ¿Le gustaría que se incluyeran dentro del p nsum de la carrera de Maestro de educaci n Musical otros cursos.

Cuadro No. 62
Inclusi n de Cursos en el P nsum

Alternativas	Alumnos	%	Docentes	%	Padres de familia	%
Si	30	75	4	80	4	80
No	10	25	1	20	1	20
En blanco	0	0	0	0	0	0

Grafica No. 50
Inclusi n de Cursos en el P nsum



Al 75% de los alumnos les gustar a incluir otros cursos en el p nsum de la carrera. Al 25% no le interesa. El 80% de los maestros est n de acuerdo que se incluyan otros cursos, el 20% no. De los padres de familia al 80% les gustar a que se incluyan otros cursos y al 20% no le gustar a.

f. Pregunta No. 6. ¿Considera que dentro del p nsu m de estudios se deben incluir algunas asignaturas que formen valores en los y las estudiantes.

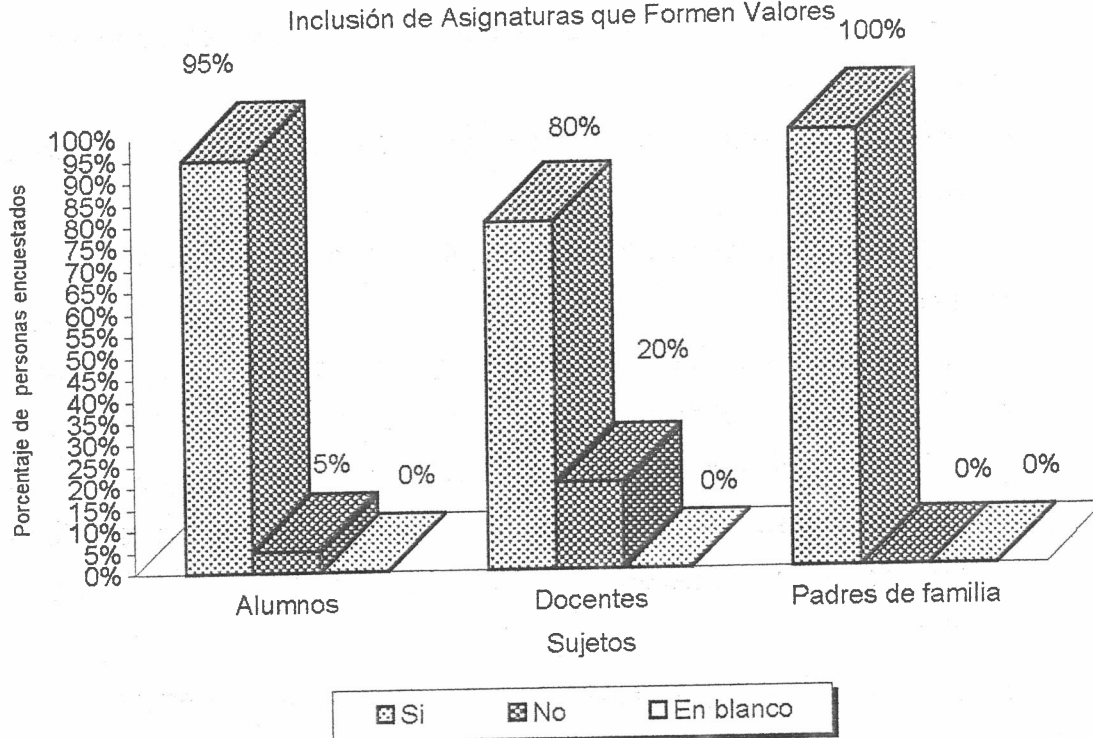
Cuadro No. 63

Inclusi n de Asignaturas que Formen Valores

Alternativas	Alumnos	%	Docentes		Padres de familia	
Si	38	95	4	80	5	100
No	2	5	1	20	0	0
En blanco	0	0	0	0	0	0
Totales	40	100	5	100	5	100

Grafica No. 51

Inclusi n de Asignaturas que Formen Valores



El 75% de los alumnos consideran que es importante asignaturas que formen valores dentro del p nsu m, el 25% considera que no es importante. El 80% de los docentes consideran que si es importante, el 20% considera que no. De los padres de familia el 100% considera que si es importante.

C. Hallazgos.

1. Encuestas a los alumnos/as

Según los alumnos y alumnas:

- a. Los maestros y maestras de la escuela de música, preparan bien a los alumnos/as en la docencia musical.
- b. Las asignaturas que conforman el pénsum de estudios son fundamentales e importantes para que los alumnos/as puedan ejercer la docencia.
- c. El docente transmite vivencias en el desarrollo de los cursos que imparte a los alumnos/as.
- d. Consideran necesario organizarse en grupos artísticos.
- e. El horario de la escuela de la normal de música es adecuado para el alumnado.
- f. El docente aplica metodología participativa en la enseñanza de sus cursos.
- g. Manifiestan estar de acuerdo con el pénsum de estudio de la escuela de música.
- h. Consideran necesario incorporar en el pénsum de estudios de la escuela de la normal de música la enseñanza del idioma: L1, L2 y L3.
- i. Consideran necesario incorporar al pénsum de estudios de la escuela normal de música las asignaturas: educación moral, educación física, laboratorio de computación y música, relaciones humanas y una cultura de trabajo.
- j. En el ejercicio docente, el maestro/a es imparcial y ejemplar.
- k. La dosificación de contenidos por semestres facilita el aprendizaje para los alumnos.
- l. En la carrera se prepara al alumno/a en el ámbito vocacional y técnico, y una buena preparación para ingresar a la universidad

2. Encuesta a maestros/as

Según los maestros y maestras :

- a. Mantienen deferencia con los alumnos y alumnas.
- b. Necesidad de acceso a la tecnología de punta e informática.
- c. Ven la importancia de enseñar idiomas: L1, L2 y L3
- d. Promoción de una educación científica y actualización permanente.
- e. El horario le permite al alumno/a continuar sus estudios.
- f. Necesidad de actualizar los contenidos del pènsuM de estudios de la ENMEM, de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos.
- g. Necesidad de establecer procesos para la autoformación de los alumnos y alumnas.

3. Encuesta a padres y madres de familia

Según los padres y madres de familia:

- a. El horario de clase de la escuela de música no es muy beneficioso para el alumnado por la violencia y la falta de transporte.
- b. La preparación académica de sus hijos e hijas, les permite enfrentarse a cualquier situación laboral.

4. Según preguntas consolidadas.

- a. El horario según los docentes es el adecuado para los alumnos ya que a esa hora todavía circulan buses del transporte urbano, aunque su valor sea entre Q.2.00 y 3.00 quetzales.
- b. Para los padres de familia no resulta beneficioso el horario ya que consideran que la salida es muy tarde, pero al mismo tiempo sus hijos tienen la necesidad de trabajar durante el día.
- c. Para la mayoría de los alumnos el horario es beneficioso porque les permite realizar otras actividades durante el día, ya que muchos de ellos trabajan como policías privados, albañiles, dependientes de almacén, y otros asisten al conservatorio para especializarse en algún instrumento durante el día.

CAPITULO V

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo al estudio realizado al pénsum de estudios

Fundamentado en los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a: los alumnos/as, maestros/as y padres y madres de familia, reflejan la falta de utilización de la tecnología informática apropiada en la enseñanza y aprendizaje de los cursos musicales como en la composición y acompañamiento de la música, debido a que la población estudiantil proviene del interior de la república, por lo que no ha tenido acceso a la técnicas y recursos para la construcción de aprendizajes en la ciencia musical; además, el establecimiento no cuenta con un laboratorio de tecnología musical que propicie las condiciones mínimas para que encause al estudiante hacia el uso de la tecnología de acuerdo a los requerimientos del eje de ciencia y tecnología de la Reforma Educativa.

Los estudiantes como actores de su propio aprendizaje, como agentes de cambio según la Reforma Educativa y la transformación curricular, se hace realidad cuando los padres y madres de familia, los alumnos y alumnas, los maestros y maestras afirman que el pénsum de estudios de la ENMEM, facilita las condiciones mínimas a la autoformación con un enfoque holístico y constructivista a través de la aplicación de metodología participativa e interactiva

El pénsum de estudios de la escuela en mención, en cierta manera llena las expectativas de los alumnos/as, según los teóricos de la música, el pénsum de estudios de la ENMEM, jornada intermedia, ha sido producto de propuesta que se ha echado andar, que a la fecha se ha venido acomodando a las necesidades del alumno/a; aunque dicho pénsum sí necesita ser encausada, tomando en consideración los requerimientos de la Reforma y Educativa de realizar procesos de implementación de un currículo a nivel nacional, o sea un currículo que sirva a

todas las escuelas normales del país, que permita al alumno/a, ser trasladado de un establecimiento a otro sin que perjudique su grado académico.

Según los resultados de las encuestas aplicadas a: alumnos/as, maestros/as y madres y padres de familia reflejan complacencia en el plan de estudios que se imparte en la escuela; sin embargo, por las características múltiples de los alumnos/as del establecimiento y en consonancia con las respuestas de las encuestas realizadas, especialmente cuando se pregunta si hay necesidad de agregar más asignaturas al pènsuim de estudios de la escuela normal música; en donde la respuesta es de ampliar el pènsuim de la ENMEN, con la enseñanza del idioma L1, L2 y L3, cursos de computación, laboratorio de música, matemática, moral y ética. Los contenidos que proponen agregar al pènsuim de estudios de la normal de música, responden a los requerimientos de los acuerdos de paz y a la Transformación Curricular, para actualizar y mejorar la calidad educativa, enmarcado según los ejes transversales de la Reforma Educativa.

De acuerdo a la transformación curricular, los períodos de los cursos deben ser acorde al tiempo de disponibilidad de los alumnos/as; la cual se fundamenta en los resultados de la encuesta realizadas a los alumnos/as, maestros/as y padres y madres de familia, en que el horario de funcionamiento del establecimiento facilita la adecuación del horario del alumno/a con el horario del establecimiento, combinando el trabajo de sostenimiento con el tiempo de estudios, sin descuidar uno y otro; además favorece la optimización de los conocimientos adquiridos en las aulas.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, jornada intermedia no cuenta con un diseño curricular que responda a los requerimientos de la Reforma Educativa, aunque satisface las expectativas del alumnado en el campo de la especialidad musical.
2. Los alumnos/as, maestros/as y padres de familia, ven con buenos ojos el plan de estudios de la ENMEM, jornada intermedia; pero, sugieren que se consolide el pènsum de la carrera con ciencia y tecnología acorde a la Reforma Educativa, especialmente con las siguientes temáticas: computación, composición, enseñanza de idiomas (L1, L2 y L3), matemática, educación física y moral.
3. El horario y periodos de clases en la ENMEM, jornada intermedia satisface a los alumnos/as, maestros/as y madres y padres de familia, por que les permite aprovechar la jornada laboral y su superación personal.
4. Es necesario un nuevo diseño curricular que responda a las necesidades de los alumnos y a la Reforma Educativa

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR

A. Descripción.

La presente propuesta aborda la formación de maestros y maestras de la carrera de "Maestros de Educación Musical", la cual se da como una necesidad en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, dentro de la Reforma Educativa, está distribuida en dos niveles, el primero corresponde al área común de todas las escuelas normales: Humanística sociocultural, Científica Tecnológica, Psicopedagógica, Comunicación y Lenguaje y el segundo nivel corresponde a la especialidad de la carrera de maestro de educación musical: Formación Docente, Técnico Musical, Musical y Trabajo no Escolarizado, tiene una duración de cuatro años, distribuidos en ocho semestres, en los primeros dos años se imparte la formación del docente inicial, y los dos últimos dos años la especialidad de la carrera.

B. Objetivos

1. Objetivo General

Diseñar un currículum que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa de la Escuela Normal de Educación Musical "Jesús María Alvarado", jornada Intermedia, acorde a la Reforma Educativa.

2. Objetivos específicos:

- a. Consensuar el diseño curricular con la comunidad educativa para que se puedan elaborar mejoras en el mismo.
- b. Determinar estrategias y actividades que permitan poner en práctica el nuevo diseño curricular.
- c. Poner a funcionar el nuevo diseño curricular para mejorar el aprendizaje de los estudiantes de la escuela

C. Estrategia del Diseño del Pénsum de Estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", jornada intermedia

Cuadro No. 64
CRONOGRAMA 2004

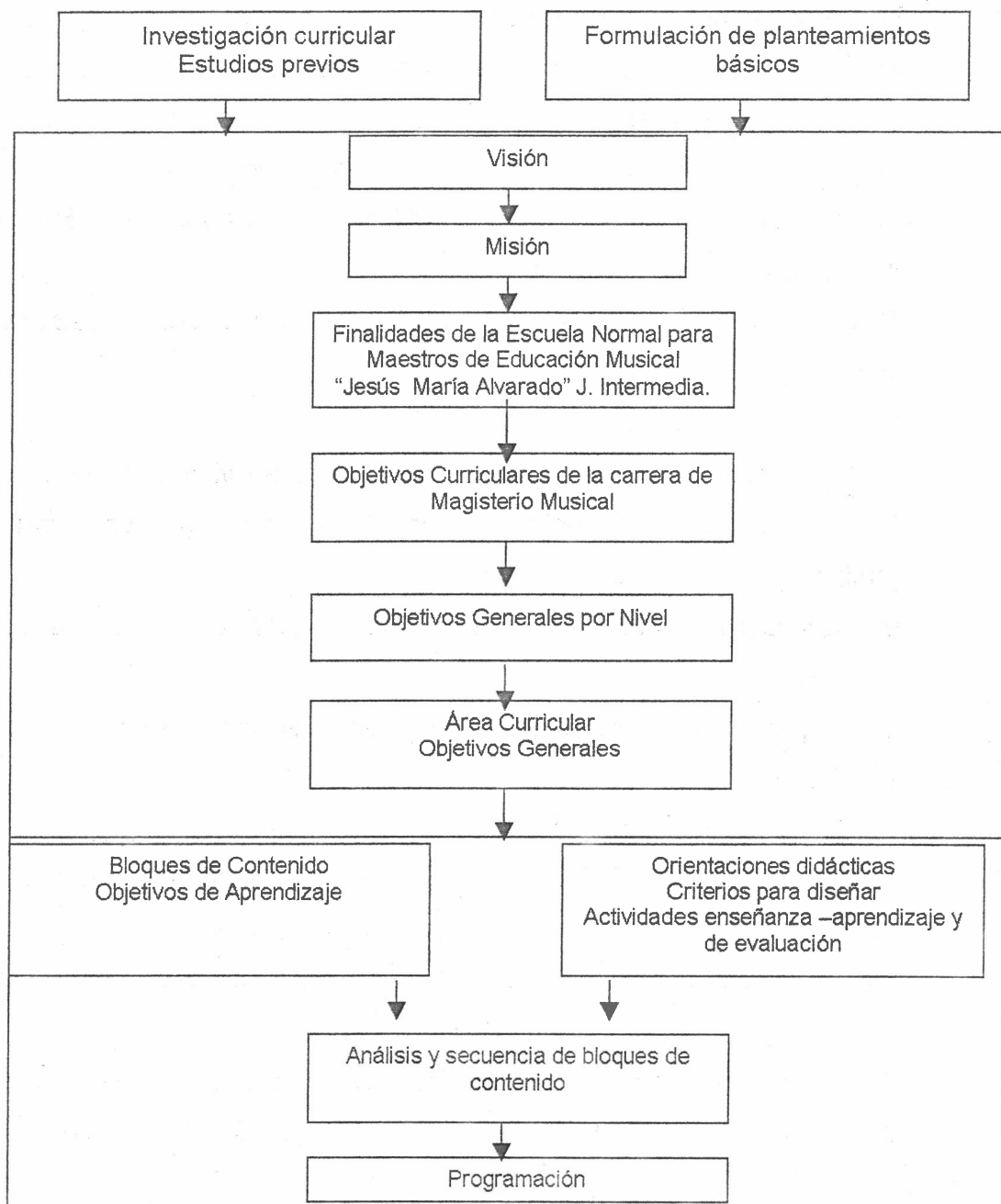
No.	Estrategias y Actividades	Mes Semanas	Enero			
			1	2	3	4
1.	Realización de seminario taller con el personal administrativo y docente para socializar la propuesta del diseño curricular de la ENMEM, jornada intermedia					
	a) Visita al director del establecimiento y convocatoria a los docentes para el seminario taller		X			
	b) Presentación de la propuesta del diseño curricular a los participantes del seminario taller			X		
	c) Consensos y acuerdos sobre el proceso de implementación de la propuesta			X		
2.	Implementación del nuevo diseño curricular de manera paralela al diseño actual de la ENMEM, jornada intermedia.			X		
	a) Calendarizar la implementación de la propuesta en la ENMEM					
	b) Fechas de monitoreo del proceso de implementación de la propuesta			X		
2.	Proposición de la ENMEM, jornada intermedia como escuela modelo para la funcionalidad de la nueva propuesta del diseño curricular a otras escuelas normales de educación musical del país.					
	a) Presentación de la propuesta a la Dirección Departamental del MINEDUC				X	
	b) Presentación de la propuesta al MINEDUC				X	
	c) Invitación a los directores y claustros de catedráticos de las normales de música del país				X	
3.	Elaboración y planificación de proyectos de laboratorios: computación y práctica instrumental en la ENMEM, jornada intermedia.					
	a) Organización de equipos de trabajo con el personal administrativo y docente de la ENMEM, para la asignación de tareas de los proyectos.					
	b) Elaboración de un manual de proyecto de computación y práctica instrumental.				X	X
	c) Ubicación logísticas de los proyectos					X

D. Estructura del Diseño Curricular.

Para la presentación de esta propuesta se tomó como base la estructura de Diseño Curricular de Ingrid Gamboa 93: 132.

Cuadro No. 65

Estructura del Diseño Curricular.



Fuente: Ingrid Gamboa. (1993:132)

E. Bases y fundamentos del currículo

1. Fundamentación Teórica del Currículo

a. Fundamentación Filosófica

Todo currículo debe partir de la concepción de hombre que la sociedad establezca dentro de su filosofía. De acuerdo con el proceso de Reforma Educativa se concibe al ser humano como todos los hombres y mujeres que conforman nuestra sociedad y que poseen las siguientes facultades:

- 1) Son únicos e irrepetibles,
- 2) Inteligentes, responsables, participativos y libres,
- 3) Con capacidad para conocer, modificar y aprovechar su medio ambiente,
- 4) Con capacidades propias,
- 5) Con derecho a manifestarse creativamente y a ser respetados por su valor individual
- 6) Con identidad propia,
- 7) Capaces de promover la democracia como práctica de libertad.
- 8) Capaces de reconocer a Guatemala como un país pluricultural, multiétnico y plurilingüe.
- 9) Con respeto y valor por sus tradiciones culturales y las de los demás pueblos.
- 10) Capaces de cooperar en la búsqueda del bien común, de compartir y aportar
- 11) Capaces de lograr sus metas
- 12) Como seres que trabajan y construyen su presente y su futuro.
- 13) Como seres solidarios, con capacidad de diálogo
- 14) Abiertos al cambio y a la constante actualización del conocimiento.

Estos son los hombres y mujeres que la educación debe guiar en la búsqueda de su desarrollo integral, para el logro del éxito personal y social.

b. Fundamentación Histórica

La Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado". Jornada intermedia, ha evolucionado a través del tiempo en busca de la calidad educativa y de la actualización académica de sus alumnos y docentes. La presente propuesta incluye contenidos y áreas de la Reforma Educativa, necesarios en una sociedad cambiante en la que los procesos educativos no pueden quedar estáticos. deben ir a la vanguardia, en la búsqueda de mejoras que satisfagan las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.

c. Fundamentación Sociológica

La carrera de magisterio musical es eminentemente de servicio. El maestro de Educación musical debe desarrollar habilidades para participar creativamente en procesos sociales que requieran de actitudes positivas y de valores morales que lo proyecten como un ser social. Esta integración de valores y actitudes, se establece primeramente en la familia, luego dentro de la comunidad y por último en la sociedad, donde los vínculos son más complejos y las relaciones menos personales.

d. Fundamentación Antropológica.

Los y las estudiantes de la carrera de Magisterio de Educación Musical, conservan su propia cultura, respetan las de los demás y mantienen buenas relaciones entre ellos. Practican y hablan en su idioma con sus compañeros y comparten algunos elementos para encontrar sus diferencias y similitudes.

Traducen melodías populares del castellano a su idioma materno y practican presentaciones públicas con el apoyo de sus compañeros.

La cultura y el idioma son los elementos más importantes para el ser humano desde el punto de vista antropológico, pero se toman en cuenta también aspectos como el conocimiento, la tecnología, el arte y otros.

Los alumnos son comprendidos y valorados de acuerdo al grupo cultural al que pertenecen, por lo que el proceso educativo responde a las características culturales de los miembros de la comunidad educativa.

e. Fundamentación Psicobiológica

Los alumnos y las alumnas de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia, son personas adultas en su mayoría, pero existe dentro la población un porcentaje mínimo de adolescentes, cuya personalidad aún está en formación.

Dentro de la preparación que se brinda, se busca la formación de aspectos positivos en la personalidad y el desarrollo de todas sus potencialidades.

El currículo responde al desarrollo de todos los dominios del conocimiento para configurar una personalidad integrada, equilibrada y armónica.

f. Fundamentación Pedagógica

La educación es la base sobre la que descansa el desarrollo integral de las capacidades de los seres humanos, por lo tanto facilita el desarrollo de los pueblos. Los docentes comprometidos y responsables del proceso educativo se convierten en facilitadores y orientadores del aprendizaje, quienes toman en cuenta y respetan las diferencias individuales de los y las estudiantes. Estas diferencias pueden ser de sexo, de edad, de cultura, de forma y ritmo de aprendizaje. El nuevo paradigma curricular establece un currículo basado en competencias que integran los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales a través de los cuales los seres humanos desarrollarán habilidades que les permitan relacionar el nuevo conocimiento, con experiencias anteriores y darle significado a cada concepto que aprendan. Así mismo sean creadores de sus propios

conceptos y que puedan establecer relaciones entre la realidad y el aprendizaje.

2. Perfil profesional y ocupacional

a. Perfil de Ingreso para estudiantes de Escuelas Normales.

Este perfil es el establecido como perfil de egreso del Ciclo de Educación Básica o de Cultura General. Tomado del Marco General de la Propuesta Curricular del Nivel de Educación Media,(2003-40)

- 1) Se reconoce así mismo y misma como guatemalteco y guatemalteca con derechos y deberes.
- 2) Se enorgullece de su cultura actuando con responsabilidad y honestidad.
- 3) Valora la importancia del estudio, es crítico (a), reflexivo (a) y lo utiliza como medio de contribuir al desarrollo personal, cultural, económico y social.
- 4) Valora su cuerpo, su salud y bienestar, reconoce los beneficios que para su crecimiento y desarrollo integral se obtienen a través de la práctica de la actividad física.
- 5) Fomenta hábitos y actitudes que contribuyen al desarrollo de la salud física y mental.
- 6) Ejecuta su libertad en forma responsable.
- 7) Demuestra actitud positiva ante la vida.
- 8) Desarrolla conciencia de su participación ciudadana, haciendo uso responsable de su libertad en los diferentes escenarios.
- 9) Reconoce la riqueza y equidad de las distintas culturas existentes en el país.
- 10) Reconoce la diversidad lingüística, como parte de la riqueza y cultura y comprende la importancia de su conservación.
- 11) Ejerce liderazgo positivo, manifestando habilidad para el trabajo en equipo permitiendo la toma de decisiones.

- 12) Contribuye al desarrollo sostenible y promueve el cuidado de la naturaleza.
- 13) Realiza proyectos sociales y productivos basados en principios de sustentabilidad.
- 14) Practica el diálogo como búsqueda de la solución pacífica de los conflictos y convivencia de una cultura de paz.
- 15) Manifiesta sensibilidad humana ante diversas situaciones de la vida sin tener ningún prejuicio.
- 16) Actúa responsablemente en la toma de decisiones relacionadas con todos las actividades.
- 17) Participa activamente en la conservación y ejercicio del legado cultural, histórico, natural y científico a nivel comunitario, nacional e internacional.
- 18) Determina la importancia que tienen los aspectos político, social y económico en el contexto del país.
- 19) Valora la música y reconoce la importancia de la misma en la expresión de sentimientos.
- 20) Tiene vocación y mística para enseñar.
- 21) Interpreta y produce con autonomía y creatividad mensajes de diversa índole, en dos idiomas con mínimo.
- 22) Organiza el pensamiento para analizar y/o interpretar y seleccionar información.
- 23) Clasifica e interpreta los aportes que han dejado los movimientos literarios a través de la historia.
- 24) Posee habilidades para expresarse en forma creativa.
- 25) Adquiere una actitud crítica y creadora en el ambiente literario a nivel nacional.
- 26) Conoce y maneja instrumentos y recursos que contribuyen a su formación.
- 27) Manifiesta capacidad para comunicarse en dos o más idiomas y transmitir conocimientos, habilidades, destrezas y valores.

- 28) Adquiere conocimientos básicos para desempeñar actividades laborales.
- 29) Adquiere conocimientos generales y participa en actividades recreativas deportivas, socioculturales y artísticas que contribuyen a su formación.
- 30) Aplica procesos de pensamiento, experiencias y conocimientos en las diversas situaciones y problemas que confronta
- 31) Expresa su pensamiento de manera clara y coherente.
- 32) Conoce y utiliza la tecnología como instrumento de ayuda al descubrimiento de la creatividad y el aprendizaje.
- 33) Usa con prioridad términos y elementos vinculados al lenguaje literario, científico, tecnológico estético y corporal.
- 34) Utiliza su tiempo para la realización de tareas y actividades de forma que contribuyan al logro de sus aprendizajes.
- 35) Tiene desarrollada su vocación hacia la docencia.
- 36) Posee aptitudes para la música, el teatro, la danza.
- 37) Desea ejecutar los instrumentos de la carrera (piano, guitarra, marimba y flauta).
- 38) Es creativo, tiene oído musical, ritmo, y habilidad para reproducir sonidos.
- 39) Desarrolla la capacidad de reproducir patrones rítmicos.

b. Perfil de egreso

El perfil de egreso del ciclo de Educación Diversificada se tomó del Marco General de la Propuesta Curricular del Nivel de Educación Media del Ministerio de Educación, (Idem).

- 1) Tiene identidad como persona, con su pueblo, con su idioma, con su cultura, la nación, el mundo y la trascendencia.
- 2) Se adapta al ritmo intenso de trabajo cotidiano.
- 3) Demuestra respeto y tolerancia ante las diversas manifestaciones culturales del país.

- 4) Conoce, respeta y practica los valores y la cultura propios de la comunidad.
- 5) Practica y promueve el respeto, la tolerancia, la honestidad, la honradez, la solidaridad y las normas de convivencia entre los pueblos.
- 6) Respeta, acepta y construye críticamente la diversidad étnica, religiosa, política, social y lingüística.
- 7) Manifiesta seguridad y confianza en sí mismo o misma y una adecuada autoestima y criterio propio en la toma de decisiones.
- 8) Vive y defiende su libertad en forma responsable.
- 9) Conoce, respeta y exige el cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos.
- 10) Se reconoce a sí mismo(a) como sujeto de derechos y deberes con posibilidades y limitaciones.
- 11) Valora el trabajo que realiza en la comunidad local, regional nacional e internacional.
- 12) Practica valores morales, ética profesional, tiene capacidad analítica y creativa.
- 13) Manifiesta sensibilidad humana ante diversas situaciones de la vida, sin ningún tipo de prejuicio.
- 14) Reconoce, desarrolla y promueve la riqueza y la equidad de las distintas culturas existentes en el país. Demostrando respeto y aceptación de las diferencias individuales, sociales y lingüísticas.
- 15) Valora y respeta la naturaleza.
- 16) Es creativo(a) reflexivo(a) y piensa críticamente.
- 17) Reconoce su realidad nacional y asume sus responsabilidades como sujeto de cambio.
- 18) Muestra interés por conocer y practicar las diversas culturas e idiomas de la región y del país.
- 19) Utiliza la tecnología como instrumento de ayuda en su quehacer cotidiano.

- 20) Utiliza técnicas de comunicación verbal y no verbal, lee, comprende, interpreta, reflexiona, sintetiza e interioriza.
- 21) Aplica los conocimientos a la solución de problemas y se interesa por compartirlos y transmitirlos.
- 22) Tiene acceso a la información técnica, científica y cultural a través de diferentes medios.
- 23) Reconoce su realidad nacional y asume sus responsabilidades como sujeto de cambio.
- 24) Es curioso y curiosa, investiga, tiene iniciativa y resuelve problemas en forma crítica.
- 25) Posee la capacidad de autoaprendizaje.
- 26) Interpreta y resuelve problemas matemáticos, estadísticos, lingüísticos, sociales y científicos en general, y aplica diversas maneras para obtener resultados.
- 27) Posee hábitos de estudio y maneja técnicas de investigación.
- 28) Es competente en los procesos de generación de las ciencias.
- 29) Se compromete con las acciones de desarrollo ambiental y el desarrollo sustentable.
- 30) Domina los conocimientos, habilidades y destrezas propios de la carrera seleccionada.
- 31) Gestiona, formula, dirige y evalúa proyectos productivos.
- 32) Utiliza el lenguaje oral y escrito como un sistema de comunicación para expresar libremente sentimientos, emociones e ideas.
- 33) Es capaz de actuar, interpretar, ordenar y dirigir actividades en el proceso productivo, con criterio técnico, económico y desarrollo sustentable, de acuerdo a una orientación tecnológica, con planificación y control de calidad.
- 34) Impulsa acciones referentes a fortalecer la autoestima y la equidad.
- 35) Se comunica en dos o más idiomas.
- 36) Organiza su tiempo con relación al cumplimiento de las tareas cotidianas.

- 37) Cumple honestamente sus obligaciones familiares, valora la estructura familiar, cultural, social y comunal de su país.
- 38) Demuestra habilidad y destreza en el uso del lenguaje verbal y numérico.
- 39) Es competente para desarrollar un trabajo productivo.
- 40) Toma decisiones que le permiten practicar hábitos saludables.
- 41) Practica actividades en beneficio de su desarrollo integral.
- 42) Es competente en el uso, aplicación y reflexión de la tecnología avanzada.
- 43) Coopera en proyectos y campañas cívicas, sanitarias, y otras que se realicen en la comunidad.
- 44) Maneja técnicas de primeros auxilios y tiene nociones acerca de la educación para la salud preventiva, incluyendo las de su propia cultura.
- 45) Utiliza la ciencia y la tecnología indígena y occidental.
- 46) Propicia actividades que contribuyen al desarrollo de su comunidad.
- 47) Apoya a los demás y actúa como un ente generador de paz.
- 48) Genera interrelaciones equitativas entre los géneros y los distintos espacios de la vida cotidiana.
- 49) Fomenta una conciencia solidaria, discute, debate y establece consenso entre diferentes posiciones y formas de ver el mundo y la sociedad.
- 50) Demuestra una actitud solidaria ante los diferentes acontecimientos del mundo.
- 51) Es capaz de dialogar y generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos en la resolución de conflictos.
- 52) Asume una actitud democrática.
- 53) Da servicios concretos a la comunidad donde vive.
- 54) Sabe convivir sin discriminación de género, etnia, credo religioso y político.
- 55) Propicia actividades que contribuyen al desarrollo local, regional y nacional.

- 56) Desarrolla actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del entorno local y nacional.
- 57) Comunica sus ideas libremente y comprende al otro por medio de todas sus expresiones.
- 58) Conoce los elementos fundamentales de la Constitución Política de la República de Guatemala y la Legislación Laboral.
- 59) Emite juicios críticos y expresa libremente sus ideas.
- 60) Coopera en proyectos y campañas cívicas, sanitarias y otras que se realicen en la comunidad.

3. Políticas y Estrategias de la Reforma Educativa.

a. Área de Transformación Curricular.

- 1) Fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y desarrollo sostenible.
- 2) Renovación curricular
- 3) Fomento de la calidad de la educación.

b. Área de Equidad

- 1) Cobertura de calidad.
- 2) Atención de población con necesidades educativas especiales.
- 3) Lucha contra la discriminación de género, étnica, social y geográfica.
- 4) Equidad en la inversión.
- 5) Alfabetización universal monolingüe y multilingüe.
- 6) Igualdad de oportunidades.

c. Área de transformación curricular

- 1) Descentralización curricular
- 2) Fortalecimiento de la educación extraescolar.
- 3) Desarrollo de valores.

d. Área de multiculturalidad e interculturalidad.

- 1) Educación intercultural y multicultural para todos.
- 2) Fortalecimiento de la identidad de cada pueblo y comunidad lingüística.
- 3) Promoción de la unidad en la diversidad.
- 4) Multilingüismo aditivo.

F. Enfoque Curricular Constructivista

Con el propósito de generar procesos de desarrollo de conocimientos y de aprendizaje significativos y contextualizados al sistema educativo guatemalteco y, con la finalidad de mejorar la calidad educativa en el ámbito nacional, considerando las experiencias de Reformas Educativas de países, tales como: España, Alemania, Brasil, Colombia, Ecuador, entre otros. Especialmente la Reforma Educativa y la Transformación Curricular guatemalteca, se propone que la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" jornada intermedia, en su pènsum de estudios tenga una adecuación curricular de acuerdo al marco de la reforma educativa, con un enfoque Constructivista de la enseñanza en función de competencias y actividades que favorezcan a los estudiantes.

Para que el enfoque constructivista del pènsum de estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" jornada intermedia, sea aplicable es importante subrayar tres aspectos del aprendizaje escolar:

1. La actividad mental del educando, que surge como un componente mediador entre la enseñanza del maestro/a y el aprendizaje del educando, y viceversa; es decir, el logro del aprendizaje del educando, como producto de su autoformación y autogestión, por ser él quien mediatiza y condiciona su proceso de aprendizaje como sujeto del proceso educativo. En el proceso constructivista el maestro/a, los libros, materiales, el mismo educando y otros recursos didácticos son indispensables como facilitadores de la enseñanza y aprendizaje en el hecho educativo.

2. La actividad mental constructivista del educando se aplica a formas y a saberes culturales; es decir, que son contenidos que ya se encuentran preelaborados y predefinidos en el momento en que se aproxima al educando. Esto implica que el conocimiento se construye en la escuela, de acuerdo a la experiencia de cada uno de los educandos que participan en el proceso de aprendizaje, para que genere significado y sentido a los alumnos/as en busca del mejoramiento de dichos conocimientos.

3. El maestro/a, con su acción educativa intencional y sistemática, asume la tarea de enseñar contenidos desde la óptica de construcción o reconstrucción, por parte de los educandos. Además el maestro/a tiene la misión y responsabilidad de orientar y guiar la dirección que marcan los saberes y formas culturales. César Coll. (1997:31).

Según Cesar Coll (idem.) en el proceso educativo sólo interactúan tres elementos: el educando como el mediador del aprendizaje, el contenido y el maestro/a; además de éstos se pueden agregar lo siguientes: la comunidad educativa, la naturaleza y el cosmos, que permiten la construcción de la enseñanza y el aprendizaje en condiciones necesarias en y fuera de las aulas de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado", jornada intermedia.

G. Pilares del conocimiento que fundamentan el nuevo paradigma curricular.

Según el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI(1997:11), Para cumplir con el conjunto de misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán los pilares de la educación y que se describen a continuación:

1. Aprender a ser:

Significa tener capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.

2. Aprender a conocer:

Dada la rapidez de los cambios provocados por el progreso científico y por las nuevas formas de actividad económica y social, es menester conciliar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de ahondar en un reducido número de materias. Esa cultura general constituye en cierto modo el pasaporte para una educación permanente.

3. Emprender:

Significa formar en los jóvenes una postura y una actitud activa, autónoma y de autoconfianza ante la vida y ante la sociedad.

La educación como proceso debe enriquecer a la persona a lo largo de su vida, para que su creatividad pueda expresarse y tenga posibilidades de adaptación frente a los cambios.

4. Aprender a hacer:

Más allá del aprendizaje de un oficio o profesión, conviene en un sentido más amplio adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo, dimensión que tiende a descuidarse en los actuales métodos de enseñanza.

5. Aprender a convivir:

Por último, desarrollando el conocimiento de los demás, de su historia, de sus tradiciones y su espiritualidad. Y, sobre esa base, crear una nueva mentalidad que, gracias a la comprensión de nuestra creciente

interdependencia y a un análisis compartido de los riesgos y los desafíos del futuro, impulse a realizar proyectos comunes, o bien a poner en práctica una gestión inteligente y pacífica en los conflictos.

H. Finalidades de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical “Jesús María Alvarado”, jornada intermedia.

Es un centro de formación docente, en donde se brinda la oportunidad a todo aquel guatemalteco y guatemalteca que desee formarse como Maestro de Educación Musical y que sea egresado del Ciclo Básico o de Cultura General, especializándose en las áreas: Humanística, sociocultural, científico tecnológica, psicopedagógica, de Comunicación y Lenguaje técnico musical. La Escuela Normal para maestros de Educación Musical “Jesús María Alvarado” Jornada intermedia debe llevar a cabo las siguientes funciones:

Proporcionar una educación con bases científicas, técnicas, culturales, espirituales y morales, que le permitan una convivencia armónica con los miembros de la sociedad guatemalteca.

1. Estimular el respeto por la diversidad cultural, por el reconocimiento y autenticidad de cada ser humano que le permita conservar y practicar sus tradiciones.
2. Fomentar en los estudiantes el conocimiento de la Constitución de la República, el respeto a la ley y la práctica de sus deberes derechos y obligaciones.
3. Promover en los y las estudiantes una cultura ecológica que le permita el buen uso de los recursos naturales para la conservación del medio ambiente.
4. Promover en los estudiantes el respeto a las diferencias de sexo, edad, religión, cultura, económicas, sociales, físicas para convivir en paz,
5. Elevar el nivel académico de los y las estudiantes, llevando a cabo investigaciones que permitan diagnosticar sus necesidades e intereses.

6. Propiciar ambientes de aprendizaje adecuado, que estimulen la creatividad y el desarrollo integral de sus estudiantes.
7. Estimular la participación responsable de los docentes en la implementación de cambios que busquen mejorar el proceso educativo.
8. Favorecer el desarrollo de habilidades que permitan a los y las estudiantes aprovechar todas sus experiencias de aprendizaje.

I. Visión

Ser una institución que busca mejorar la formación profesional de los maestros que se dediquen a la enseñanza musical, preparándolos mediante el desarrollo de un plan de estudios que comprenda programas de cultura general básica, pedagógica y técnica musical, de acuerdo a los avances científicos, artísticos y culturales.

J. Misión

Formar maestros de educación musical comprometidos con su patria y respetuosos de la diversidad cultural de nuestro país.

K. Competencias curriculares de la carrera.

1. Fortalece en los estudiantes el conocimiento de sí mismos, como guatemaltecos (as) con derechos, deberes, obligaciones y orgullosos de que Guatemala sea un país pluricultural, multilingüe y multiétnico
2. Motiva a los y las estudiantes a ejercer su libertad con responsabilidad. en los y las estudiantes, el análisis crítico, la responsabilidad de sus juicios, la reflexión, el valor hacia la vida, el valor y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
3. Fomenta en los y las estudiantes hábitos y actitudes que le permiten el desarrollo físico y mental
4. Estimula en los y las estudiantes el gusto por la lectura, el amor por la literatura y el desarrollo de habilidades que le permitan crear sus propias

poesías, poemas, canciones, novelas o cuentos, de acuerdo a su propia cultura.

5. Promueve en los estudiantes el uso adecuado de la tecnología para beneficio del desarrollo de sus conocimientos y el mejoramiento de su desempeño profesional.

6. Favorece el desarrollo de líderes positivos, que permitan una buena comunicación dentro de la comunidad educativa, en busca de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

7. Motiva la participación de los y las estudiantes en actividades deportivas, culturales, cívicas, ecológicas, artísticas, literarias, pedagógicas, humanitarias, sociales, que le permitan su desarrollo personal.

8. Fomenta el respeto, la tolerancia la honestidad, la honradez, la solidaridad y las normas de convivencia que debe existir entre los pueblos que conforman nuestro país.

9. Desarrolla en los y las estudiantes habilidades para la resolución de problemas, la búsqueda del diálogo y el consenso, para la toma de decisiones.

10. Fortalece en los y las estudiantes una autoestima suficiente que le permita tener confianza en sí mismo y la capacidad de tomar decisiones.

11. Desarrolla en los y las estudiantes la capacidad de buscar su autoaprendizaje, participar conscientemente en la autoevaluación y ser honestos para coevaluar a sus demás compañeros.

12. Estimula en los y las estudiantes la curiosidad como medio para la investigación y la resolución de problemas, con juicio crítico.

13. Capacita al estudiante para su desempeño en las actividades artístico musicales.

14. Promueve la diversidad cultural y lingüística a través de la música, como medio para el desarrollo de los pueblos.

15. Contribuye a la especialización del recurso humano para el desarrollo social y económico del país, a través de una profesión en el ámbito de la expresión artística.

16. Promueve la calidad humana, científica, técnico musical y cultural del estudiante para permitirle mejorar su nivel de vida.

L. Competencias generales del nivel.

Algunas de estas competencias fueron tomadas de la Propuesta del Currículum para Maestros y Maestras de Educación Primaria del Ministerio de Educación, (2003).

1. Nivel 1. Formación General.

- a. Fortalece los valores morales, cívicos, culturales y artísticos para alcanzar una buena convivencia en democracia y cultura de paz.
- b. Impulsa el interés por el desarrollo de cada pueblo y comunidad sociolingüística.
- c. Promociona el bilingüismo y multilingüismo, en la expresión artística a través de la música en todo su contexto.
- d. Fomenta la igualdad de oportunidades de las personas y de las comunidades.

2. Nivel 2 Especialidad de la carrera.

- a. Capacita al estudiante para que su desempeño sea eficiente como maestro de educación musical.
- b. Fomenta el respeto a la diversidad étnica, cultural, y lingüística.
- c. Fortalece la práctica de una cultura de paz que permita la convivencia pacífica.
- d. Motiva a los estudiantes a participar en actividades cívicas y culturales que les permitan un desarrollo integral.
- e. Desarrolla en los y las estudiantes el deseo de participación en actividades que permitan el conocimiento de los idiomas mayas.
- f. Motiva la creación de canciones infantiles en los diferentes idiomas de la comunidad educativa.

M. Áreas y sub áreas del currículo**1. Nivel 1 Formación General****a. Humanística y Sociocultural**

- 1) Historia de Guatemala I.
- 2) Historia de Guatemala II.
- 3) Filosofía Maya y Universal
- 4) Sistema Educativo de Guatemala
- 5) Antropología Cultural
- 6) Educación en Población I
- 7) Educación en Población II
- 8) Sistema Educativo Nacional
- 9) Legislación
- 10) Seminario sobre problemas de la Educación en Guatemala

b. Área Científica y Tecnológica

- 1) Ciencias Básicas Aplicadas I - Matemática
- 2) Ciencias Básicas Aplicadas II - Física Fundamental.
- 3) Ciencias Básicas Aplicadas III - Biología y Química
- 4) Técnicas de Investigación Social
- 5) Estadística aplicada a la Educación

c. Área Psicopedagógica

- 1) Desarrollo Evolutivo I
- 2) Desarrollo Evolutivo II
- 3) Psicopedagogía I y II
- 4) Planificación y Evaluación Escolar
- 5) Necesidades educativas especiales
- 6) Educación cívica
- 7) Educación en valores
- 8) Tecnología educativa
- 9) Diseño y elaboración de Material Didáctico

d. Área de Comunicación y Lenguaje

- 1) Estrategias de Estudio y Comunicación I
- 2) Estrategias de Estudio y Comunicación II
- 3) Expresión Artística I
- 4) Expresión Artística II

2. Nivel 2. Especialidad de la carrera**a. Área Técnico Musical**

- 1) Apreciación Musical
- 2) Educación del Ritmo Auditivo
- 3) Armonía General I
- 4) Armonía General II
- 5) Lenguaje Musical I
- 6) Lenguaje Musical II
- 7) Lenguaje Musical III
- 8) Lenguaje Musical IV
- 9) Imposición de la Voz
- 10) Prácticas del Canto I y II
- 11) Dirección Coral I y II

b. Área de Práctica Docente Profesional

- 1) Práctica Docente Inicial (Observación/Auxiliatura).
- 2) Práctica Docente I. (preprimario)
 - a). Práctica Docente II (primario)
 - b). Práctica Docente III (Básicos y Diversificado)

c. Área Musical

- 1) Marimba I, II, III y IV
- 2) Guitarra I, II, III y IV.
- 3) Piano I, II, III y IV
- 4) Flauta Dulce I y II.

d. Área Cocurricular (trabajo no escolarizado)

- 1) Practica Instrumental
- 2) Grupo Marimbístico
- 3) Estudiantina
- 4) Agrupación Coral
- 5) Grupo de Baile folklórico
- 6) Grupo de Flautas Dulces

Esta área será desarrollada durante los cuatro años de la carrera.

N. Competencias generales por Área.

1. Nivel 1. Formación General

a. Área humanística sociocultural

- 1) Utiliza los conceptos básicos de la antropología cultural, para el análisis de las relaciones de distinto orden, existentes entre los pueblos que conforman la diversidad étnica, cultura y lingüística del país.
- 2) Manifiesta un exhaustivo conocimiento de las principales etapas y componentes del desarrollo histórico de Guatemala, como base en el análisis de la situación actual del país y sus proyecciones hacia el futuro, particularmente en el campo educativo.
- 3) Argumenta a favor de un enfoque holístico de la educación señalando a la persona y a su relación en y con la naturaleza; prioriza el sentido participativo y de construcción social que implica la vida democrática.
- 4) Aplica la metodología de investigación etnográfica en pequeños proyectos de investigación, generados desde la escuela, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los diversos entornos comunitarios en los que participa, con el propósito de incrementar la participación comunitaria en el proceso educativo.
- 5) Maneja una didáctica para el tratamiento pedagógico de los ejes curriculares y el desarrollo de valores en todos los niveles del Sistema

Educativo Nacional, así como la producción de diversos tipos de materiales para el trabajo en el aula.

- 6) Asume la Interculturalidad, basada en la valoración de la cultura propia y a apertura a otras culturas, como un proceso orientador de su futuro ejercicio profesional docente, en todos los niveles educativos,
- 7) Respeta su entorno y conserva los recursos disponibles para que sean aprovechados por las generaciones venideras.

b. Área Científico Tecnológica.

- 1) Manifiesta un comportamiento cotidiano, basado en el pensamiento científico y tecnológico demostrándolo en la toma de decisiones razonadas y proactivas.
- 2) Utiliza las particularidades del contexto como recursos de aprendizaje para su aplicación en el aula.
- 3) Realiza investigaciones del medio social y natural tomando, en cuenta las concepciones básicas y las características del contexto.
- 4) Demuestra un dominio del concepto de etnociencia, explicando la importancia que éste tiene para el desarrollo de un proceso intercultural basado en el diálogo de saberes.
- 5) Aplica la metodología de investigación etnográfica en la ejecución de pequeños proyectos orientados a la indagación sobre aspectos de la cultura, la lengua y la problemática socio-educativa de la comunidad en la que se desempeña como docente.
- 6) Maneja una didáctica de la matemática y una didáctica de las ciencias básicas, aplicándolas en su desempeño pedagógico en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.
- 7) Desde su nuevo rol docente, asume el diálogo de saberes, como una noción y una práctica científica, fundamental para el fortalecimiento de la Interculturalidad en el país.

- 8) Propicia la valoración y el rescate de los saberes existentes en las diferentes culturas y entornos comunitarios del país, como fuentes para incentivar la actitud indagadora, reflexiva y crítica.
- 9) Manifiesta respeto por el medio natural y social y sugiere formas de manejo par evitar su deterioro.
- 10) Asume el diálogo de saberes como una noción y una práctica científica tecnológica, fundamental para el fortalecimiento de la Interculturalidad en el país.
- 11) Demuestra una actitud valorativa del pensamiento lógico, al estimular el uso de la información en la toma de decisiones.
- 12) Propicia la valoración y el rescate de los saberes existentes en las diferentes culturas y entornos comunitarios del país, como fuentes para incentivar la actitud indagadora, reflexiva y crítica.

c. Área Psicopedagógica

- 1) Analiza, desde una perspectiva histórica-crítica, el modelo pedagógico tradicional y predominante en las escuelas del país, como base para explicar las necesidades de un nuevo paradigma sustentado en los aportes del constructivismo.
- 2) Relaciona las bases conceptuales de la Psicología del Desarrollo con las del aprendizaje, (Piaget, Ausubel, Brunner, Novack) especificando la aplicación que tienen dichos aportes al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en la escuela.
- 3) Incorpora principios y prácticas educativas propias de las culturas del país, a los procesos pedagógicos en la escuela.
- 4) Detecta necesidades educativas especiales y problemas de aprendizaje en los alumnos y alumnas, implementado metodología pertinente.
- 5) Promueve el aprendizaje a partir de los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes desde su cultura y cosmovisión, para fortalecer su identidad y autoestima.

- 6) Desarrolla una metodología pedagógica a partir del contexto sociocultural de los y las estudiantes, orientado a desarrollar procesos didácticos.
- 7) Diseña y elabora materiales didácticos diversos, con criterios de pertinencia cultural y lingüística, aprovecha los recursos del medio.
- 8) Elabora y aplica diversos instrumentos de evaluación y medición de los aprendizajes, interpretando resultados y aplicando medidas correctivas durante el proceso pedagógico.
- 9) Asume la formación psicopedagógica que le brinda el área, como un factor de fortalecimiento vocacional y desarrollo de su autoestima como profesional docente.
- 10) Promueve acciones conducentes al desarrollo del pensamiento moral, autónomo, justo y solidario que favorezca la comprensión, el respeto y la construcción normal de convivencia pacífica.
- 11) Desarrolla una práctica pedagógica sustentada en los valores de la Interculturalidad, buscando erradicar las prácticas discriminatorias y sexistas que suelen reproducirse, tanto en el ambiente escolar como comunitario.

d. Área de Comunicación y Lenguaje.

- 1) A través de una caracterización crítica de las prácticas pedagógicas tradicionales en enseñanza del idioma, argumenta a favor de las ventajas del enfoque funcional comunicativo, como alternativa apropiada para el desarrollo del lenguaje en la escuela primaria.
- 2) Desde un punto de vista socio-lingüístico, conoce la situación de diversidad lingüística del país y las implicaciones de orden cultural y pedagógico que ésta presenta, para la escuela primaria y el trabajo docente.
- 3) Aplica una metodología integral para la enseñanza y aprendizaje de la lecto-escritura iniciando con la alfabetización de los niños y niñas en su lengua materna, en una progresiva transición a una segunda lengua.
- 4) Produce y utiliza materiales didácticos con recursos apropiados disponibles en el medio, para apoyar el desarrollo integral de las cuatro

competencias comunicativas básicas, (leer, escribir, hablar y escuchar) tanto en la lengua materna o en la segunda lengua de los niños y niñas del nivel primario.

5) Aplica principios y técnicas de metacognición a fin de monitorear sus progresos y dificultades, en el desarrollo de sus destrezas de lecto-escritura y los aplica posteriormente en su ejercicio docente, con los niños y niñas y adolescentes de la escuela.

6) Narra cuentos tradicionales en su idioma y utiliza material didáctico para estimular a sus estudiantes.

7) Manifiesta un significativo desarrollo de su auto estima y de la valoración de su pertenencia étnica y cultural, a través del uso funcional y sin complejos que hace de su lengua materna en diferentes contextos, tanto de forma oral como escrita.

2. Nivel 2. Especialidad de la carrera

a. Área de Formación Docente

1) Lleva a cabo observaciones en todos los niveles y luego hace auxiliatura, para ello elabora un diario pedagógico en el que registra el desarrollo del proceso aplicando la metodología de autogestión del aprendizaje.

2) Elabora la planificación anual, de unidad y de clase pertinente para el desarrollo de su ejercicio de práctica supervisada en todos los niveles.

3) Elabora instrumentos para evaluar el proceso de acuerdo a cada nivel.

4) Prepara el material que utilizará en el desarrollo de su práctica docente.

5) Prepara clases modelo en todos los niveles, para ejercitar su tarea docente y así, hacer mejoras en el desarrollo de su práctica.

b. Área Técnico Musical

1) Desarrolla la creatividad musical por medio del conocimiento de la teoría de la música, y la armonía.

- 2) Adquiere conocimientos teóricos y prácticos relacionados con el canto y la impostación de la voz, que le permiten crear coros infantiles y de adolescentes.
- 3) Lee partituras a primera vista porque maneja y comprende el lenguaje musical.
- 4) Compone melodías y acompañamientos aplicando sus conocimientos de armonía.
- 5) Crea grupos de flautas dulces y otros conjuntos musicales.

c. Área Musical.

- 1) Desarrolla habilidades musicales para desenvolverse en cualquier ambiente.
- 2) Desarrolla destrezas en la ejecución de instrumentos musicales como piano, flauta, marimba, y guitarra.
- 3) Ejecuta con precisión, melodías en marimba que lo identifican con su cultura y con la práctica del instrumento nacional.
- 4) Utiliza los círculos armónicos con precisión en la ejecución de la guitarra, que le permiten acompañar canciones infantiles y populares.
- 5) Aplica los conocimientos teóricos del lenguaje musical, en la ejecución del piano en sonatinas, acompañamiento de canciones infantiles y populares y básicamente en la ejecución del Himno Nacional y la Granadera, que lo hacen identificarse con su patria.
- 6) Ejecuta melodías en la flauta dulce;

d. Área Cocurricular (trabajo no escolarizado)

1. Componentes

- a. Grupo de Marimba
- b. Grupo de Flautas
- c. Grupo Folklórico
- d. Estudiantina.

2. Las competencias del trabajo no escolarizado son:

- a. Desarrolla el oído musical para la ejecución de instrumentos musicales.
- b. Participa en eventos culturales y cívicos que fomentan su civismo, y su respeto por la diversidad cultural.
- c. Participa en estampas folklóricas que lo hacen valorar su cultura y respetar la de los demás.
- d. Se expresa con libertad utilizando la música para hacerlo.
- e. Reconoce su entorno y promueve el desarrollo sostenible por medio de la música.
- f. Elabora canciones que permiten el aprendizaje del área científica por medio de canciones, juegos y dinámicas.

Propuesta de Mapa curricular para Escuela Normal para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado" Jornada Intermedia. Cuadro No.66

AREAS	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V. Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre
HUMANISTICA SOCIOCULTURAL	Historia de Guatemala I	Historia de Guatemala II	Filosofía Maya y Universal	Arqueología Cultural	Seminario sobre problemas de la Educación en Guatemala	Seminario sobre problemas de la Educación Musical en Guatemala		
	Educación en Población I	Educación en población II	Sistema Educativo Nacional Legislación.	Seminario sobre problemas de la Educación en Guatemala				
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	Ciencias Básicas Aplicadas Matemática I	Ciencias Básicas aplicadas II Física Fundamental	Ciencias Básicas Aplicadas III Biología Química	Técnicas de Investigación Social Estadística Aplicada a la Educación				
	Desarrollo Evolutivo I	Desarrollo Evolutivo II	Psicopedagogía I, II.	Planificación y Evaluación Escolar				
AREA PSICOPEDAGÓGICA	Necesidades Especiales	Educación en Valores		Tecnología Educativa				
				Diseño y Elaboración de Material Didáctico				
AREA COMUNICACIÓN LENGUAJE	Estrategias de estudio y comunicación I	Estrategias de estudio y comunicación II	Expresión Artística I	Expresión Artística II				
			Práctica Docente Inicial Observación Auxiliatura		Práctica Docente I Preprimaria	Práctica Docente II Primaria	Práctica Docente II Básicos y Diversificado	
AREA DE FORMACIÓN DOCENTE					Práctica Docente I Preprimaria	Educación del Ritmo Auditivo del Lenguaje Musical II	Armonía General I	Armonía General II
					Lenguaje Musical I	Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical III	Lenguaje Musical IV
AREA TÉCNICO MUSICAL					Impostación de la Voz	Prácticas del Canto I	Prácticas del Canto II	Dirección Musical I y II
					Marimba I y II	Marimba III y IV	Guitarra I, II	Guitarra III y IV
AREA MUSICAL					Piano I	Piano II	Piano III	Piano IV
					Flauta Dulce I y II			
TRABAJO ESCOLARIZADO	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental	Práctica Instrumental

Fuente: El equipo de Investigación en consenso con el personal Docente Administrativo de la ENMEM. Jornada Intermedia (2003)

BIBLIOGRAFÍA

1. Aldana de 1992 Insausti. Aída; PLANIFICACIÓN CURRICULAR, Guatemala, Editorial Piedra Santa.
2. Alvarado 1987 Coronado. ENFOQUE DIDÁCTICO DE LA Manuel. MÚSICA, Guatemala, Carlos Gaitán
3. Anleu Díaz. 1986 Enrique. HISTORIA DE LA MÚSICA EN GUATEMALA, Guatemala, Tipografía Nacional.
4. Comisión 1998 Paritaria de Reforma Educativa; DISEÑO DE REFORMA EDUCATIVA, Guatemala.
5. Coll. César 1997 ¿QUÉ ES EL CONSTRUCTIVISMO?. Argentina.
6. Cruz, Rony 2001 Eriberto; EVALUACIÓN DE LOS PÉNSUM DE ESTUDIOS LLEVADOS EN FORMA EXPERIMENTAL POR LA ESCUELA NORMAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN MUSICAL, "JESUS MARÍA ALVARADO" JORNADA INTERMEDIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Tesis. Guatemala. U.R.L.
7. Gago Huguet, 1992 Antonio; ELABORACIÓN DE CARTAS DESCRIPTIVAS. México. Editorial Trillas.
8. Galo de Lara. Carmen 1987 María; MARCO CONCEPTUAL PARA LA READECUACIÓN CURRICULAR, Guatemala, Ministerio de Educación.
9. Gamboa, 1993 Ingrid; UNA CONVERSACIÓN ACERCA DE CURRÍCULO, Guatemala, Universidad San Carlos de Guatemala.
10. González 1986 Orellana, Carlos; HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. Guatemala. Editorial Universitaria.

- 11 Guerra 1988 Obando, Carlos Francisco; PLAN DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN MUSICAL CON LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL MEDIO ESCOLAR GUATEMALTECO. USAC. GUATEMALA.
- 12 Ministerio de 2003. Educación. CURRÍCULO PARA MAESTROS Y MAESTRAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PROPUESTA) Guatemala.
- 13 Ministerio de 2003 Educación. MARCO GENERAL DE LA PROPUESTA CURRICULAR DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, Guatemala.
14. Ministerio de 2003 Educación. MARCO GENERAL DE LA TRANSFORMACION CURRICULAR Y CURRÍCULUM BÁSICO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA NIVEL DE CONCRECIÓN NACIONAL. Guatemala.
- 15 Posner, 1999 George J.; ANÁLISIS DEL CURRÍCULO, Colombia. Mac. Graw Hill. 2da. Edición.
- 16 Reyes, María 2003 Antonieta. PONENCIA VISIÓN SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA Y ALGUNOS ALCANCES PRÁCTICOS. Guatemala.
- 17 Seminario sobre problemas de la educación musical en Guatemala. ENMEM. "EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN MUSICAL Y LA FUNCIONALIDAD DE SUS PROGRAMAS" Guatemala.
- 18 Seminario sobre problemas de la educación musical en Guatemala. "REFORMA CURRICULAR" Guatemala.
19. Sperb. Dalilla C.; EL CURRÍCULO SU ORGANIZACIÓN Y EL PLANEAMIENTO DEL APRENDIZAJE, Argentina, Editorial Kapelusz. 1973
- 20 UNESCO 1997 LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN. Argentina.

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

- No. 1 Boleta de Encuesta dirigida a Alumnos
- No. 2 Boleta de Encuesta dirigida a Director y Docentes
- No. 3 Boleta de Encuesta dirigida a Padres y Madres de familia.
- No. 4 Cuadro de tabulación de resultados boleta dirigida a alumnos
- No. 5 Cuadro de tabulación de resultados boleta dirigida a Director y docentes.
- No. 6 Cuadro de tabulación de resultados boleta dirigida a Padres y madres de familia.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
PROGRAMA DE SUPERACION PROFESIONAL
ESCUELAS E INSTITUTOS NORMALES

BOLETA DE ENCUESTA PARA ALUMNOS Y ALUMNAS

Objetivo.

La presente encuesta tiene como finalidad detectar las necesidades e intereses de la comunidad educativa de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia.

DATOS GENERALES

1. Edad _____
2. Sexo _____
3. Estado civil _____
4. Lugar de nacimiento _____
5. Residencia _____

6. ¿Considera usted que es adecuado el horario de clases de la ENMEM Jornada intermedia?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

7. ¿Está usted satisfecho con las asignaturas que conforman el pènsum de la carrera de Magisterio de Educación Musical?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

8. ¿Cree usted que la carrera de Magisterio de Educación Musical cuenta con las asignaturas necesarias para desempeñarse como docente en los niveles pre primario, primario y medio?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

9. ¿Le gustaría que se hicieran cambios en el pènsum de estudios de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical jornada intermedia?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____

10. ¿Estaría de acuerdo en que se eliminaran del pènsum de estudios de la carrera de Maestro de Educación Musical algunas asignaturas?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____
11. ¿Le gustaría que se incluyeran dentro del pènsum de estudios de educación musical algunas otras asignaturas?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____
12. ¿Cree usted que el personal docente está preparado para impartir sus clases de acuerdo a su especialidad?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
13. ¿Cree usted que se brinda mayor atención a los cursos musicales dentro del pènsum de la ENMEM jornada intermedia?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
14. ¿Considera usted que la atención que le prestan los docentes a los alumnos y alumnas debe existir respeto en cuanto a la equidad de género, creencias y costumbres?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
15. ¿Considera usted que los contenidos programáticos de las asignaturas que se imparten en la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, deben estar enfocados para formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los demás?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
17. ¿Cree usted que las asignaturas que se imparten en la Escuela Normal para maestros de educación musical jornada intermedia deben incluir contenidos sobre los Acuerdos de Paz?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

18. ¿Considera usted que la aplicación de la enseñanza en la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical jornada intermedia debe promover y cultivar el desarrollo de sus habilidades y destrezas?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

19. ¿Considera usted como estudiante de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical jornada intermedia, que es beneficioso el plan semestralizado que actualmente funciona?.

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

20. ¿Considera adecuado que los períodos de clase tengan una duración de 5 minutos?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

21. ¿Esta usted de acuerdo en que los cursos se impartan en forma diaria?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

OBSERVACIONES

ANEXO 2

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
PROGRAMA DE SUPERACION PROFESIONAL
ESCUELAS E INSTITUTOS NORMALES

BOLETA DE ENCUESTA PARA DIRECTOR Y DOCENTES

Objetivo.

La presente encuesta tiene como finalidad detectar las necesidades e intereses de la comunidad educativa de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia.

1. ¿Considera que el horario en el que funciona la ENMEM Jornada Intermedia, se adecua al horario laboral de los estudiantes?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

2. ¿Considera que los cursos que componen el pènsum de la carrera de maestro de educación musical son las necesarias para desempeñarse como docente?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

3. ¿Le gustaría proponer cambios en el pènsum de estudios de la ENMEM jornada Intermedia?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____

4. ¿Estaría de acuerdo en que se eliminaran algunos cursos del pènsum de la carrera de Maestro de educación musical?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____

5. ¿Le gustaría que se incluyeran dentro del pènsum de la carrera de maestro de educación musical otros cursos?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____

6. ¿Le gustaría impartir otros cursos en lugar de los que actualmente imparte?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____
7. ¿Considera que los contenidos programáticos de las asignaturas que se imparten en la ENMEM Jornada Intermedia, están actualizados?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
8. ¿Cree que los contenidos programáticos de las asignaturas están acorde con la realidad multiétnica y pluricultural de nuestro país?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
9. ¿Se siente competente para impartir los cursos que actualmente imparte?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
10. ¿Considera que dentro del pènsuM de estudios se deben incluir asignaturas que formen valores en los estudiantes?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
11. ¿Considera que se deben incluir dentro del pènsuM de la ENMEM Jornada Intermedia el curso de computaci3n para realizar composiciones?
Si _____ No _____ ¿Por qu6? _____
12. ¿Esta usted de acuerdo que los cursos del PènsuM de la ENMEM Jornada intermedia sean impartidos diariamente?
Si _____ No _____ ¿Por qu6? _____
13. ¿Considera que son suficientes 45 minutos de clase, para el desarrollo de los contenidos de las asignaturas musicales del pènsuM de estudios?
Si _____ No _____ ¿Por qu6? _____

14. ¿Esta de acuerdo con el plan semestralizado que actualmente funciona en la ENMEM Jornada Intermedia?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

15. ¿Considera que el actual p nsu m de estudios de la carrera de maestro de educaci n musical es suficiente para el desarrollo de su actividad docente?

Si _____ No _____ ¿Por qu ? _____

ANEXO 3

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
PROGRAMA DE SUPERACION PROFESIONAL
ESCUELAS E INSTITUTOS NORMALES.

BOLETA DE ENCUESTA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Objetivo.

La presente encuesta tiene como finalidad detectar las necesidades e intereses de la comunidad educativa de la Escuela Normal para Maestros de Educación Musical, "Jesús María Alvarado", Jornada Intermedia.

1. ¿Considera que el horario en que funciona la ENMEM Jornada Intermedia es adecuado para su hijo o hija?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

2. ¿Esta usted satisfecho(a) con las asignaturas que conforman el pènsum de la carrera de Magisterio Musical?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

3. ¿Considera que el pènsum de la carrera de maestro de educación musical cuenta con las asignaturas necesarias para que su hijo o hija se desempeñen como docentes en los niveles preprimario, primario y básico?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

4. ¿Le gustaría que se hicieran cambios en el pènsum de la carrera de magisterio musical?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____

5. ¿Estaría de acuerdo que se eliminaran algunos cursos del pènsum de la carrera de magisterio musical?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

6. ¿Le gustaría que fuesen incluidos en el p^éns^um de la carrera de magisterio musical otros cursos?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
7. ¿Considera que los contenidos programáticos de las asignaturas que conforman el p^éns^um de la ENMEM jornada intermedia, están enfocados en formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los demás?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
8. ¿Considera que los cursos musicales reciben mayor atención dentro del p^éns^um de la carrera de magisterio musical?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
9. ¿Considera que los cursos pedagógicos tiene mayor atención dentro del p^éns^um de la carrera de magisterio musical?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
10. ¿Considera que dentro de los cursos del p^éns^um de la ENMEM jornada Intermedia debe incluirse un curso que fomente los valores de su hijo o hija?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

ANEXO 4.

Tabulación de resultados Boleta de Encuesta a Alumnos

No	Enunciado	SI	%	NO	%	En blanco	%
6	Considera usted que es adecuado el horario de clases de la ENMEM Jornada Intermedia.	33	82	06	15	01	03
7	Está usted satisfecho con las asignaturas que conforman el p�nsum de la carrera de Magisterio de Educaci�n Musical.	39	97	00	00	01	03
8	Cree usted que la carrera de Magisterio de Educaci�n Musical, cuenta con las asignaturas necesarias para desempe�arse como docente en los niveles preprimario, primario y medio.	34	85	04	10	02	05
9	Le gustar�a que se hicieran cambios en el p�nsum de estudios de la Escuela para Maestros de Educaci�n Musical Jornada Intermedia.	13	33	26	64	01	03
10	Estar�a de acuerdo en que se eliminaran del p�nsum de estudios de la carrera de Maestro de Educaci�n Musical algunas asignaturas	00	00	40	100	00	00
11	Le gustar�a que se incluyeran dentro del p�nsum de estudios de educaci�n musical algunas otras asignaturas.	30	75	10	25	00	00
12	Cree usted que el personal docente est�a preparado para impartir sus clases de acuerdo a su especialidad	35	87	05	13	00	00
13	Cree usted que se brinda mayor atenci�n a los cursos musicales dentro del p�nsum de la ENMEM Jornada Intermedia.	34	84	03	08	03	08
14	Considera usted que en la atenci�n que le prestan los docentes a los alumnos y Alumnas Existe respeto en cuanto a la equidad de g�nero, creencias y costumbres.	39	97	01	03	00	00
15	Considera usted que los contenidos program�ticos de las asignaturas que se imparten en la Escuela Normal para Maestros de Educaci�n Musical, est�n enfocados a formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los dem�s	38	95	02	05	00	00
16	Cree usted que las asignaturas que se imparten en la Escuela Normal para Maestros de Educaci�n Musical, jornada intermedia deben incluir contenidos sobre los Acuerdos de Paz.	19	47	18	45	03	08
17	Considera usted que la aplicaci�n de la ense�anza en la Escuela Normal para Maestros de Educaci�n Musical Jornada Intermedia promueve y cultiva el desarrollo de sus habilidades y destrezas.	37	92	01	03	02	05
18	Considera usted como estudiante de la Escuela Normal para Maestros de Educaci�n Musical Jornada Intermedia, beneficioso el plan semestralizado que actualmente funciona.	38	95	00	00	02	05
19	Considera adecuado que los per�odos de clase tengan una duraci�n de 15 minutos.	33	94	00	00	02	06
20	Est�a usted de acuerdo en que los cursos se impartan en forma diaria.	38	95	02	05	00	00

* Las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5 son de informaci n general por eso no aparecen en este cuadro, pero s  en la representaci n gr fica de resultados.

ANEXO 5

Tabulación de resultados Boleta de Encuesta para Director y Docentes

No	Enunciado	SI	%	NO	%	En blanc o	%
1	Considera que el horario en el que funciona la ENMEM Jornada Intermedia, se adecua a l horario laboral de los y las estudiantes.	05	100	00	00	00	00
2	Considera que los cursos que componen el p�nsum de la carrera de Maestro de educaci�n Musical son las necesarias para desempe�arse como docente.	04	80	01	20	00	00
3	Le gustar�a proponer cambios en el p�nsum de estudios de la ENMEM Jornada Intermedia.	03	60	02	40	00	00
4	Estar�a de acuerdo en que se eliminaran algunos cursos del p�nsum de la carrera de Maestro de educaci�n Musical	05	100	00	00	00	00
5	Le gustar�a que se incluyeran dentro del p�nsum de la carrera de maestro de educaci�n musical otros cursos.	04	80	01	20	00	00
6	Le gustar�a impartir otros cursos en lugar de los que actualmente imparte.	03	60	02	40	00	00
7	Considera que los contenidos program�ticos de las asignaturas que se imparten en la ENMEM Jornada Intermedia, est�n actualizados.	05	100	00	00	00	00
8	Cree que los contenidos program�ticos de las asignaturas est�n acorde con la realidad multi�tnica y pluricultural de nuestro pa�s.	01	20	04	80	00	00
8	Se siente competente para impartir los cursos que actualmente imparte.	05	100	00	00	00	00
10	Considera que dentro del p�nsum de estudios se deben incluir asignaturas que formen valores en los y las estudiantes.	04	80	01	20	00	00
11	Considera que se deben incluir dentro del p�nsum de la ENMEM Jornada Intermedia el curso de computaci�n para realizar composiciones	04	80	01	20	00	00
12	Est� usted de acuerdo que los cursos de P�nsum de la ENMEM Jornada intermedia sean impartidos diariamente.	05	100	00	00	00	00
13	Considera que son suficientes 45 minutos de clase, para el desarrollo de los contenidos de las asignaturas musicales del p�nsum de estudios.	04	80	01	20	00	00
14	Esta de acuerdo con el plan semestralizado que actualmente funciona en la ENMEM Jornada Intermedia.	05	100	00	00	00	00
15	Considera que el actual p�nsum de estudios de la carrera de maestro de educaci�n musical es suficiente para el desarrollo de su actividad docente.	03	60	02	40	00	00

ANEXO 6

Tabulación de resultados Boleta de Encuesta para padres de familia

No.	Enunciado	SI	%	No	%	En blanc o	%
1	Considera que el horario en que funciona la ENMEM Jornada Intermedia es adecuado para su hijo o hija.	02	40	03	60	00	00
2	Conoce usted el p�nsum de estudios de la carrera de Magisterio Musical	04	80	01	20	00	00
3	Est� usted satisfecho (a) con las asignaturas que conforman el p�nsum de la carrera de Magisterio Musical.	04	80	01	20	00	00
4	Considera que el p�nsum de la carrera de maestro de educaci�n musical cuenta con las asignaturas necesarias para que su hijo o hija se desempe�e como docentes en los niveles preprimario, primario y medio.	05	100	00	00	00	00
5	Le gustar�a que se hicieran cambios en el p�nsum de la carrera de magisterio musical.	01	20	04	80	00	00
6	Estar�a de acuerdo que se eliminaran algunos cursos del p�nsum de la carrera de magisterio musical.	05	100	00	00	00	00
7	Le gustar�a que fuesen incluidos en el p�nsum de la carrera de magisterio musical otros cursos.	04	80	01	20	00	00
8	Considera que los contenidos program�ticos de las asignaturas que conforman el p�nsum de la ENMEM jornada intermedia, est�n enfocados en formar docentes responsables, creativos, participativos y respetuosos de los dem�s.	05	100	00	00	00	00
9	Considera que los cursos pedag�gicos tienen mayor atenci�n dentro del p�nsum de la carrera de magisterio musical.	02	40	01	20	02	40
10	Considera que dentro de los cursos del p�nsum de la ENMEM Jornada intermedia debe incluirse un curso que fomente los valores morales, c�vicos, religiosos y culturales de su hijo o hija.	05	100	00	00	00	00

